

Programa de Gobierno 2012-2015



LEÓN DARÍO

alcalde!

Bolívar mi pasión, su gente mi compromiso.

León Darío Acevedo Vargas

Ciudad Bolívar, Julio 2011

PROGRAMA DE GOBIERNO

**BOLIVAR MI PASION,
SU GENTE MI COMPROMISO**

**ALCALDÍA POPULAR
2012-2015**

**LEON DARIO ACEVEDO VARGAS
CANDIDATO**

**CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA
JULIO DE 2011**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 9

VALORES QUE FUNDAN UN COMPROMISO..... 10

1 SECTOR SOCIAL..... 14

1.1 EDUCACIÓN Y CULTURA..... 14

1.1.1 Educación 14

1.1.1.1 Introducción..... 14

1.1.1.2 Problemática 15

1.1.1.3 Acciones..... 18

1.1.2 Cultura 26

1.1.2.1 Introducción..... 26

1.1.2.2 Problemática 27

1.1.2.3 Acciones..... 29

1.1.3 Casa De La Cultura Ernesto María González Vélez..... 32

1.1.3.1 Introducción..... 32

1.1.3.2 Problemática 32

1.1.3.3 Acciones..... 32

1.1.4. Turismo..... 35

1.1.4.1 Introducción..... 35

1.1.4.2 Problemática 35

1.1.4.3 Acciones..... 36

1.1.5 Escuela De Música..... 39

1.1.5.1 Introducción..... 39

1.1.5.2 Problemática 40

1.1.5.3 Acciones..... 41

1.1.6 Fiestas Del Arriero 42

1.1.6.1 Introducción..... 42

1.1.6.2 Acciones..... 42

1.2 DEPORTE Y RECREACIÓN.....	43	
1.2.1 Introducción	43	4
1.2.2 Problemática.....	46	
1.2.3 Acciones.....	47	
1.3 SALUD	50	
1.3.1 Introducción	50	
1.3.2 Problemática.....	52	
1.3.3 Acciones.....	52	
1.4 DESARROLLO COMUNITARIO.....	64	
1.4.1 Introducción	64	
1.4.2 Problemática.....	67	
1.4.3 Acciones.....	68	
1.5 GRUPOS VULNERABLES	70	
1.5.1 Discapacitados	71	
1.5.2 Desplazados	72	
1.5.3 Población Indígena.....	72	
1.6 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	72	
1.6.1 Introducción	72	
1.6.2 Problemática.....	74	
1.6.3 Acciones.....	75	
1.7 SECTOR SEGURIDAD	75	
1.7.1 Introducción y problemática	75	
1.7.2 Acciones.....	77	
1.8 MUNICIPIO COMO COHESION SOCIAL.....	77	
1.8.1 Introducción	77	
1.9 SECTORES DE COMPOSICIÓN SOCIAL	79	
1.9.1 La Familia, como núcleo comunitario	80	
1.9.2 Niños con futuro	81	
1.9.3 Formación de jóvenes con retos	82	
1.9.4 Mujer como actora de comunidad.....	84	
1.9.5 Tercera Edad.....	85	

1.10 GOBIERNO CON TECNOLOGIA DE PUNTA	86
1.10.1 Introducción	86
1.10.2 Problemática.....	88
1.10.3 Acciones.....	90
2 INFRAESTRUCTURA	93
2.1 DESARROLLO FÍSICO.....	93
2.1.1 Introducción	93
2.1.2 Problemática.....	95
2.1.2.1 Vías Urbanas.....	95
2.1.2.2 Vías Rurales.....	95
2.1.2.3 Puentes y Obras de Carreteras.....	95
2.1.2.4 Espacio Público	95
2.1.2.5 Instalaciones Deportivas	96
2.1.2.6 Instituciones Educativas	96
2.1.2.7 Energía Eléctrica	97
2.1.3 Acciones.....	97
2.2 ESPACIO PÚBLICO	100
2.2.1 Introducción	100
2.2.2 Problemática.....	103
2.2.3 Acciones.....	104
2.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	106
2.3.1 Introducción	106
2.3.2 Problemática.....	107
2.3.3 Acciones.....	107
2.4 SECTOR ASEO.....	108
2.4.1 Introducción	108
2.4.2 Acciones.....	109
2.5 SECTOR VIVIENDA	110
2.5.1 Introducción	110
2.5.2 Problemática.....	111
2.5.3 Acciones.....	111

3 DESARROLLO AGROAMBIENTAL.....	113	
3.1 Sector Agropecuario	113	6
3.1.1 Introducción	113	
3.1.2 Problemática.....	114	
3.1.3 Acciones.....	115	
3.2 Unidad Agroambiental.....	118	
3.3 Sistema de Gestión Ambiental Sostenible	119	
3.3.1 Introducción	119	
3.3.2 Problemática.....	119	
3.3.3 Acciones.....	120	
4 PLANEACIÓN.....	121	
4.1 Introducción.....	121	
4.2 Problemática	122	
4.3 Acciones	124	
5 DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	125	
5.1 Introducción.....	125	
5.2 Acciones	126	
5.2.1 Programa de Incentivos y Estímulos	127	
5.2.3 Capacitación.....	127	
5.2.4 Informática	127	
5.2.5 Archivo Administrativo e Histórico.....	127	
5.2.6 Certificación en Calidad.....	127	
5.2.7 Consejo Municipal de Política Social.....	128	
6 DESARROLLO PRODUCTIVO.....	128	
6.1 Introducción.....	128	
6.2 Problemática	129	
6.3 Acciones	129	
6.4 Fortalecimiento de las Pymes.....	130	
6.5 Fortalecimiento del Sector de las Organizaciones no Gubernamentales	130	
6.6 Apoyo al proceso comunal	130	
6.7 Beneficios Tributarios	131	

6.8 Sector Solidario Municipal	131	
7 TRANSPORTE Y TRANSITO	132	7
7.1 Introducción.....	132	
7.2 Problemática	133	
7.3 Acciones	133	

MI COMPROMISO CON EL MUNICIPIO Y LOS BOLIVARENSES

El Municipio y, por ende, su comunidad cuentan con capital humano, social, institucional y económico que le permitan con seriedad y compromiso retomar sus problemas y necesidades. La institucionalidad y la comunidad serán la base que nuestra gestión gerencial pretendida para gobernar, basados en la articulación de las diversas capacidades existentes para jalonar nuestro terruño concebido como un proyecto político.

La seriedad y responsabilidad con que debe abordarse la administración del Municipio, así como la abundante legislación y competencias municipales, exigen de la definición de estrategias racionales, mediáticas y posibles que le posibiliten al Alcalde en particular y a la Administración en general, ejercer sus funciones en garantía de la eficiencia y efectividad de la administración municipal en su gobernabilidad.

Educación y la cultura, salud, recreación y el deporte, grupos organizacionales y el desarrollo comunitario, hacen parte del área social. En infraestructura, vivienda, servicios públicos, vías y transporte, electrificación y prevención de desastres. En lo rural, el desarrollo agropecuario y medio ambiente y, en convivencia ciudadana los derechos humanos y seguridad ciudadana. Es obvia la aplicación de la equidad en la inversión urbana y rural. No podemos descartar el desarrollo de un gobierno electrónico como base de la planeación y organización municipal.

Debemos ser estudiosos para tener presente la normatividad vigente del accionar administrativo, considerando las competencias generales, haciendo de cada sector una gestión liderada por gerentes, que en éste caso, serían los secretarios y demás directivos, según las áreas a atender.

En fin, mi compromiso y desde mi capacidad y experiencia queda plasmado en este texto que aquí presento, no solo como requerimiento constitucional, si no también para el acompañamiento de su desarrollo por parte de la comunidad.

LEON DARIO ACEVEDO VARGAS

INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno 2012 – 2015 refleja y recoge los postulados básicos transmitidos por la comunidad y del resultado de nuestra propia experiencia, confiriendo el propósito por un municipio posible concebido con transparencia y recta proyección al futuro.

Queremos enfrentar desde la perspectiva del desarrollo y bienestar la inequidad como situación de indignidad social y comunitaria, buscando hacer posible y alcanzable las mejores oportunidades que nos permitan espacios fructíferos, felices y justos. Buscamos, con el apoyo de todos, que el territorio que es la esencia de nuestra comunidad sea un espacio donde la vida pueda desarrollarse en mejores condiciones.

Nuestro Programa de Gobierno obedece a un proyecto ético-político. Es ético, porque busca alcanzar espacios de cultura reflejados en valores morales, partiendo de las gentes en su compromiso consciente con lo nuestro como Municipio y comunidad. Necesariamente es político ya que busca organizar escenarios de gobernabilidad para el logro eficiente y transparente de sus objetivos en una comunidad más interactiva y corresponsable, trabajando en la obra de lo público que debe ser propio del interés colectivo.

El territorio como escenario de vida es el espacio integrador entre el gobierno y sus habitantes y el objetivo físico del desarrollo. Es nuestra preocupación su vigorización para las oportunidades sociales, cívicas y políticas que apuntan a la solidificación de una cultura de convivencia y paz.

La vida de la persona, de la familia y en comunidad se hace más grata si desde la perspectiva de la municipalidad se atiende con compromiso y capacidad de gestión las necesidades que caracterizan un núcleo poblacional con fundamento esencial del fortalecimiento de las relaciones gobierno – comunidad en condiciones de gobernabilidad afianzando el tejido social; planeando y acrecentando las oportunidades del desarrollo con equidad.

Por lo tanto, el Municipio sustentará los esfuerzos por la calidad de la educación y la formación para el trabajo, propiciando con base en la concertación, una política

de apoyo a las pequeñas y medianas empresas; promocionando además la economía solidaria. Debiendo obedecer a estrategias integracionistas en torno a posibilidades como las cadenas productivas y las potencialidades del territorio, apalancadas en un fondo de inversión, gracias a la convergencia de gestión de recursos en las diferentes instancias del sector público.

La visión de equidad del desarrollo requiere consolidar en el Programa de Gobierno, los grupos poblacionales (mujer, etnias, niñez, juventud y adultez, entre otros) sabiendo que son sectores incluyentes dentro de los propósitos comunitarios. Proponemos un gobierno que dirija la formulación de políticas con agendas efectivas para permitir los espacios de oportunidades.

Nos consideramos capaces para que la comunidad bolivarenses en su decisión democrática permita consolidar y hacer posible éste proyecto de dignidad y experiencia para todos, fundado en el compromiso resultante de un pacto entre nuestra propuesta y la Sociedad Civil.

VALORES QUE FUNDAN UN COMPROMISO

VISIÓN

Creemos en un Municipio competitivo en sus posibilidades de desarrollo con base en el avance de su infraestructura de servicios que generen mayor calidad de vida, beneficiándonos de su potencial turístico no aprovechado, incentivando emprendimiento empresarial, posibilitador de alternativas en la educación y cultura, recuperando con base en la gestión el sector salud, teniendo como fortaleza el deporte y la recreación como fuentes de esparcimiento sano, razonable desde la perspectiva ambiental, mirando al océano Pacífico como estrategia de futuro, consolidado en un gobierno electrónico aprovechando la tecnología informática como herramienta que optimice la planeación, administración, alta gerencia y gobernabilidad gracias a principios de transparencia, honestidad, competitividad, equidad, calidad, participación, vocación de servicio y gestión.

MISIÓN

Aportamos en la construcción de un Municipio con mayor margen de prosperidad y bienestar, asegurando calidad de vida a sus habitantes, contando con la participación de los diferentes estamentos públicos y privados que permiten consolidar la ejecución de una propuesta de gobierno moderna

traducida en un plan de desarrollo, fundamentado en la planeación a mediano y largo plazo.

PRINCIPIOS

Reconstruir sentido de pertenencia con base a los programas y proyectos concebidos desde el Municipio, propiciando mayores espacios de participación colectiva en la proyección de las fortalezas de la comunidad para abordar las necesidades y atenderlas de acuerdo a escalas de priorización gracias a la gestión y optimización de recursos.

Disponibilidad gubernamental para apoyar los proyectos productivos que se incuben en la comunidad, siendo indicadores de la capacidad emprendedora del desarrollo personal y social del Municipio.

Escuchar, como trascendental indicador de comunicación asertiva, disponiéndose a la sana intención en el querer y proceder de los otros, dándole trascendencia al sentir, pensar y actuar a la iniciativa personal y colectiva, como forma de abrir espacios, dejando huella, garantizando futuro y construcción de la historia del Municipio para sus habitantes y visitantes. El pensamiento estructurado es la base para la articulación de derechos, deberes y responsabilidades en el ejercicio ciudadano y administrador.

Es por ello que nuestro gobierno tendrá como principios básicos los siguientes:

Transparencia: Es un acuerdo de voluntades suscrito entre el alcalde y la ciudadanía, a través de organizaciones representativas. Se adquiere el compromiso de adelantar una gestión transparente bajo unas condiciones previamente acordadas, que tienen como componente fundamental un alto grado de participación ciudadana con el fin de fortalecer y consolidar el control social de lo público.

Honestidad: Este valor será prevalente, dotando a la comunidad de herramientas para ejercer veeduría contra cualquier asomo de corrupción.

Competitividad: El mundo vive un proceso de cambio acelerado y de competitividad global en una economía cada vez más liberal, marco que hace necesario un cambio total de enfoque en la gestión de los municipios. En esta etapa de cambios, debemos buscar elevar índices de productividad, lograr mayor eficiencia y brindar un servicio de calidad, lo que nos obliga a adoptar modelos de administración participativa, tomando como base central al elemento humano, desarrollando el trabajo en equipo para alcanzar la

competitividad y responder de manera idónea la creciente demanda de servicios a todo nivel, cada vez mas eficiente, rápido y de mejor calidad.

Equidad: Buscar la ejecución de proyectos que beneficien en mayor medida a los sectores más desprotegidos, propendiendo por el equilibrio social, aplicando justicia en la inversión social.

Participación Ciudadana: Establecer mecanismos de participación ciudadana que permitan la construcción de propuestas desde la comunidad misma.

Alta Gestión: Abordar la gestión pública con un enfoque gerencial, sin perder el rigor conceptual hacia un Municipio Eficiente. Las prácticas para la administración de los recursos del Municipio exigen la aplicación de criterios de racionalidad y el uso de las herramientas de administración moderna, de tecnología, eficiencia, eficacia y productividad de los recursos públicos. Así, se logra consolidar todo el proceso administrativo estatal en un contexto global y se abordan los más recientes modelos de gerencia y de la nueva gestión pública, aplicables en los procesos de modernización del Municipio.

Eficiencia: Buscar la capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, el mínimo de energía y en el menor tiempo posible, para obtener y lograr los efectos deseados.

Calidad: Dar un buen nivel de servicio, con un alto valor agregado para exceder las expectativas de la comunidad. Planificar las acciones futuras como requisito indispensable para aspirar al éxito.

Solidaridad: El interés y compromiso con los proyectos de vida, sus aspiraciones y metas, y como virtud de una sociedad comprometida en la creación de condiciones dignas para sus miembros. Este gobierno impulsará y apoyará todas las expresiones de solidaridad como fuente cohesionadora de comunidad.

Eficacia: Lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad las metas y objetivos establecidos.

Respeto: Velar por el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Éstos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida para ayudar a mantener una sana convivencia.

Institucionalidad: Teniendo en cuenta que las Certificaciones de Calidad en Colombia han venido creciendo de una manera acelerada y han sido, indudablemente un factor de competitividad y de aumento de productividad de las empresas del país, nos comprometemos a dar inicio a este importante proceso administrativo, el cual será una herramienta de suma utilidad en la pretensión de una administración organizada, con servicios de excelente calidad.

POLITICAS

- ✓ Planear, gestionar y gerencia serán verbos rectores de nuestra acción de gobierno.
- ✓ Centrar la atención en la gestión y coordinación interinstitucional.
- ✓ Orientar la administración central y descentralizada hacia el apoyo de los procesos comunitarios, de emprendimiento de proyectos productivos e incentivos para alcanzar y consolidar mecanismos de economía solidaria.
- ✓ Respetar la crítica y promover la participación y gestión comunitaria.
- ✓ Proyectar obras con planeación, finalizándolas y garantizando la sustentabilidad.
- ✓ Priorizar la rentabilidad social de la inversión.
- ✓ Austeridad en el gasto y dinamizar la inversión social.
- ✓ Asumir compromisos que se puedan realizar efectivamente.
- ✓ Brindar solución a los usuarios como prioridad de gestión. Respuestas como: “no se puede”, “imposible” aparecerán solo en relación con lo que la ley prohíba.
- ✓ Prevaler los proyectos con base al interés general sobre el particular.
- ✓ Concebir al Municipio como un todo estructurado que coordine los programas y proyectos con el fin de optimizar los recursos y garantizar la productividad.
- ✓ Respetar la pluridiversidad de los habitantes en sus culturas y respaldar las propuestas diseñadas por los afro descendientes e indígenas residentes en nuestro municipio.
- ✓ Fortalecer las tradiciones propias del Municipio y la subregión.

1 SECTOR SOCIAL

1.1 EDUCACIÓN Y CULTURA

1.1.1 Educación

1.1.1.1 Introducción

La educación no sólo se produce a través de la palabra, está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes y es el proceso multi-direccional mediante el cual se transmiten y se adquieren conocimientos, valores, costumbres, hábitos y formas de actuar.

El proceso de vinculación y concientización cultural, moral y conductual es el medio por el cual las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos. Por eso, el proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad también se le llama educación porque permite materializar una serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos, produciendo cambios de carácter social, intelectual, emocional, etc. en la persona que, dependiendo del grado de concientización, será para toda su vida o por un período determinado.

Desde nuestro punto de vista, la discusión sobre educación multicultural surge en el momento en que ciertos aspectos de la variable cultura, en tanta variable representativa de la diversidad, se introducen en el aula y en la escuela. Cuando existe una presencia de grupos étnicos claramente diferenciados por razones del color de piel, lengua materna, valores y comportamientos religiosos, y las diferencias socioeconómicas.

Es importante saber que cuando hablamos de educación, no hablamos únicamente de la que se imparte en las instituciones educativas, por cuanto los ciudadanos de una región, municipio o comunidad en particular fuere esta rural o urbana, transmiten y a la vez adquieren de sus iguales conocimientos y comportamientos que hacen que dicha comunidad sea distinta a otra no muy distante de allí y esa educación la asociamos con el término cultura, para determinar los valores que al interior de esa comunidad se practican, se viven y se sienten.

Sin dejar de lado las consideraciones anteriores debemos aterrizar en la Educación Formal, No Formal e Informal como una herramienta para seguir preparando a nuestros habitantes para que sean exitosos en su vida particular, familiar y social. Partiendo de la Educación Formal, que es aquella que es graduada y consecuentemente conduce a la adquisición de títulos que habilitan a la persona en un saber específico para determinada acción posterior de una nueva etapa de educación o formación para el trabajo.

Siendo una obligación para el Municipio el buscar la calidad de los procesos educativos de su jurisdicción, es necesario, ajustar los planes y programas a los requerimientos del hoy en materia pedagógica, intelectual, científica, tecnológica y técnica; recuperando la propuesta integral con sus conclusiones realizada por empresarios por la educación que con importante labor hijos de Bolívar adelantaron en el cuatrienio 2004 - 2007. Asimismo, adecuar los espacios físicos para que sean los apropiados y atractivos para el aprendizaje, dándole a la vez, buena capacitación a quienes tienen el sagrado deber de formar a las generaciones de niños y jóvenes de hoy.

1.1.1.2 Problemática

Una política educativa no puede ser abordada en el vacío; no pueden ser simples intenciones y cifras, programas o proyectos sin ningún sustento, fundamentos y principios. La Educación debe tener unos principios, una concepción sobre ella. Para la construcción de estos fundamentos filosóficos, se recurre al informe denominado “LA EDUCACION ENCIERRA UN TESORO” elaborado para la UNESCO por la COMISION INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI, presidida por JACQUES DELORS.

Dentro de las particularidades y contexto local, atendiendo nuestros intereses, las necesidades de la comunidad, la educación en Ciudad Bolívar debería propender por una educación durante toda vida, fundada en cuatro pilares:

APRENDER A VIVIR JUNTOS: Conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro. Una utopía, pensarán, pero una utopía necesaria, una utopía esencial para salir del peligroso ciclo alimentado por el cinismo o la resignación.

APRENDER A CONOCER: Teniendo en cuenta los rápidos cambios derivados de los avances de la ciencia y las nuevas formas de la actividad económica y social, compaginando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. Esta cultura sirve de pasaporte para una educación permanente, en la medida en que supone un aliciente y sienta además las bases para aprender durante toda la vida.

APRENDER A HACER: No limitarse a conseguir el aprendizaje de un oficio y, en un sentido más amplio, adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo, dimensión demasiado olvidada en los métodos de enseñanza actuales. En numerosos casos esta competencia y estas calificaciones se hacen más accesibles si alumnos y estudiantes cuentan con la posibilidad de evaluarse y de enriquecerse participando en actividades profesionales o sociales de forma paralela a sus estudios, lo que justifica el lugar más relevante que deberían ocupar las distintas posibilidades de alternancia entre la escuela y el trabajo.

APRENDER A SER; puesto que el siglo XXI exige mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. Y también por otra obligación destacada, no dejar sin explorar ninguno de los talentos que, como tesoros, están enterrados en el fondo de cada persona. Citemos, sin ser exhaustivos, la memoria, el raciocinio, la imaginación, las aptitudes físicas, el sentido de la estética, la facilidad para comunicar con los demás, el carisma natural del dirigente, etc. Todo ello viene a confirmar la necesidad de comprenderse mejor a uno mismo”

En el marco de los principios enunciados, se identifican los siguientes aspectos de la Educación en Ciudad Bolívar. En primea instancia, es necesario decir que la educación no es la suma de asuntos o elementos aislados; la educación es un sistema complejo de constantes asociaciones e interrelaciones. En ese entendido, la educación tiene tres estructuras íntimamente relacionadas: Cobertura, Eficiencia y Calidad.

Cuando abordamos el análisis de la educación, se hace desde estas tres (3) esferas, pero no de manera aislada, sino considerando las relaciones entre si.

Al referirnos a Cobertura, estamos hablando de que deberían estar en la escuela todos y cada uno de los niños y jóvenes en edad requerida para estar estudiando. Aquí tenemos el primer gran reto del sistema educativo en el Municipio.

✓ De acuerdo a los resultados arrojados por el DANE del censo realizado en el año 2.005, todavía el 32% de nuestros niños y jóvenes están por fuera de los centros e instituciones educativas.

✓ Más del 30% de nuestros niños entran tarde a la escuela; es normal observar niños asistiendo al grado primero a los 8, 9 y 10 años de edad. La edad de ingreso es de seis (6) años.

✓ No se tiene cobertura universal en el grado de preescolar. Esta es sólo del 60%. Siendo ya un problema de inequidad social. Los niños que hacen su preescolar tienen mayor posibilidad de permanecer en el sistema escolar, sus niveles de deserción son muchos menores que los que no hacen; es decir, llegan mucho mejor preparados para afrontar los retos de la educación formal.

Al referirnos a la Eficiencia, se habla de la capacidad que tienen nuestros centros e instituciones educativas para retener a los niños y jóvenes dentro de sus aulas y para promoverlos al grado siguiente de escolaridad. Este es el segundo gran reto de nuestro sistema educativo:

Anualmente ingresan al grado primero de nuestro sistema educativo cerca de ochocientos (800) niños; un sistema altamente eficiente e ideal debería posibilitar que esos mismos ochocientos (800) niños terminaran sus estudios en el grado once (11) de educación media. Esto no está ocurriendo; en los dos (2) últimos años han terminado la educación media un promedio de doscientos (200) jóvenes. Es decir, en el camino el sistema está perdiendo cerca de seiscientos (600) alumnos. ¿Dónde están estos niños y jóvenes? ¿Qué factores están incidiendo en que estos niños y jóvenes no permanezcan en nuestros centros e instituciones educativas?

Al hablar de Calidad se está haciendo alusión a la capacidad que tiene nuestro sistema de cumplir los propósitos formativos establecidos. Es decir, calidad se refiere a que los niños y jóvenes aprendan lo que tienen que aprender en el momento adecuado. En este asunto se toma como referente a las pruebas externas que realiza el Estado para evaluar la calidad de la educación; estas son las pruebas SABER e ICFES.

Se reconoce, en primera instancia, el esfuerzo y compromiso que hacen los educadores para mejorar la calidad de la educación. Estos esfuerzos han empezado a dar sus frutos, lentos, pero en el camino adecuado. Falta mucho por hacer, y en ese camino el Municipio debe apoyar y establecer políticas, programas y proyectos. No se puede dejar sólo a los educadores con la carga de mejorar la calidad de la educación en el Municipio.

Se tienen grandes retos:

- ✓ Plan Educativo Municipal, como marco claro de orientación y referencia.
- ✓ PEI coherentes, bien fundados y actualizados, con sólidas propuestas de formación, integradas al contexto y las necesidades de la comunidad.
- ✓ Programas y proyectos, cuyo propósito sea mejorar los ambientes de aprendizaje, dotar de elementos didácticos necesarios y de la tecnología de última generación.
- ✓ Programas de capacitación, de formación y dignificación de la labor del maestro.

En el marco de los Principios filosóficos fundantes de la Educación y del Marco Problematizador establecido, es necesario establecer una política pública en educación, cuyo objetivo principal es la política pública en educación del Municipio, logrando que para el año 2.015 haya coberturas universales en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media; que los niños y jóvenes que ingresen a los centros e Instituciones educativas permanezcan en éstas y que la calidad de nuestra educación sea como mínima la establecida en los estándares nacionales, en el marco de propuestas de formación acorde a nuestro contexto, vocaciones económicas e intereses como comunidad.

1.1.1.3 Acciones

- ✓ Universalización de la Educación Básica y Media, dándole prioridad a la Educación de Primera Infancia.
- ✓ Mejorar los niveles de retención en nuestro sistema escolar, fortaleciendo los programas de alimentación escolar con el funcionamiento de los restaurantes escolares durante el año académico, mejorando los ambientes de aprendizaje (mejor infraestructura), subsidiando los útiles básicos de los educandos, propulsando la gratuidad acordes a las directrices gubernamentales; fomentando y ayudando a los Centros e instituciones Educativas con mejores propuestas educativas, en las que se ofrezcan posibilidades de formación para el trabajo.
- ✓ Mejorar la calidad de la educación, complementando los anteriores, como programas de capacitación y formación de los maestros, fortaleciendo los PEI, dotando con más y mejores recursos didácticos y tecnológicos a los centros e Instituciones Educativas.

✓ Restituir, recuperar y acoger las conclusiones y directrices dadas por las mesas de trabajo de Empresarios por la Educación, sabiendo que la educación en nuestro Municipio tiene grandes fortalezas en su Planeación y Políticas. Las mesas de trabajo estipularon directrices basadas en los estándares del Ministerio de Educación Nacional –MEN- para la construcción de planes de estudio y planes de mejoramiento, además los gobiernos escolares están organizados y son operativos. Desde el Componente Talento Humano, podemos decir que en su gran mayoría el personal Administrativo y Docente es idóneo. Los Docentes están ubicados en áreas que corresponden a su perfil profesional, experiencia y desarrollo de competencias, en general, los docentes demuestran compromiso, participación y responsabilidad en el desempeño de sus funciones. El personal Directivo y Docente tiene una permanente oferta de capacitación y se le brindan las condiciones para atenderla. Igualmente podemos decir que los estudiantes atienden regularmente las actividades escolares y los padres de familia, en su mayoría, participan de los diferentes procesos educativos de las Instituciones: Asopadres, Consejo de Padres, Consejo Directivo, JUME; atendiendo las actividades a las que se les invita. Además, podemos mencionar las siguientes fortalezas:

- ✓ Contar con apoyo interinstitucional para el desarrollo de labor educativa. Esta coordinación se da con entidades como: Casa de la Cultura, Comfenalco, ICBF, restaurantes escolares, Indeportes, Umata, Maná, Sena, Hospital, Parroquias, Municipio, acciones comunales, etc.
- ✓ Disponer de la presencia de Instituciones de Educación Superior en el Municipio.
- ✓ Contar con la presencia institucional del SENA.
- ✓ Recibir apoyo de universidades.
- ✓ Contar con medias técnicas en Comercio e Informática. Buscar el diseño de una media técnica en Turismo y Empresarismo.
- ✓ Contar con un asesor para la estructuración del Plan Educativo Municipal –PEM-.
- ✓ Existir una mínima dotación de tecnología virtual.
- ✓ Existir en la mayoría de las veredas centros educativos con capacidad para atender la población estudiantil.

Dentro de las debilidades que se observan en la Educación, podemos mencionar algunas las cuales pretendemos convertirlas en fortalezas.

20

- ✓ Falta de un Proyecto Educativo Municipal y de Proyectos Educativos Institucionales debidamente actualizados y articulados.
- ✓ Las políticas de la Administración Municipal en materia de educación no son suficientemente claras y coherentes.
- ✓ El interés de la Administración Municipal por la calidad de la educación y la implementación de la Educación Superior, no ha sido acorde a las necesidades del gran número de bachilleres promocionados anualmente.
- ✓ No existencia de políticas que articulen la educación con el sector productivo, empresarial y solidario.
- ✓ No existe continuidad en el desarrollo de algunos proyectos referidos a la implementación de políticas públicas.
- ✓ No se da una participación en la elaboración del presupuesto del Municipio.
- ✓ Carencia de una estructura administrativa para matriculas y admisiones.
- ✓ No existen un plan de mantenimiento y soporte para las plantas físicas.
- ✓ Los planes de mejoramiento no cuentan con un presupuesto adecuado.
- ✓ Inestabilidad de Directivos y Docentes en sus cargos.
- ✓ Un sector minoritario de Directivos y Docentes con falta de compromiso y responsabilidad.
- ✓ No existe un diagnóstico claro sobre las necesidades de capacitación de los docentes y por lo tanto no hay un plan de desarrollo docente.
- ✓ Faltan estímulos para directivos y docentes.
- ✓ Apatía y falta de compromiso de algunos padres de familia para participar en los procesos educativos, relegando en los docentes principios de autoridad.
- ✓ Fenómenos como el consumo de drogas, violencia intrafamiliar, maltrato, prostitución, abuso sexual, embarazos que inciden en las labores educativas.
- ✓ Falta un proyecto de vida viable para los estudiantes.

- ✓ Poca conciencia y respeto por lo público.
- ✓ Bajo desempeño en pruebas Saber e ICFES.
- ✓ Aún existen un alto porcentaje de población desescolarizada.
- ✓ Se da una alta deserción escolar en la época de cosecha cafetera.
- ✓ Falta de espacios, sitios de recreación y oportunidades para el uso adecuado del tiempo libre.
- ✓ No siempre hay una socialización adecuada de la oferta de capacitaciones.
- ✓ No existe una articulación entre el sector privado y la educación.
- ✓ La JUME no es operativa.
- ✓ Se percibe un estilo paternalista en la administración municipal.
- ✓ La infraestructura educativa es utilizada para otras actividades que generan desescolarización.
- ✓ Poca intervención de autoridades civiles, militares y de salud en la atención y manejo de conflictos en las instituciones educativas.
- ✓ No existe una adecuada divulgación del plan de desarrollo municipal.
- ✓ Algunas instituciones presentan hacinamiento de estudiantes y otras no alcanzan a reunir los cupos disponibles, por falta de políticas desde la secretaria de educación municipal y no se presentan igualmente, las dimensiones, para la relación espacio-alumno, falta de buena ventilación y aireación necesarias.
- ✓ Recursos tecnológicos y didácticos insuficientes y desactualizados en su mayoría.
- ✓ Serias carencias en la dotación de las bibliotecas, las cuales no se encuentran conectadas a la red en su gran mayoría.
- ✓ Falta de Aplicación y ejecución del Plan Educativo Municipal PEM elaborado en nuestro Municipio, por parte de Empresarios por la Educación (EXE), directivos, docentes, padres de familia y funcionarios públicos, y el cual esta encaminado a una Educación con calidad, con pertinencia y con continuidad en el tiempo.

- ✓ Incentivar en las Instituciones Educativas del Municipio, la reelaboración de los PEI, Planes Educativos Institucionales, articulados al PEM, como una herramienta de mejoramiento de la gestión escolar y un requisito para acceder a proyectos de mejoramiento Institucional, con recursos humanos, físicos y financieros del Municipio y del Departamento, Ante necesidades similares de varias instituciones priorizar en aquellas en las cuales esté estructurado el PEI, se establezca en el problema, la necesidad o el interés por lo que pretende determinar el proyecto de mejoramiento, aportando eso sí, un porcentaje de recursos de la institución, con el fin de que se valore por parte de la comunidad educativa, los recursos que allí se invierten.
- ✓ Dar suma importancia a las instituciones de Educación Superior que ofrezcan programas en nuestro medio, con costos favorables para los jóvenes y sus familias; establecer convenios interadministrativos para su funcionamiento, buscando compensación de matrículas para los estudiantes de escasos recursos económicos.
- ✓ Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica. Implementando en los currículos la hora semanal de la lectoescritura, la hora del cuento, de la poesía, estableciendo como una estrategia municipal, las olimpiadas de los diferentes saberes, en etapas intra-grupos, institucional y municipal, con estímulos claramente definidos en becas, medias becas o útiles escolares.
- ✓ Favorecer el proceso de maduración de los niños en lo sensorio-motor, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socio afectivo, y los valores éticos.
- ✓ Realizar el nombramiento de un profesional de la educación física recreación y deportes, que se encargue, de coordinar y planificar estrategias que dinamicen estas disciplinas, en todas las instituciones del municipio. Para cubrir esta plaza se buscará el cofinanciamiento del departamento por intermedio de la secretaria de educación.
- ✓ Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente. Hacer efectivo el apoyo, desde la administración municipal, a los jóvenes, con el fin de que se organicen en grupos específicos de trabajo social y comunitario, ecológico y reforzar la constitución del Consejo Municipal de la Juventud, dándole participación en la planeación de políticas dirigidas hacia ellos y en su seguimiento.
- ✓ Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia. Gestionando ante las autoridades del Departamento, el nombramiento de un

profesional, bien sea en Trabajo Social o en Psicología, con el fin de atender a nivel municipal, la problemática de los niños y jóvenes, en orientación personal, familiar y profesional. Con base en esto, debe pensarse en la contratación de los servicios de un profesional afín, el cual desempeñe una especie de Consejería Municipal para la Niñez, la Juventud, Madres Cabeza de Familia y Adulto Mayor.

✓ Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en diferencias de orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias.

✓ Hacer de los espacios educativos ambientes propicios para el aprendizaje, mediante el mantenimiento permanente de las instituciones, tanto urbanas como rurales, que lleven a los alumnos a tener sentido de pertenencia y apropiación de los valores allí inculcados.

✓ Gestionar, priorizar y cofinanciar para que a la institución Educativa “José María Herrán” se le pueda construir una planta física, como la requiere la comunidad de un importante sector del área urbana, ejemplo de sentido de pertenencia por sus instituciones y por la laboriosidad que demuestra la comunidad educativa.

✓ Gestionar la construcción y dotación de un Centro Nodal de Logística Educativa Municipal, (CENLOEM) que integre tecnología de punta y aulas especializadas para laboratorios de Ciencias Naturales, Físico-Química, Laboratorio de Segundo Idioma, Sala de Cómputo, Talleres de Electricidad, de Electrónica, Tecnología, Dibujo y Artes, al cual deben concurrir los alumnos de las diferentes instituciones, de acuerdo a una planificación y organización que elimine las barreras que frente al conocimiento establecen la ausencia de estos recursos de una institución a otra. No se puede, dado lo limitado de los recursos, entrar a dotar de todos los laboratorios, a todas y cada una de las instituciones del Municipio, máxime que muchos de ellos ya construidos permanecen gran parte del tiempo escolar subutilizados y en constante deterioro. Como consecuencia lógica se requerirá de Docentes altamente calificados, que orienten las estrategias de aprendizaje en las diferentes disciplinas o saberes y de un coordinador del Centro, que haga operativo y optimice al máximo los recursos tanto humanos como físicos, a fin de mejorar la calidad de los estudiantes, haciéndolos competitivos en lo municipal, subregional, departamental y nacional. Este proyecto requerirá de la obtención de recursos humanos, financieros del orden departamental y nacional y Ong's, por lo cual se realizarán las gestiones para el apoyo al proyecto y la determinación de la administración en sacarlo avante.

- ✓ Realizar un proyecto de formación de docentes en ejercicio, contratado con una universidad, en cuatro áreas a saber: Razonamiento lógico-matemático, lecto-escritura, idioma extranjero e Informática. Podrían ser otros, pero hay que priorizar por estos. Buscar cofinanciación en la Secretaría de Educación y Cultura-SEDUCA- y otras instancias de gobierno, para el desarrollo de este proyecto.
- ✓ Apoyar a las Asociaciones de Padres de Familia y de Ex alumnos para que elaboren sus estatutos y obtengan las personerías Jurídicas, realicen sus asambleas, buscando por todos los medios que sean elegidas sin la influencia de los Directivos Docentes, haciendo lo posible para que este proceso sea vigilado por el Secretario de Educación Municipal y con la asesoría de la Secretaría de Educación del Departamento.
- ✓ Velar porque en las Instituciones estén conformados los Consejos Directivos y de Padres y se trabajen con mayor frecuencia en la Escuela de Padres. Buscando contar con asesores externos o internos en temas de bajo rendimiento escolar, sexualidad, psicología evolutiva, drogas y alcoholismo, violencia intrafamiliar, autoridad en la familia y otros temas que se estimen pertinentes dada la población beneficiaria.
- ✓ Crear el Banco de Proyectos Educativos Institucionales coherentes, pertinentes, funcionales y articulados al PEM.
- ✓ Tener continuidad en la articulación del sector educativo municipal con los recursos de asesoría externos.
- ✓ Dar cumplimiento a los planes educativos.
- ✓ Vincular de líderes educativos capacitados y comprometidos con la gestión de la educación en el Municipio.
- ✓ Gestionar proyectos de vida viables para los estudiantes.
- ✓ Equilibrar la relación espacios físicos, número de alumnos y número de docentes.
- ✓ Dar suficiente cobertura educativa para todos los niveles de la educación.
- ✓ Implementar un programa de masificación del Internet, aprovechando las dotaciones que se han hecho a las instituciones de equipos de cómputo, a las nuevas dotaciones que se hace necesario hacer y al mismo tiempo brindar capacitación a los docentes para el manejo de dichas herramientas.

- ✓ Dar buen mantenimiento a las plantas físicas.
- ✓ Impulsar la creación de la Red de bibliotecas Urbanas y Rurales, conectadas a Internet y dotadas de equipos y libros que permitan hacer de estos espacios unas extensiones de formación de los estudiantes.
- ✓ Entregar útiles escolares a todos los niños matriculados en las escuelas y colegios del Municipio. con el fin de que ningún niño en edad escolar este por fuera del Sistema Educativo Municipal.
- ✓ Realizar y fortalecer con el apoyo del Departamento para que en las escuelas y colegios se mantenga la gratuidad de matrículas para todos los estudiantes de conformidad a las normas del gobierno departamental.
- ✓ Entregar dotación de uniformes a los estudiantes cobijados por los niveles 1, 2 y 3 del Sisben. No obstante debe estudiarse con los diferentes estamentos educativos la posibilidad de abolirse el uso de los uniformes en los establecimientos educativos del orden municipal.
- ✓ Ampliar y modernizar las rutas de transporte escolar atendiendo los criterios técnicos de demanda, calidad, y de tipo legal, de igual continuar subsidiando este servicio para los estudiantes del Municipio.
- ✓ Recuperar, fortalecer y ampliar la cobertura del Sistema de Aprendizaje Tutorial en armonía con la implementación de las rutas escolares y los establecimientos educativos.
- ✓ Propiciar la ampliación de cobertura en los Restaurantes Escolares en el 100% de los establecimientos educativos del Municipio. Este programa será acompañado con una estrategia seria de atención nutricional, incluyendo desayuno y almuerzo para cada estudiante. Programa fortalecido, además por Mana y con aplicación durante todo el año académico.
- ✓ Reubicar en otro sitio al actual pero cercano a este, gracias al espacio propiedad del Municipio, el restaurante escolar de la Institución Educativa María Auxiliadora, posibilitando ampliar y mejorar el servicio. Este proyecto permitirá utilizar el lote donde funcionaba el Vivero Municipal, para la apertura de vías y construcción de vivienda.
- ✓ Estudiar y gestionar los recursos necesarios para el montaje de las Granjas Integrales Agrícolas, para los establecimientos educativos de Alfonso López, Farallones y La Ermita en la vereda Samaria.

- ✓ Gestionar convenios con instituciones de educación superior para la implementación de carreras virtuales.
- ✓ Establecer convenios con instituciones de educación superior para hacer de la Biblioteca Municipal un centro de tecnología en investigación puesta al servicio de la comunidad a través de programas de formación.
- ✓ Convertir alternamente de acuerdo a los recursos y posibilidades, los establecimientos educativos municipales en microempresas atendidas por los mismos padres de familia y estudiantes, permitiendo con ello la producción de elementos que el Municipio demanda para la dotación de los mismos. Por ejemplo: producción de traperos, escobas, borradores, tizas, material didáctico, tableros, puertas, fabricación y reparación de escritorios, etc.
- ✓ Recuperar y/o fortalecer las huertas escolares, creando la cadena alimenticia utilizando especies menores (pollos de engorde, conejos y cabras) como posibilidad de apoyo y suministro de productos para el consumo de los restaurantes escolares.

1.1.2 Cultura

1.1.2.1 Introducción

Se debe mirar la cultura como el conjunto de todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista podríamos decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones.

A través de nos expresamos, tomamos conciencia de sí mismo. Se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Entonces podemos decir que toda sociedad tiene cultura, y toda cultura es puesta en práctica por las personas que se interrelacionan. Toda cultura se manifiesta en una sociedad, a lo cual cabe decir que sociedad es igual a la cultura.

La cultura no es algo que se tiene (como generalmente se dice), sino que es una producción colectiva y esa producción es un universo de significados, ese universo de significados está en constante modificaciones. La cultura no puede ser vista como algo apropiable. Es una producción colectiva de un universo de significados que son transmitidos a través de las generaciones.

Más que definiciones de cultura, se debe entender que esta palabra abarca un sentimiento propio del hombre, es decir, la cultura es la facultad de abstraer todo lo aprendido para así expandirlo hacia nuevas fuentes de conocimiento común.

1.1.2.2 Problemática

Es Ciudad Bolívar un municipio privilegiado por sus diversas manifestaciones artísticas propias de personas o actores que proyectan su inteligencia explorando universo, proyectando creatividad mental o manual, con convicción defendida con argumentos, o con posiciones idealistas que se exponen buscando alcanzar la realidad en un espacio que es expresión de vida, de encuentro y contradicción.

Se afronta la cultura municipal con una cultura sin políticas definidas a largo plazo. Son situaciones puntuales, coyunturales, inmediatistas o mediatistas sin ninguna estrategia de planeación efectiva que encause los objetivos por los cuales se debe trabajar. El Municipio, siendo el directo responsable de dirigir el proceso, imprimiéndole dinámica ha permanecido, digamos ausente, dejando a la deriva la causa cultural bolivarense. Es responsabilidad del alcalde convertirse en líder del proceso, imprimiéndole entusiasmo, convocando personalmente estamentos o actores, explorando posibilidades, desplegando gestión, tocando puertas, motivando la comunidad para el desarrollo creativo de nuestras propias posibilidades artísticas y culturales.

El Plan Nacional de Cultura dispone que el Municipio en cabeza del alcalde debe garantizar los procesos, manifestaciones culturales y expresión de consensos y disensos del territorio, mirando la satisfacción de necesidades, el acompañamiento y la concertación de propuestas culturales.

Pero la responsabilidad no solo debe recaer en el Municipio y su alcalde. Ello es corresponsabilidad de aquél, de éste y de los actores culturales, los diversos estamentos y de la comunidad en general. En la construcción de las políticas por la cultura no puede haber ausentes. Todos debemos estar comprometidos, teniéndose en cuenta que si queremos convertir a Ciudad Bolívar en un Municipio competitivo, es la cultura una de las manifestaciones o si se quiere,

recurso que debemos posicionar como imagen que proyecte Municipio y comunidad.

Se encuentra indefinición y desidentidad en las políticas de cultura, como también en sus diferentes actores. No hay cohesión, ni por sectores culturales, ni en general en la comunidad. Hay dispersión. No ha habido interés por agruparse de acuerdo a sus intereses. Hay divergencia sin que sobre esta se posibilite la construcción de convergencia. No hay organización definida y aglutinante desde el punto de vista jurídico, que permita la celebración de convenios con entidades públicas, principalmente.

Debe ser constante preocupación tener claro que los distintos valores culturales son base para el desarrollo municipal, contribuyendo a la cohesión social. Ello aporta al desarrollo, resultado de las decisiones y acciones de los diversos actores culturales y estamentos movilizados, permitiendo incidir en la construcción de una plataforma cultural para el Municipio, articulando propuestas y acciones tanto del sector oficial, como del privado, social y comunitario, cuyo objetivo es el desarrollo integral de la política cultura municipal y comunitaria sostenida en el tiempo, permitiendo su evolución constante en relación a los aportes realizables basados en el emprendimiento estratégico por alcanzar metas concretas, posicionando competitivamente al Municipio desde lo cultural.

Es cierto que la administración municipal tiene que buscar el reconocimiento de los procesos socioculturales para el apoyo y el estímulo a la producción y el consumo cultural eliminando discriminaciones y exclusiones; pero no es menos cierto que los diferentes actores deben asumir el compromiso decisivo para asumir sus propias responsabilidades para la construcción colectiva de un proyecto de futuro plural y democrático. En una instancia local es relevante que la problemática radica, reiteramos, en los insuficientes y débiles procesos culturales desde lo social y político administrativo, lo que se traduce en un bajo compromiso de las instancias y sectores representativos del municipio en la dinamización cultural y que genera en esta materia un inadecuado uso de la infraestructura cultural que poco expresa la identidad del Municipio sobre todo si se hace un examen bajo la mirada de una auténtica cultura ciudadana, esto además de la falta de compromiso de las administraciones para dar continuidad a los procesos, para hacerlos evaluables y medibles en cuanto a su impacto social.

1.1.2.3 Acciones

- ✓ Cultivar la cultura, a través de procesos que posibiliten el estímulo para la formación de artistas, artesanos y la difusión de sus obras; así como el apoyo a los actores culturales y a las entidades, procesos y actividades que generan desarrollo cultural.
- ✓ Afrontar la problemática existente por los insuficientes y débiles procesos culturales desde lo social y político administrativo, traducido en un bajo compromiso de las instancias y sectores representativos en la dinamización cultural, generando un inadecuado uso de la infraestructura cultural, que poco expresa la identidad del Municipio, si se mira desde la perspectiva de una auténtica cultura ciudadana, incidiendo en la falta de compromiso por parte del Municipio para dar continuidad a los procesos que permitan ser evaluables y medibles en su impacto social.
- ✓ Asumir la cultura de Municipio, donde los patrones éticos y morales de vivir en comunidad estén demarcados por urbanidad, por pautas de comportamiento, por mapas mentales comunes donde las personas se apropien, vivan el Municipio y todas las actividades culturales estén concatenadas a la nueva visión de cultura ciudadana, permitiendo así un empoderamiento por parte de la comunidad en los procesos culturales y dando a estos la oportunidad de cumplir el ciclo de vida.
- ✓ Elaborar una base de datos de personas que tengan capacidad en sus diferentes manifestaciones artísticas para que de un proceso cultural Municipal se posibiliten espacios de formación, permitiendo el diseño de proyectos que ayuden a medir el impacto social con base en objetivos claros que den pautas de los logros obtenidos.
- ✓ Articular los procesos culturales (Artísticos) en los aspectos sociales y político - administrativo.
- ✓ Lograr empoderamiento comunitario, permitiendo con ello nuevos espacios de transformación cultural donde se proyecte la identidad del Municipio.
- ✓ Mirar la cultura como un sector productivo, donde gestionen recursos que permitan fortalecer la comunidad desde lo social, lo cultural y la formación empresarial.
- ✓ Lograr el adecuado uso de la infraestructura cultural a partir de una eficiente cohesión de los procesos culturales.

- ✓ Transformar y articular los procesos desde la sensibilización y la capacitación a la comunidad a través del Consejo Municipal de Cultura, adscrito como mesa de trabajo al Consejo Municipal de Política Social, para construir tejido social, permitiendo fortalecer identidad, reconociendo patrimonio con proyección al futuro.
- ✓ Permitir a los actores activos y pasivos la posibilidad de elegir cualquiera de las actividades que se logren en el espacio cultural local, demostrando compromiso, lo cual se logrará con la alianza comunidad – administración, responsables del punto de partida y continuidad en los procesos que aseguren participación individual y comunitaria.
- ✓ Articular la formación artística como parte integral del individuo y como beneficio para la construcción de comunidad, con la creación artesanal con miras al fomento del empresarismo cultural para la proyección turística y aporte al desarrollo económico local.
- ✓ Formar artísticamente las actividades de expresión del individuo que además de potencializar su talento creativo, logran hacer cohesión social, hecho que permite exteriorizar sus valores y convertirlo en componente primordial de la sociedad.
- ✓ Organizar los actores culturales desde la perspectiva de una asociación con personería jurídica que permita contratar o establecer convenios con el Municipio en el desarrollo de proyectos culturales de significativa incidencia en la comunidad.
- ✓ Plantear la posibilidad que la anterior asociación en alianza con la administración municipal lideren los procesos culturales y artísticos, con la opción que dicha organización administre directamente la Casa de La Cultura Ernesto María González Vélez.
- ✓ Formar grupos de danza en las diferentes instituciones educativas, por solo citar estas, dando oportunidad a la juventud para desarrollar habilidades rítmicas, participando en el rescate de las tradiciones folclóricas y utilizando su tiempo libre en construir tejido social y aportar a la identidad del municipio, afianzando la realización anual del Festival de Danza Municipal.
- ✓ Estimular y apoyar la expresión artística teatral de acuerdo al potencial de actores que de alguna manera, aunque sea de forma empírica cultivan esta actividad.
- ✓ Afianzar la alianza estratégica interinstitucional Escuela de Música - Casa de la Cultura – Administración Municipal en el fortalecimiento y retroalimentación

del coro y grupos musicales locales, beneficiando todos los sectores de la población y permitiendo enriquecer la cultura musical con la variedad y calidad que da a esta expresión artística la Escuela de Música, por su idoneidad y trayectoria.

✓ Fomentar la creatividad para la formación de artesanos, como contribución alternativa a los problemas socioeconómicos y culturales, en el aprovechamiento de los recursos naturales mediante la transformación creativa por parte del recurso humano convirtiéndolo en un aporte para solidificar tejido social.

✓ Estimular la formación en fundamentos técnicos del dibujo aplicados al diseño, percepción visual y creación, el equilibrio, la forma, el valor agregado, el espacio, la luz, el color, la dinámica, la expresión, la factura, el sentido del orden, las variables, el patrón, la monotonía y variedad, diseño y moda, el gusto, el ornamento, la decoración y el estilo.

✓ Articular la educación, la cultura, el turismo y los medios de comunicación en una alianza estratégica para lograr que la comunidad conozca la importancia de la cultura, ello obedeciendo a la concepción por un Municipio competitivo subregionalmente. Se hace necesario que el Municipio cuente con su propia productora de televisión y estimular el establecimiento de una emisora comercial en la ciudad.

✓ Fomentar y fortalecer los valores en la comunidad como el respeto, la cooperación, la amistad, la responsabilidad, la identidad, la solidaridad, entre otros, como proceso fundamental para generar sentido de pertenencia.

✓ Motivar a las diversas instancias de la comunidad en la necesidad de conocer sus raíces, su pasado, la forma como interactúan las comunidades y los pueblos para lograr ser parte de una historia propia que debe ser común a todos.

1.1.3 Casa De La Cultura Ernesto María González Vélez

32

1.1.3.1 Introducción

Desde el punto de vista cultural y arquitectónico, compete en lo primero con la Escuela de Música, y en lo segundo es la expresión más importante que tiene el Municipio. Como institución es el centro o la confluencia de nuestro acontecer cultural. Es el meridiano que señala la realidad cultural municipal. Debe ser el centro del desarrollo de las políticas culturales, jalonadas por el alcalde y los actores comprometidos con ello. Dinamiza los procesos que desde los diferentes ámbitos y contextos, grupos, individuos, movimientos e instituciones definen sus propuestas con la presencia en el tiempo y en los espacios públicos, permitiendo los conocimientos y reconocimientos mutuos que las políticas culturales deben ser capaces de propiciar.

1.1.3.2 Problemática

La Casa de la Cultura como centro que debe aglutinar y desarrollar procesos se ha venido quedando corta en su proyección a la comunidad. No es posible desconocerle acciones, pero estas no corresponden a la dinámica que se le debe imprimir a la construcción de espacios democráticos y culturales, haciendo presencia activa en el escenario de lo público trascendiendo la convivencia comunitaria y solidaria en la definición de las políticas culturales municipales con coherencia y permanencia, atendiendo un plan de desarrollo cultural que agrupe el pensamiento, los ideales, las propuestas y las posibilidades del potencial artístico y cultural de los diversos actores jalonadores y propiciadores de las diversas actividades o expresiones que deben convertirse en patrimonio de la comunidad para su disfrute y goce.

Debemos explorar el ámbito comunitario recogiendo las diversas manifestaciones de los seres sociales que como sujetos determinados o por determinar, deben estar o están inmersos y ubicados en redes de relaciones, en configuraciones, campos e imaginarios de proyectos individuales y colectivos para ser orientados al beneficio y patrimonio de la comunidad bolivarenses.

1.1.3.3 Acciones

- ✓ Fijar estadísticas del número de expresiones artísticas y culturales representativas del municipio, midiendo las potencialidades del recurso humano disponible y que puede ser encausado hacia objetivos de capacitación

a través de talleres de formación e intercambio, estimulando las posibilidades disponibles.

- ✓ Articular los procesos culturales con los aspectos sociales y político-administrativo del Municipio.
- ✓ Empoderar las diversas manifestaciones de los actores permitiendo el enriquecimiento de la identidad artística y cultural del Municipio.
- ✓ Mirar la cultura como un sector productivo donde se gestionen recursos que permitan fortalecer la comunidad desde lo social, lo cultural y la formación empresarial.
- ✓ Lograr el adecuado uso de la infraestructura cultural a partir de una eficiente cohesión de los procesos culturales.
- ✓ Transformar y articular los procesos culturales desde la sensibilización y la capacitación a la comunidad.
- ✓ Poner en operación el Consejo Municipal de Cultura como mesa de trabajo adscrita al Consejo Municipal de Política Social- COMPOS-, el cual debe ser liderado directamente por el alcalde municipal, permitiendo con ello construir tejido social, lo que a la vez contribuye a fortalecer la identidad, reconociendo el patrimonio y la proyección a futuro.
- ✓ Estimular la creatividad desde los aspectos artísticos y culturales, brindando espacios de participación con fundamento en talleres de capacitación y emprendimiento de proyectos.
- ✓ Estimular la creación artesanal con miras al fomento del empresarismo cultural para la proyección turística y aporte al desarrollo económico local.
- ✓ Formar en pintura, danza y teatro como actividades de expresión que potencializan el talento creativo, fomentando y realizando exposiciones, concursos y presentaciones que permitan estimular a todos estos artistas.
- ✓ Valorar el inventario y recuperar el Archivo Histórico como patrimonio fundamental del Municipio, posibilitando con ello tener documentos de consulta y crear la cátedra de historia municipal dictada por personas que les guste y estudien el tema.
- ✓ Darle mantenimiento a la Casa de la Cultura, altamente deteriorada, gracias a la gestión que debe emprenderse con otras entidades públicas y privadas

para este cometido. Especialmente con el ministerio de la cultura, el cual cuenta con el recurso para esta clase de obras.

- ✓ Estudiar el trasladar a la Casa de la Cultura la Biblioteca Municipal, previa consideración del acondicionamiento del espacio y reubicación de otras dependencias o actividades dentro y fuera de la misma.
- ✓ Trasladar de la Casa de la Cultura a otra sede, las dependencias de la Secretaría de Educación con el fin de apropiar esos espacios ocupados por ella a otras actividades afines a la institución cultural.
- ✓ Propiciar la organización del estamento cultural en sus diversas manifestaciones a través de una organización con personería jurídica, patrimonio y estatutos propios, constituida por capítulos de acuerdo a las disciplinas agrupadas y que entre ellas mismas, elijan su director y su junta directiva; pudiendo celebrar convenios con el Municipio u otras entidades.
- ✓ Posibilitar que esa misma organización cultural con personería jurídica, según convenio celebrado con el Municipio pueda ser ella la administradora de la Casa de la Cultura y de acuerdo a los recursos apropiados por el Municipio se contraten monitores. De la misma organización, de acuerdo a sus propios recursos presupuestales se contrataría el Director Ejecutivo de la Casa de la Cultura.
- ✓ Organizar y darle identidad propia a la Pinacoteca de la Casa de la Cultura, recogiendo las obras patrimonio de ésta y aquellas que podrían ser recogidas en préstamo entre los diversos pintores identificados con la causa.
- ✓ Ofrecer homenaje perenne al Doctor Julio Martin Uribe Restrepo, institucionalizando el Concurso de Poesía "Pedro Rápido", celebrándolo anualmente por la Casa de la Cultura y con posibilidad de cobertura subregional.
- ✓ Recuperar, fortalecer o establecer aquellas actividades o manifestaciones artísticas grupales o individuales a través de concursos, celebraciones o convocatorias tanto locales como subregionales, departamentales y nacionales, aunando esfuerzos y gestiones que permitan el logro de las mismas.

1.1.4. Turismo

1.1.4.1 Introducción

Si bien reconocemos en el café nuestra principal fuente de ingresos, es necesario pensar en alternativas diversificadoras que posibiliten otra oportunidad sostenible de ingresos para las familias bolivarenses, debiéndose definir alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas y privadas o gremios, entre ellos, por solo citar estos tres, el de los comerciantes, hoteleros y finqueros para consolidar la estrategia de convertir a Ciudad Bolívar en un municipio competitivo desde lo turístico con fundamento en el Plan de Desarrollo Turístico Municipal, permitiendo continuar en la identificación de nuestras fortalezas, planteando acciones tales como la capacitación y sensibilización a propietarios, administradores y trabajadores de establecimientos abiertos al público, sectores especiales, como a la comunidad misma dentro de la perspectiva por aprovechar otras fuentes de producción económica; amoblamiento y ornato de espacios públicos; señalización vial horizontal; recuperación de edificios públicos, parques y la pintura multicolor de fachadas; adecuación de entornos naturales; estímulo a la apertura de finca hoteles, la exoneración de impuestos como incentivo a la inversión; fortalecimiento del potencial turístico del corregimiento Farallón y construcción de equipamiento municipal, que pueda articularse y venderse como un paquete turístico de calidad para el visitante, que reporte beneficios económicos reales para los bolivarenses.

Así, se presentan nuevas alternativas para la recreación y el esparcimiento a través del ecoturismo, el agroturismo y el turismo rural, siendo la posibilidad aprovechable para su desarrollo, mejorando el sistema económico. Se tiene ciudad y campo a la vez para mostrar. Se cuenta con clima, paisaje y gentes para cautivar. Se propone una política agresiva que permita atraer turismo limpio y rentable, pero con la corresponsabilidad de los diferentes actores que deben comprometerse en este propósito municipal. No es hora de ausencias, es el tiempo de las presencias como estrategia para nuestro propio desarrollo.

1.1.4.2 Problemática

El Municipio es dependiente del café. Nuestra economía tiene fuerte incidencia por la cosecha cafetera anual. Cuatro meses de gran dinámica comercial por el flujo del dinero. Es por ello que nuestra economía determinada por el monocultivo del café no ofrece estabilidad, determinando por lo general, ocho meses de precariedad.

Actualmente la cultura del café determina nuestro desarrollo y bienestar, porque justo es seguir reconociendo que el gremio cafetero ha tenido gran incidencia en el equipamiento y desarrollo de la infraestructura social del Municipio. Pero ni el Gobierno Nacional, ni la Federación Nacional de Cafeteros y por lo tanto nuestros cafeteros no se adentran en otras políticas agropecuarias o de industrialización como alternativas de incidencia en la subregión del Suroeste en general y en Ciudad Bolívar en particular. No se trata de decir que el café se deje a un lado como sustento de riqueza, empleo, inversión y generador de bienestar. Si es prudente decir que el monocultivo, los productos químicos utilizados para controlar plagas y estimular los plantíos vienen incidiendo en la calidad de los suelos; en el ambiente por la deforestación, afectando preocupantemente la flora y la fauna, no sin dejar de mencionar el problema del agua, cuando este Municipio dentro de los ocho que conforman la jurisdicción de la Regional Citará de Corantioquia es el que menos oferta del liquido tiene.

Es entonces que nuestro Municipio se dinamiza en su economía cada ocho meses determinado por la cosecha cafetera, demandando mano de obra de los habitantes del Municipio y la que viene de otros dentro del departamento o fuera de éste. Esto nos tiene que llevar a determinar estrategias alternativas para nuestro desarrollo, y esas estrategias deben ser planteadas desde adentro de nuestro territorio con la corresponsabilidad de todos, si queremos definir otras posibilidades económicas.

La dependencia cafetera debe ser el punto de partida para repensar y redefinir el que hacer por el Municipio y su comunidad, por sus gremios gestores de empleo, los cuales deben asumir con visión un compromiso por hacer de Ciudad Bolívar una alternativa turística del Suroeste y Antioquia. Si no es el turismo impulsado por nuestra propia dinámica como comunidad de progreso, entonces cual es la alternativa, si como se decía adelante, ni el Gobierno, ni la Federación están interesados en otras políticas diferentes al café. La alternativa y por lo tanto nuestra propia competitividad esta en nosotros mismos, obvio es, apoyado y gestionando con otras entidades afines a este propósito de desarrollo.

1.1.4.3 Acciones

- ✓ Ejecutar el Plan de Desarrollo Turístico Municipal adaptado a la capacidad competitiva territorial.
- ✓ Desarrollar una cultura turística con calidad y proyección en la comunidad que permita contribuir al fortalecimiento de las alternativas turísticas.

- ✓ Comprometer las entidades públicas y privadas con esta alternativa, posibilitándola como fuente de ingresos que incida en el desarrollo social sostenible y competitivo.
- ✓ Articular e incentivar los distintos gremios del Municipio para el planteamiento y desarrollo de una política municipal que permita afianzar cultura turística.
- ✓ Estimular el sentido de pertenencia del sector privado para con este fin y asumir desde la administración municipal la responsabilidad de liderar el proceso.
- ✓ Asumir el reto para desarrollar el turismo como alternativa económica diferente al café, permitiendo independencia económica, desarrollo social y enriquecimiento cultural.
- ✓ Fortalecer el turismo como estrategia de desarrollo alternativo, generador de calidad de vida, posibilitador de equipamiento urbano y rural y dinamizador de la economía municipal.
- ✓ Enfocar la estrategia para el logro de la calidad total contribuyendo desde los distintos actores a la creación y al desarrollo de una nueva gestión en el contexto turístico, con mejoramiento sistemático y continuo de la calidad de procesos, de productos, servicios y el entorno, estrategia en la que están involucrados diversos y complejos aspectos relacionados con los costos y los precios de venta, la productividad y la organización, la administración de los atractivos naturales y culturales y de manera notable la satisfacción de los turistas, siendo imprescindible contar con información abundante y calificada, además de operar sistemas que permitan medir con precisión tanto logros como desviaciones en el diseño de los productos y en la prestación de los servicios.
- ✓ Promover políticas de conservación del ambiente, así como el desarrollo sostenible de los atractivos y zonas turísticas que garanticen su existencia en el tiempo y una utilización adecuada de la infraestructura.
- ✓ Valorar y actualizar el inventario turístico para adoptar políticas de protección, mantenimiento y recuperación de los mismos.
- ✓ Promover políticas de conservación que permitan el desarrollo sostenible de los atractivos y zonas turísticas para garantizar su existencia en el tiempo.
- ✓ Sensibilizar y capacitar todos los sectores, ya que el turismo es una actividad dinámica y productiva que enlaza los ejes sociales.

- ✓ Sensibilizar a la comunidad para que sea participe de su propia formación y de la transformación de sus hábitos de vida, permitiendo que la oferta turística satisfaga las expectativas del visitante.
- ✓ Involucrar las instituciones educativas en el proceso del desarrollo turístico como posibilidad de ofrecer a través de la práctica estudiantil, ser guías turísticos.
- ✓ Realizar formación en atención al cliente y en relaciones humanas para que se aprenda a interactuar con el visitante.
- ✓ Generar sentido de pertenencia en los actores locales más representativos ante la comunidad, entre ellos las acciones comunales.
- ✓ Exonerar de impuestos por diez años a aquellos inversionistas que se quieran vincular en el desarrollo de proyectos turísticos.
- ✓ Formular objetivos y estándares de calidad en atención al cliente, que sean medibles y evaluables.
- ✓ Realizar capacitaciones para que los prestadores de servicios inicien el proceso de certificación en atención al cliente.
- ✓ Formar personas que hagan de la cultura turística local un factor que fortalezca y enriquezca el producto turístico dirigido.
- ✓ Sensibilizar a los habitantes sobre la necesidad de poseer una cultura turística que permita el desarrollo de la actividad en una forma ordenada y coherente.
- ✓ Realizar talleres de orientación sobre la importancia del conocimiento de la normatividad que rige el sector turístico desde lo local a lo nacional.
- ✓ Fomentar la cultura turística y desarrollar una cultura de anfitriones en los habitantes del municipio como proceso fundamental para generar sentido de pertenencia de la comunidad.
- ✓ Articular los sectores educación, cultura, turismo y los medios de comunicación en una alianza estratégica de busque que la población conozca la importancia del sector como eje que enlaza los sectores productivos y sociales.
- ✓ Fortalecer el Comité Municipal de Turismo como mesa de trabajo adscrita al Consejo Municipal de Política Social –COMPOS-, liderado por el alcalde.

- ✓ Promover ferias y otras actividades con impacto subregional o departamental, y de igual manera, gestionar la participación en aquellas subregionales, departamentales o nacionales, como manera de vender Municipio.
- ✓ Readecuar en el Parque Principal la caseta de información turística y como oficina de despacho de los taxis urbanos de Cotracibol, sirviendo esta empresa como medio de información y guía.
- ✓ Dar total operatividad a la caseta de información turística, dotándola de plegables, publicidad y afiches alusivos a nuestro municipio donde se muestre el paisajismo y los diferentes procesos turísticos.
- ✓ Construir en Remolino sobre la Troncal del Café una caseta de información turística atendida por estudiantes haciendo su práctica estudiantil.
- ✓ Participar activamente en la Promotora Turística del Suroeste como fortaleza del sector.
- ✓ Impulsar y promover el desarrollo empresarial y la integración subregional, a través de programas y proyectos concretos generadores de nuevos encadenamientos productivos enlazados al turismo.

1.1.5 Escuela De Música

1.1.5.1 Introducción

El Plan Nacional de Música para la Convivencia PNMC es una oportunidad abierta e incluyente de construcción de autonomía y convivencia desde los procesos de desarrollo musical. Fomenta la formación y la práctica musical, y ampliar las posibilidades de conocimiento y disfrute de la música para la población.

Ha focalizado como objeto central la creación o fortalecimiento de Escuelas de Música de modalidad no formal en los municipios, en torno a los conjuntos de música popular tradicional y las prácticas de bandas, coros y orquestas, para generar espacios de expresión, participación y convivencia.

El Plan de Música se fomenta en cada municipio la existencia, como mínimo, de una práctica musical colectiva, acorde con los intereses y posibilidades locales. La música, por ser una de las expresiones culturales con mayor presencia en todos los contextos y mayor capacidad de influir en la vida cotidiana de

individuos y comunidades, ha sido escogida como una de las estrategias culturales prioritarias para contribuir con los propósitos políticos y sociales del Plan Nacional de Desarrollo.

La Escuela de Música fue creada en 1987, siendo su primer director el Maestro Carlos Fernando López Naranjo, quien impulsó de la mano del Plan Departamental de Bandas de Música, procesos que contribuyeron al fortalecimiento y consolidación en una institución de especial organización y proyección en la formación y desarrollo del potencial artístico de la población.

A través de 24 años ha conformado diferentes agrupaciones con especial arraigo en la comunidad. Una de ellas, la más representativa es la Banda de Música, de especial afecto para los bolivarenses, posibilitando la apertura de espacios comunitarios, educativos, creativos y recreativos con gran impacto en el desarrollo sociocultural del Municipio, siendo sus principales beneficiarios los niños y jóvenes participantes del proceso.

Desde 1994 la Escuela de Música se conforma en corporación sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por la Gobernación de Antioquia, y tiene como misión promover y proyectar la educación músico-cultural en el Municipio. Atiende una población promedio de 150 estudiantes por año en sus diferentes cursos, como han sido y son: Semillero de Iniciación Musical, Guitarra Popular, coro polifónico, Prebanda de Música, Banda de Música y grupo de Cámara. La Banda de Música tiene una permanente presencia en la vida cívica, social, cultural y religiosa del Municipio, institucionalizando las retretas mensuales, los conciertos de Semana Santa y Navidad, entre otros.

1.1.5.2 Problemática

La Escuela de Música adolece de una sede propia e independiente acorde a las condiciones físicas y locativas especiales y necesarias para desarrollar la actividad musical. De igual manera, requiere de un considerable número de instrumentos que le permita ampliar sus posibilidades como banda de música y mantener la prebanda, los semilleros y el coro. Que cada integrante de estos tengan la disponibilidad de su propio instrumento con el fin de sostenerse en sus proyectos musicales.

La Escuela de Música no se le ha imprimido mayor importancia institucional como proyecto social y cultural, no obstante ser la institución que tanto departamental, nacional e internacionalmente más ha representado a Ciudad Bolívar. Se mantiene en el tiempo y en el espacio, pese a su limitante presupuestal; observando que su director como tal es el menos remunerado del

Departamento de Antioquia. Debe aceptarse que las administraciones no han asumido mayor compromiso y voluntad con la Escuela de Música, siendo ésta un patrimonio cultural del Municipio. Perciben sus integrantes que Ciudad Bolívar se ha quedado atrás con su Escuela de Música. Se consideran así mismo, de no mayor competitividad a nivel nacional por la falta de dotación de instrumentos y de personal docente para sus diversas actividades de proyección a la comunidad.

Encuentran sus integrantes que no están articulados con los establecimientos educativos por falta de políticas y apoyo institucional oficial para que en el pensum se inserte la materia de música.

1.1.5.3 Acciones

- ✓ Desplegar una amplia estrategia de gestión para la consecución o construcción de la sede de la Escuela de Música como fortalecimiento a las políticas que deben desarrollarse para generar procesos donde se involucre el recurso humano en particular y la comunidad en general.
- ✓ Gestionar ante los gobiernos departamental y nacional, como con otras entidades la posibilidad de cofinanciar la dotación de instrumentos musicales con el fin de afianzar el trabajo de la Banda de Música, la prebanda, el semillero y el coro.
- ✓ Considerar la posibilidad de ampliar el monto del convenio celebrado entre el Municipio y la Escuela de Música para el pago del director y monitores.
- ✓ Impulsar y gestionar la posibilidad de ampliar la Banda de Música en su número de integrantes y el apoyo a la Banda Sinfónica de Niños.
- ✓ Institucionalizar con el apoyo de la empresa privada la realización anual de un concurso de bandas de música a nivel subregional o departamental.
- ✓ Coordinar con las secretarías de educación departamental y municipal la inserción en el pensum académico la materia de música orientada por la Escuela. Proyecto que podría llevarse a cabo, inicialmente, en la Institución Educativa José María Herrán.

1.1.6 Fiestas Del Arriero

1.1.6.1 Introducción

Es el propósito fortalecer en sus justas dimensiones las tradicionales Fiestas del Arriero, como principal evento turístico, cultural, folclórico y de diversión del Municipio que permita a través de sus manifestaciones generar una relación entre las diversas actividades autóctonas y de costumbres pasadas del municipio con la comunidad y los turistas que se congregan por la época, de tal manera que se resalten y se hagan conocer para exaltar la historia de nuestros antepasados. La realización de las Fiestas del Arriero deben ser direccionadas desde la administración municipal dándole cumplimiento al acuerdo municipal que así lo dispone y por ningún motivo pueden ser comercializadas o entregadas a personas particulares.

1.1.6.2 Acciones

- ✓ Promocionar de manera anticipada la realización de las fiestas a nivel regional y nacional.
- ✓ Anticipar la coordinación y contactos con las diferentes empresas de orden privado para el patrocinio de las diferentes actividades.
- ✓ Enriquecer con fundamento en nuestras propias costumbres las diversas actividades que deben ser mostradas o presentadas como fortaleza y sostenibilidad de las fiestas propiciando espacios acordes con los diferentes gustos de la comunidad y del turista de tal manera que sea agradable la estancia en las fiestas.
- ✓ Involucrar establecimientos educativos e instituciones culturales para la organización y programación de las fiestas.
- ✓ Constituir de manera permanente un comité encargado del montaje y desarrollo de las fiestas, según lo normado en su respectivo acuerdo municipal.

- ✓ Apoyar la realización del Festival Equino Juzgado Don Danilo, como preámbulo a las Fiestas del Arriero; a realizarse en el mes de julio de cada año conjuntamente con el Comité Equino Don Danilo de Ciudad Bolívar.
- ✓ Involucrar eventos deportivos, culturales, folclóricos y recreativos de carácter subregional como alternativa de diversión durante las Fiestas del Arriero.
- ✓ Generar eventos afines a las fiestas como concursos entre niños y jóvenes que busquen estimular la creatividad y la identidad con el municipio.

1.2 DEPORTE Y RECREACIÓN

1.2.1 Introducción

El Instituto de Deporte y Recreación Municipal proyecta para el período 2012 - 2015 una perspectiva para su crecimiento, sostenibilidad y desarrollo a nivel del deporte, la recreación, la salud ocupacional, el ecoturismo local y subregional para sus habitantes.

Su radio de acción es trabajar con todas las poblaciones a nivel local, tanto urbano como rural, proyectado como una institución que transforma el deporte y la recreación para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, satisfaciendo sus múltiples clientes con nuestros servicios, reeducando a su comunidad en el aumento de la cultura física y el sentido de pertenencia por sus costumbres, sus espacios ecoturísticos, deporte y recreación, consolidándose como una prestigiosa institución en prestación de servicios para clientes internos y externos del Municipio. De igual manera, trabajar de la mano con todos los institutos del Deporte de la Subregión en la prestación de servicios para el fortalecimiento de estos, a través de capacitación, eventos, y material didáctico. Apoyar de igual manera, el fortalecimiento del Instituto elaborando charlas y talleres sobre la salud y preparación de sus diversos líderes de clubes juveniles en campamentos, talleres prácticos de recreación. Así mismo, propiciar espacios para prestar a las Empresas Sociales del Estado y privadas los servicios de salud ocupacional en el diseño y ejecución de charlas sobre salud ocupacional, pausas activas, recreación y eventos, entre otros.

Debe ser su objetivo el prestar servicios integrales en diversas áreas de la actividad física, recreación, deporte, cursos, capacitación informal, medicinas terapéuticas y alternativas, eventos y programas, turismo rural y subregional, servicios de salud mental y ocupacional, permitiendo a la comunidad apropiarse de una cultura hacia los hábitos de vida saludables, con fines para la

pacificación y la masificación de la actividad física en todas sus manifestaciones, creando espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, el ocio, el esparcimiento, logrando una comunidad con mejores opciones de vida y con mayor longevidad.

INDEPORTES debe consolidarse como una institución líder en procesos deportivos, recreativos y en aprovechamiento del tiempo libre, reconocida por su cultura física, por sus procesos en su calidad de vida y por ser una institución que preste cabalmente sus servicios a un nivel de satisfacción; masificando la práctica deportiva en todos los sectores de su población, teniendo una mayor solidez y rentabilidad; creando, desarrollando y potenciando los hábitos de la actividad física en el sector educativo, magisterial, empresarial y comunidad en general; enfatizando su quehacer a la atención de programas especiales para discapacitados, tercera edad, asmáticos y a la disminución de enfermedades cardiovasculares como también al mantenimiento del equilibrio social.

El deporte es toda aquella actividad en la que se siguen un conjunto de reglas, con frecuencia llevada a cabo con afán competitivo. El deporte se refiere normalmente a actividades en las cuales la capacidad física del competidor son la forma primordial para determinar el resultado (ganar o perder); no obstante, también se usa para incluir actividades donde otras capacidades externas o no directamente ligadas al físico del deportista son factores decisivos, como la agudeza mental o el equipamiento. Por ejemplo, los deportes mentales o los deportes de motor. Los deportes son un entretenimiento tanto para quien los realiza como para quien los ve. Aunque frecuentemente se confunden los términos deporte y actividad física, en realidad no significan exactamente lo mismo. La diferencia radica en el carácter competitivo del primero, en contra del mero hecho de la práctica del segundo.

El reto permanente de avanzar en la construcción de la recreación como disciplina, y más aún de continuar abriendo espacios para su reconocimiento como “bien social”, supone un ejercicio permanente de fundamentación de su quehacer y los beneficios que genera. En consecuencia, a través de este nodo se procura generar el espacio para brindar soporte para la divulgación de experiencias exitosas de investigación sobre recreación en el Municipio, así como para brindar apoyo en la estructuración de protocolos y ejecución de procesos comparados.

Se debe aportar a los procesos de desarrollo de la cultura física del Municipio y sus habitantes mediante el fortalecimiento de los servicios y programas de recreación con un enfoque educativo en lo ambiental, en la perspectiva de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo del Municipio.

La recreación como experiencia existencial y social abre espacios y escenarios lúdicos pedagógicos que contribuyen y generan transformaciones individuales y colectivas que promueven la convivencia pacífica y la cohesión social, el desarrollo personal, social y educativo de los habitantes del Municipio. Por lo tanto se busca orientar intencionalmente líneas programáticas y metodologías que coadyuven al cambio de patrones culturales que conduzcan a la construcción de una sociedad más pacífica, participativa y empoderada, a partir de la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y con un mayor sentido de pertenencia por los espacios ecoturísticos del Municipio.

Trabajar por alcanzar un sistema de oferta de servicios y programas con eje en lo local y que atienda a las necesidades de las personas con justicia social y equidad. La perspectiva de género, la pluralidad, la igualdad y la equidad son metas relevantes del sector. La focalización sobre la población más vulnerable no debe descartar el tener oportunidades de recreación calificadas para todos los estratos y segmentos.

Invertir los recursos humanos y materiales adecuados para el deporte competitivo, de iniciación y para el ocio y la recreación, apoyando los objetivos de su política y garantizar la distribución equitativa a las comunidades por características socio demográficas, sus necesidades, condiciones de calidad de vida y también teniendo en cuenta su potencial creativo, de participación y organización, niveles de educativos, de tal manera que no se configure un sistema teniendo en cuenta únicamente las carencias.

Que la población disponga de una amplia variedad de alternativas de ocio y recreación: físicas y no físicas, pasivas y activas. Promocionar todos los sectores a partir de la identificación de las necesidades humanas que puede satisfacer la recreación, independientemente de la diversidad de los intereses que se persiguen; privilegiando la oferta a nivel local y una recreación intencionalmente orientada al desarrollo humano y la calidad de vida, buscando armonía entre aquellas alternativas que sólo divierten y aquellas que divierten y forman.

La globalización es vista como la capacidad de una política para ubicarse en un entorno cambiante y en equilibrio inestable, independientemente del nivel en que se desarrolle. Particularmente en ocio y recreación la globalización tiene un alto impacto sobre los significados y sentido que las personas dan a su práctica recreativa. Es importante identificar estas influencias con el fin de mediarlas a través de procesos educativos.

1.2.2 Problemática

El Instituto de Deporte ha venido trabajando en estos últimos años, con miras a posicionarse, creando diversos frentes de trabajo, con poblaciones de todo tipo, tales como discapacitados, niños, jóvenes, adultos mayores de todos los estratos, tratando de tener una cobertura masiva que permita entregarle a la comunidad la razón de ser de la cultura deportiva y recreativa, centrando sus acciones en el trabajo social, desarrollando una cultura por el movimiento, siendo necesario prestarle mayor atención al desarrollo, iniciación y formación deportivas, ya que cada día estas actividades de competencia requieren de mayor gastos, para poder representar al Municipio y al Instituto.

El Instituto de Deporte debe ser proyectado con un criterio empresarial, vendiendo servicios y por lo tanto, alcanzando nuevos ingresos para financiar sus diversas actividades. Así, puede asegurar un punto de equilibrio para darle mayor maniobra presupuestal. Siendo necesario asignarle la autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio a Indeportes para darle mayor identidad y posibilidad de gestión.

En los últimos años se ha creado nichos que requieren de una atención inmediata por parte de la institución, sin dejar a un lado el especial trabajo que se ha venido desarrollando en relación con el deporte de iniciación y el competitivo, generando procesos de calidad para prestar estos servicios, como son los programas recreativos, de aprovechamiento del tiempo libre, actividades contra el estrés y espacio para el descanso, el enclaustramiento laboral, la salud ocupacional y otras que requieren una inmediata atención

Desde el Instituto se debe seguir liderando la estrategia para afianzar el desarrollo entre el deporte social comunitario, el de competición y el de aprovechamiento del tiempo libre. Se han dado las pautas para que Indeportes se convierta en una entidad con personería jurídica y patrimonio propio con el propósito de encontrar soluciones inmediatas para el desarrollo y bienestar de la comunidad, siendo más eficaz, eficiente y efectiva y que en el tiempo sea sostenible y rentable.

El Instituto, debe seguir proyectando una perspectiva para su crecimiento, sostenibilidad y desarrollo a nivel del deporte, la recreación, la salud ocupacional, el ecoturismo local y regional, las medicinas alternativas, para todos sus habitantes rurales, urbanos y clientes externos potenciales de la subregión.

Su radio de acción es trabajar con todas las poblaciones a nivel local, tanto urbano como rural, proyectándose como una institución que transforme el

deporte y la recreación para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, satisfaciendo sus múltiples clientes con nuestros servicios, reeducando a su comunidad en el aumento de la cultura física y el sentido de pertenencia por sus costumbres, sus espacios ecoturísticos, deporte y recreación, consolidándose como una prestigiosa institución en prestación de servicios para clientes internos y externos del Municipio. De igual manera, trabajar de la mano con todos los institutos del deporte de la subregión en la prestación de servicios para el fortalecimiento de estos, a través de capacitación, eventos, y material didáctico. Apoyar de igual manera, el fortalecimiento del Instituto elaborando charlas y talleres sobre la salud y preparación de sus diversos líderes de clubes juveniles en campamentos, talleres prácticos de recreación. Así mismo, propiciar espacios para prestar a las empresas sociales del Estado y privadas los servicios de salud ocupacional en el diseño y ejecución de charlas sobre salud ocupacional, pausas activas, recreación y eventos, entre otros.

1.2.3 Acciones

- ✓ Es nuestra preocupación hacer mayor fuerza en el deporte formativo a través de los centros de iniciación, formación y fortalecimiento de los respectivos clubes deportivos en: baloncesto, voleibol, tae-kwondo, natación, atletismo, fútbol, fútbol de salón, recreación, tenis de mesa, ajedrez y gimnasia deportiva.
- ✓ De igual manera, en el deporte formativo, impulsar los semilleros deportivos en: baloncesto, voleibol, tae-kwondo, natación, atletismo, fútbol, fútbol de salón, recreación, tenis de mesa, ajedrez, ciclismo, patinaje y bicigrós.
- ✓ En el deporte de competencia, estimular la continuidad y participación en los torneos de baloncesto, empresariales, fútbol, fútbol de salón; certámenes subregionales, y departamentales en gran parte de las disciplinas. Torneos de voleibol y volei playa, festivales de natación, festivales de patinaje, torneos de tenis de mesa y ajedrez, torneos de ciclismo y bicigrós, deportes extremos en bicicleta, patines y patinetas.
- ✓ Intentar la definición de estrategias para apoyar los fitness como los clubes de la salud, club de la tercera edad, gimnasia prenatal, gimnasia hipertenso, gimnasia asmáticos, aeróbicos, zumba, gimnasio multifitness, hidroaeróbico, hidrogimnasia, baile, capoeira, danza, plan para adelgazar plan aumento del peso, plan para hipertrofiar.
- ✓ De igual manera propiciar los cursos de natación, origamia, manualidades, baile, curso de masajes, medicas alternativas, hidrogimnasia, curso de

primeros auxilios, curso de arreglos navideños, curso de fitness, curso sobre elaboración de cometas, curso de recreación cursos de entrenamiento deportivo, cursos de planillaje y arbitraje, cursos de juzgamiento, cursos de actualización en juzgamiento, taller sobre ergonomía, taller de recreación, taller de prevención en el deporte, taller de estrés, taller de estilos de vida, seminario sobre la actividad física, seminario sobre postura y ergonomía, ludoteca, vacaciones creativas, caminatas ecológicas, día del niño y la recreación, recreación dirigida, escuela de fitness, deporte y recreación, carreras de observación, gymkhana, cuadras recreativas, juegos de la calle, festivales recreativos, chirimías, grupo de zanqueros, recreación terapéutica, plan acuático para estudiantes y usuarios del instituto.

- ✓ En el ecoturismo estimular la organización de las caminatas ecológicas y fotográficas, los campamentos, días de sol, integraciones con amanecida, seminarios, charlas, eventos empresariales; miércoles de salida, excursiones de fin de año para usuarios de los programas, moto paseo y ciclo paseos, cabalgatas ecológicas.
- ✓ Estimular la recreación comunitaria a través de las tomas recreativas y deportivas de los espacios ecológicos, los viernes lúdicos, los domingos y miércoles de caminatas, las ciclovías, las micro olimpiadas familiares, la navidad comunitaria, el encuentro de lúdica, infantil, el festival aeróbico, las cuadras recreativas.
- ✓ Apoyar la recreación cultural y artística con las vacaciones creativas, los juegos callejeros, los ciclos de cine callejeros y cine club para los grupos alternativos de aprendizaje, el festival del viento, el día del niño y la recreación, el embelleciendo de mi ciudad, el día del arte, el florecer de mi pueblo, la noche de luces el 7 de diciembre, los semilleros creativos barriales, veredales y corregimentales.
- ✓ Estimular la recreación deportiva con los programas de lúdicas deportivas, rumba aeróbica, triatlón vacacional, ciclopaseos, motopaseos, espacio para el deporte extremo.
- ✓ Propiciar programas de recreación laboral a través de de los Miércoles de la locha, los torneos recreativos relámpagos, los juegos múltiples estacionarios, los juegos de desafío, los Miércoles de pesca.
- ✓ Ofrecer programas de recreación pedagógica con las jornadas acuáticas pedagógicas, la recreación en área escolar, las escuelas de padres en el deporte, los festivales recreativos en el colegio, la consolidación de grupos scout y guías cívicas.

- ✓ Definir programas de recreación terapéutica como la equinoterapia, la actividad acuática para asmáticos, el apoyo pedagógico al docente y el gym para discapacitados.
- ✓ Propiciar programas en medicinas terapéuticas con servicio de masaje, servicio de sauna, mascarillas, exfoliaciones (rehabilitación de la piel), rehabilitación de lesiones deportivas y relajación.
- ✓ Ofrecer programas en salud ocupacional con pausas activas, talleres de recreación, acondicionamiento físico, integraciones, charlas y conferencias (ergonomía, prevención en la actividad física, estrés, estilos de vida, bioseguridad), folletos y laminas de estiramientos, navidad comunitaria, celebraciones especiales y torneos deportivos.
- ✓ Proyectar una perspectiva para su crecimiento, sostenibilidad y desarrollo a nivel del deporte, la recreación, la salud ocupacional, el ecoturismo local y subregional y las medicinas alternativas para los habitantes rurales, urbanos y clientes externos potenciales de la subregión. Contar con una plaza amplia de acción municipal y subregional la cual estará diseñada para que sea reconocida como el mejor instituto del deporte y la recreación del Departamento.
- ✓ Ofrecer servicios integrales para el mejoramiento de la calidad de vida, utilizando adecuadamente el tiempo libre en actividades que cultiven la salud física y mental, entretenimiento, ocio y esparcimiento.
- ✓ Atender ágil y de manera personalizada a sus clientes y usuarios y ser flexible a las demandas y necesidades de los mismos.
- ✓ Disponer de un excelente recurso humano altamente confiable, siempre y cuando se conciba y desarrolle el proyecto de Indeportes con carácter empresarial y de proyección.
- ✓ Establecer convenios en la subregión para la atención de los diversos servicios que el instituto ofrece para las empresas.
- ✓ Realizar una promoción masiva, por los medios de comunicación, volantes, afiches, correos electrónicos a las empresas de la subregión y portafolio de servicios.
- ✓ Diseñar una pagina Web para el Instituto.
- ✓ Fijar precios asequibles en la prestación de sus servicios.

- ✓ Contar con un sistema de calidad completo, que permita el cumplimiento de nuestro hacer y coherencia en nuestra estructura corporativa.
- ✓ Trabajar con todos los sectores a nivel local, tanto urbano como rural, proyectándose como una institución que sigue transformando el deporte y la recreación para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, satisfaciendo sus múltiples clientes con sus servicios, reeducando a su comunidad en el aumento de la cultura física y el sentido de pertenencia por sus costumbres, sus espacios ecoturísticos, deporte y recreación.
- ✓ Trabajar con todos los institutos del deporte, en calidad de prestación de servicios para el fortalecimiento de estos, a través de capacitación, eventos, y material didáctico durante el año.
- ✓ Desarrollar, asesorar, ejecutar, supervisar y controlar todos los planes de estímulo y fomento de la educación física, el deporte, las actividades recreativas y el bienestar de la juventud.
- ✓ Convertir a Indeportes en una entidad con patrimonio propio, personería jurídica y autonomía administrativa para darle mayor maniobrabilidad en el desarrollo de sus estrategias.
- ✓ Dotar al club CICLEB de una sede propia como estímulo al trabajo desarrollado durante más de 15 años y con el cual se ha propiciado que dos ciclistas bajo su batuta y la disciplina estén figurando a nivel nacional e internacional. Permanentemente se ha tenido el semillero y un grupo de jóvenes en la práctica de ciclismo lo que posibilita realizar alianzas estratégicas con Indeportes Antioquia y otras entidades públicas o privadas para la búsqueda de recursos económicos y de patrocinio permanente.

1.3 SALUD

1.3.1 Introducción

La Salud debe ser definida como el estado de completo bienestar físico, mental y social. El sistema de vida se convierte en criterio de salud. Por eso se debe tener especial atención a La salud mental como un concepto que se refiere al estado del bienestar emocional y psicológico en el cual un individuo pueda utilizar sus capacidades cognitivas y emocionales, funcionar en sociedad, y resolver las demandas ordinarias de la vida diaria.

La estrategia de Municipios y Comunidades Saludables representa la implementación local de una de las iniciativas más efectivas de la salud. Bajo la óptica de salud como calidad de vida, las acciones de la estrategia se enfocan más hacia los determinantes de la salud que hacia las consecuencias de la enfermedad. En definitiva, lo que se persigue es facilitar los procesos para que las personas puedan mejorar sus condiciones de vida. La estrategia es establecer y fortalecer las alianzas entre las autoridades locales, miembros de la comunidad y otros sectores.

Las tendencias globales hacia la descentralización de las políticas sociales resaltan el papel preponderante que deben desempeñar las autoridades locales, especialmente los alcaldes, en la distribución y administración de los recursos. La tendencia es otorgarles mayor protagonismo a las autoridades municipales, reflejado en el proceso de descentralización, delegación de facultades y fortalecimiento de la democracia para contribuir a mayor equidad y participación social.

Debido a su liderazgo, los alcaldes y otras autoridades locales deben participar cada vez más en la definición de políticas y en la ejecución de programas que benefician a las comunidades bajo su jurisdicción, Por lo tanto, ellos constituyen puntos focales para la coordinación de acciones multisectoriales entre las organizaciones estatales, los organismos no gubernamentales y las comunidades.

En esencia, un municipio saludable es aquel que habiendo logrado un pacto social entre las organizaciones representativas de la sociedad civil, las instituciones de varios sectores y las autoridades políticas locales, se compromete y ejecuta acciones de la salud con miras a mejorar la calidad de vida de la población. La clave para construir un Municipio o Comunidad Saludable es a menudo propiciar un cambio de actitud, de concepto en el modelo de promover la salud, a través del establecimiento de políticas públicas saludables, legislación, servicios y programas que usualmente proveen a la Municipalidad. Por lo tanto, es fundamental que todo el personal técnico municipal conozca en qué consiste la estrategia y que la adopte en su rutina, ya que todos los sectores pueden realizar aportes constructivos a la misma. Es fundamental que la estrategia sea implementada de manera intersectorial, ya que varios de los determinantes de la salud y de la calidad de vida de las personas están fuera del mandato del sector salud.

Es importante reconocer que el gobierno local juega un papel importante en crear una comunidad o municipio saludable, pero no puede hacerlo solo. Los miembros de la comunidad, cualesquiera sean sus intereses prioritarios, medio ambiente, salud, actividades sociales, educación, seguridad, obras públicas y

otros, son responsables y partícipes en mejorar las condiciones de vida, salud y la calidad de vida de quienes habitan ésta comunidad. Todos los ciudadanos y sus familias deben involucrarse en los asuntos del Municipio para buscar una solución colectiva a los problemas de cada comunidad, a temas relacionados con la salud y las condiciones de vida, mejorando el medio ambiente, estilos de vida, servicios públicos, seguridad, convivencia y otros factores protectores.

1.3.2 Problemática

El municipio de Ciudad Bolívar se encuentra dentro de los 125 municipios descentralizados en salud, es por esta misma razón que consideramos importante incorporar en el Programa de Gobierno, aprovechando la autonomía en salud, la elaboración y ejecución de planes y/o proyectos que vayan en beneficio de la población más pobre y vulnerable, la capacitación a través de charlas, talleres, Video-foros, visitas domiciliarias, y otros, dirigidos a aquellas personas que desconozcan los hábitos adecuados para prevenir enfermedades poco graves y comunes, ampliar planes y campañas en compañía de la E.S.E. Hospital La Merced, como el control de enfermedades inmunoprevenibles a través de programas de vacunación auspiciados por los gobiernos nacional y departamental, control de embarazos no deseados y aumento de madres adolescentes a través del fortalecimiento del programa de planificación familiar, el adecuado desarrollo físico, intelectual y motriz de los niños mediante el programa de crecimiento y desarrollo, la prevención de cáncer uterino mediante la toma anual de citologías, pero sobre todo se seguirá haciendo mucho énfasis como hasta ahora ha sido la **promoción de la salud y prevención de la enfermedad**.

1.3.3 Acciones

- ✓ Dar cumplimiento al mandato constitucional que obliga al Municipio a garantizar a la comunidad el derecho irrenunciable a los servicios básicos de Salud, creando condiciones de accesibilidad para toda la población y velar por el fortalecimiento de los diferentes niveles de Atención.
- ✓ Promocionar la afiliación a través de talleres de educación y sensibilización a todos los empleadores es una tarea prioritaria que debe emprender la Administración, congregándolos por sectores y más aún cuando en nuestro Municipio los dos más predominantes son el Agrícola y el Comercial.
- ✓ Realizar reuniones por sectores, emisión de cuñas radiales y televisivas para concientizar a los empleadores y buscar otros mecanismos que permitan

educar al sector empresarial sobre los beneficios que les trae la Seguridad Social y en especial en caso de muerte o invalidez del Trabajador.

- ✓ Educar a los trabajadores sobre la necesidad de afiliarse a este régimen con todo su grupo familiar, pues por desconocimiento los trabajadores se afilian a las EPS y dejan a su núcleo familiar en condición de vinculados o afiliados al Régimen Subsidiado, ya que tienen una concepción errónea de que esto les acarrearía un gasto económico por una mayor cotización o que van a perder su condición ante el Municipio
- ✓ Estimular para que todos los vinculados incluyendo el nivel III se afilien al Régimen Subsidiado, ya que la gestión de los entes Municipal, Departamental (DSSA) y el Ministerio, sólo ha permitido tener una cobertura en los niveles I y II parcialmente.
- ✓ Garantizar a los vinculados una atención en Salud en lo que al primer nivel se refiere del POS, que les cubre a los menores de un (1) año, mujeres embarazadas, discapacitados y mayores de 60 una atención integral, tales como: consulta médica, ayudas diagnósticas y exámenes de laboratorio, medicamentos y otras atenciones como urgencias, hospitalizaciones, reducciones de ortopedia y otros procedimientos que correspondan al Primer Nivel de Atención.
- ✓ Garantizar los trámites pertinentes a las autorizaciones de servicios en lo que al segundo nivel de atención de complejidad se refiere, gracias a que el Municipio a través de la Dirección Local de Salud trabaja en Red con la Personería, La ESE Hospital La Merced y la Veeduría.
- ✓ Educar a los afiliados y población vinculada frente al desconocimiento de los deberes y derechos que les asiste en el Régimen Subsidiado, situación ésta que los margina de la accesibilidad al sistema, ocasionándoles un detrimento de su salud por negligencia, tramitología excesiva o lenta y desorientación del usuario.
- ✓ Fijar pautas de educación en salud como estrategia masiva a través de visitas a las comunidades, participación en escuelas de padres, actividades comunitarias que agrupen a la población de cada sector, eventos masivos en el Parque, entre otros, acompañada de volantes educativos con diseños didácticos especiales, que lleven dibujos para ilustrar a las personas que no saben leer, con poco contenido escrito y con diseños llamativos, con cuñas radiales y televisivas, avisos parroquiales, afiches para carteleras institucionales.
- ✓ Empoderar al Alcalde de ésta estrategia educativa dirigida a la comunidad en relación a los deberes y derechos en salud, haciendo énfasis en que la Salud no es sólo la administración de los recursos y la firma de los convenios para

garantizar los servicios a la comunidad, sino que es necesario darle un enfoque institucional de importancia para la administración pública, que la comunidad sienta que el Alcalde está preocupado por mejorar la calidad de vida y que dicho sector se debe fortalecer desde la institución Municipal.

✓ Implementar como estrategia educativa la Cátedra Municipal en Salud, enfocada a los Deberes y Derechos, para lo cual se crearía una metodología didáctica que le permita a los educandos conocer como funciona el Sector y que les posibilite acceder adecuadamente al Sistema según su condición. Se requiere de voluntad administrativa para lograr llegar a toda la población urbana y rural con esta estrategia que sería ejecutada entre la Dirección Local de Salud y la Secretaría de Educación, utilizando alfabetizadores para transmitir los conocimientos y cuyos contenidos y metodología sería diseñado por la Dirección Local de Salud.

✓ implementar una estrategia para buscar el apoyo del Ministerio de la Protección Social y la Gobernación de Antioquia a través de la DSSA para la cofinanciación de la afiliación de las personas que no cuentan con un Régimen de Salud que les garantice plenamente su derecho constitucional y legal a ésta.

✓ Optimizar los sistemas de Información para lograr la implementación de una estrategia que posibilite el flujo de información veraz y oportuna para la definición de los potenciales beneficiarios de los programas sociales que maneja el Municipio. En el Sector, específicamente se requiere mantener el cruce de base de datos de Contributivo y Subsidiado de carácter periódico y a través del cual se identifique la población que presente multifiliación al Sistema para garantizar la liberación de cupos y una mayor cobertura de las personas con un mayor nivel de pobreza.

✓ Aprovechar la caja de Herramientas que el Ministerio de Protección Social ha diseñado como estrategia de instrucción y acompañamiento al Sector Salud, en la cual vienen unos lineamientos sobre el manejo correcto de las bases de datos, la cual no se ha implementado por la falta del recurso humano y porque se requiere de un acompañamiento institucional desde el Alcalde y una voluntad administrativa para poder reestructurar el manejo de las bases de datos acorde con las competencias de la Dirección Local de Salud.

✓ Implementar dentro del manejo de las bases de datos, monitoreos periódicos al número total de usuarios por contratos para poder reemplazar oportunamente los cupos liberados por novedades e igualmente sanear las inconsistencias presentadas tales como no aparecer en el Sisben o la edad no es acorde con la registrada en el documento de identidad.

- ✓ Implementar un estamento institucionalizado y conformado por disposición legal del orden Municipal, en el cual haya representación de las instituciones que intervienen en el Sector Salud para garantizar la accesibilidad al Sistema y que se podría denominar Red de Apoyo al Usuario. Esta complementaría la labor que vienen desarrollando las Ligas de Usuarios de las EPS (Contributivo) y de las EPS-S (antes ARS). No obstante, funcionaría como mesa de trabajo adscrita al Consejo Municipal de Política Social -COMPOS-
- ✓ Motivar los integrantes de la Red de Control Social a la Salud de modo tal que su operación sea más dinámica y productiva. Es esta red la encargada de vigilar y hacer seguimiento al manejo de los recursos y programas del Sector Salud, aunque la veeduría apoya permanentemente los procesos de salud y les hace seguimiento, es necesario contar con un estamento dedicado exclusivamente a este sector que le permita mostrar la transparencia y equidad ante la comunidad de las acciones realizadas.
- ✓ Fortalecer la atención médica en los centros de salud de los corregimientos.
- ✓ Gestionar el funcionamiento del puesto de salud del corregimiento de La Linda, utilizando la infraestructura y dando atención a la demanda de la población de este centro poblado rural. ya que se cuenta con la infraestructura física, pero se requieren recursos económicos para su adecuación y dotación, además del aporte del Hospital con el pago del auxiliar de enfermería para atenderlo; sin pasar por alto la posibilidad del médico. solo se ha posibilitado un día de atención con un promotor de salud que hace controles de crecimiento, desarrollo y vacunación a toda la comunidad.
- ✓ Hacer seguimiento al perfil de morbi-mortalidad, el cual está condicionado por características específicas de índole individual y colectivo, enmarcadas por las condiciones del ambiente y el acceso a la prestación de servicios de salud que influye de manera positiva y negativa en la Salud de la Comunidad. Nuestro ambiente físico se ve afectado por las emisiones de los vehículos automotores, los fogones de leña que cada vez se incrementan más en la comunidad por la situación de pobreza que afrontan las familias, la contaminación de los ríos, el incremento de zancudos por aguas estancadas y recogidas inadecuadamente en recipientes o predios inutilizados.
- ✓ Hacer seguimiento al perfil epidemiológico caracterizado por el incremento de las enfermedades crónicas, contagiosas de transmisión sexual y las virosis.
- ✓ Fortalecer el Plan de Salud Pública Municipal al cual corresponde todas las actividades, intervenciones y procedimientos que se realizan para lograr la Promoción de la Salud, la Prevención de la enfermedad, la Vigilancia en Salud Pública y el control de los factores de riesgos, dirigidos a toda la población del

Municipio. Se ejecuta a nivel colectivo o grupal y no corresponde a intervenciones individuales.

- ✓ Garantizar el mantenimiento del proyecto Gerente de Sistemas de Información, gestionando la cofinanciación del Departamento, ya que en la actualidad el Municipio asume los costos de éste recurso humano con el Presupuesto de Salud Pública debido a la labor desempeñada y que es vital para mantener actualizados los sistemas de información en salud y los perfiles de morbimortalidad Municipal.
- ✓ Mantener la cofinanciación del proyecto de Atención Primaria en Salud como una estrategia del departamento de Antioquia que busca incrementar las acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- ✓ Alcanzar las coberturas útiles de vacunación de acuerdo a la superación de 95%, lo cual no se esta alcanzando, no obstante las estrategias implementadas para cumplir las metas. Siendo importante anotar que el Ministerio de Protección Social hace su medición con la población DANE 2005, la cual es demasiado elevada para el caso, solicitándose por parte del Municipio que las coberturas se midan con base en la población Sisben para estar mas ajustados a la realidad.
- ✓ Sobrepasar el bajo porcentaje de cumplimiento de la TD (Toxoide Tetánico), debido a que no se pueden iniciar esquemas de vacunación a las mujeres en edad fértil que manifiesten ya tener varias dosis de la vacuna y que no recuerdan el número exacto y también por su apatía a la misma, con base en la educación y sensibilización que debe ser desplegada.
- ✓ Educar a la comunidad sobre la importancia de tener al día el esquema de vacunación de la familia, actualizado el carnet de vacunación, además de impartir conocimiento sobre los esquemas de vacunación acordes con la edad de cada integrante de la familia e información sobre los servicios de vacunación y como funcionan estos, vinculando las diferentes instituciones educativas a nivel urbano y rural.
- ✓ Fortalecer La vacunación institucional como un servicio permanente y con un responsable directo, aunque éste se contrata con la ESE Hospital La Merced, atendiendo que el Municipio no está acreditado como IPS y no cuenta con el sistema de almacenamiento en frío para administrarlo directamente. Dentro de esta política se debe coordinar con el Hospital para que se le asigne una persona responsable y competente, vinculada y no por días como se viene ejecutando. Continuar con las actividades extramurales que posibiliten el acceso del usuario del servicio sin limitantes de horario por las actividades laborales propias de cada jefe de hogar.

- ✓ Fortalecer el grupo responsable de vigilancia epidemiológica, fortaleciendo las acciones preventivas de educación y para la realización de las Visitas Epidemiológicas.
- ✓ Fortalecer las acciones de educación sobre ITS, VIH, cáncer de mama y otras que garanticen el tratamiento adecuado y la concientización de la población afectada y susceptible de estas patologías, sobre el tipo de enfermedad que tienen y las medidas preventivas y correctivas que deben tomar para sanarse.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación con las IPS para que la información que suministren sea oportuna, siendo necesario depurar la calidad de la información, ya que muchos de los registros o formatos no son diligenciados correctamente, lo que dificulta la ubicación de los pacientes. Este proceso de mejoramiento a su vez permitiría ayudarles a los pacientes a acceder al servicio de salud para garantizarles el tratamiento.
- ✓ Proponer la construcción de un mapa epidemiológico global del Municipio donde se especifique por sectores las diferentes patologías y coberturas de vacunación, donde se pueda identificar en cada vereda como están las coberturas de vacunación, cuántos enfermos con patología de salud mental se tienen, cuántos casos de enfermedad por TBC, hepatitis, varicela, enfermedades crónicas, cuantos casos de violencia intrafamiliar, cuantos embarazos precoces, cuantos casos de VIH e ITS (Infecciones de transmisión sexual). Con esa información, el equipo de salud pública puede orientar sus acciones y priorizar los componentes que va a ejecutar en cada vereda o sector.
- ✓ Priorizar las estrategias a implementar, es decir, si solo se hacen acciones de promoción o acciones de prevención y vigilancia epidemiológica. Aquellas veredas que presenten una situación de coberturas de vacunación útiles y que no presenten gran incidencia patológica que requieran vigilancia en Salud Pública se les puede orientar hacia los servicios institucionales, pudiéndose orientar sobre el tipo de servicio al cual pueden acudir, también en educación con folletos y afiches y promoviendo la inducción a los servicios institucionales. Esta estrategia permitiría acciones según perfiles de morbimortalidad, implicando mayores resultados, ya que las acciones desarrolladas corresponderían a las necesidades sentidas de la comunidad en lo que a Salud Pública se refiere.
- ✓ Atender con especial cuidado la condición mental de la población que va en detrimento, así lo ratifican las estadísticas reportadas en vigilancia epidemiológica, continuando en aumento los casos de suicidios e intentos de

suicidios, al igual que las consultas por patología mental, especialmente en las mujeres.

- ✓ Proponer conferencias con expertos en salud mental para grupos sectorizados de la población, ya que estos atraen mayor público y más aún cuando van acompañados de estrategias de convocatoria como invitación personalizada
- ✓ Establecer un observatorio de vida para familias afectadas por el suicidio o intento de uno de los integrantes del grupo familiar. Las diferentes IPS notifican los eventos de Salud Mental, pero solo como estadística, siendo importante que la Administración Municipal oriente las acciones de intervención y seguimiento a estas familias para que puedan tener una respuesta y ayuda a la problemática de Salud y se les oriente a la inducción del servicio de salud que necesite, Realizarles visitas domiciliarias de seguimiento y acompañamiento psicosocial.
- ✓ Prestar atención a pacientes adictos a las drogas y el alcohol, surgiendo esta intervención como una estrategia dirigida a las personas que tienen ARS y la población pobre no cubierta con subsidios a la Demanda que requieren de la internación en una casa de rehabilitación.
- ✓ Realizar talleres educativos en temas como: Salud Mental y riesgos del comportamiento; Adecuadas relaciones entre géneros; Prevención del maltrato físico, psíquico y sexual; Prevención del consumo de alcohol y otros psicoactivos; y Promoción de la convivencia pacífica y resolución de conflictos.
- ✓ Intensificar un alto despliegue en capacitación y formación en salud sexual y reproductiva, atendiendo que la vivencia precoz de la sexualidad, la pérdida de valores y la proliferación de los jóvenes viviendo una vida nocturna de adultos sin serlo, han incrementado el número de adolescentes embarazadas y las infecciones de transmisión sexual, para lo cual se deben fortalecer las acciones educativas de Promoción, Prevención y Vigilancia Epidemiológica. Se plantea.
- ✓ Estudiar la posibilidad de la creación de la Casa del Joven como un espacio físico donde encuentren esparcimiento y recreación (Juegos de mesa), sala de cine (Realización de cine foro y de ciclos de películas por temáticas); orientación psicológica y asesoría en planificación familiar, ITS, y alteraciones del joven; entre otros servicios de orientación, educación y motivación.
- ✓ Propender por la cualificación del personal de la salud, tanto del sector central como descentralizado del Municipio, para ello se suscribirán convenios entre la E.SE. Hospital La Merced, el Departamento de Antioquia -D.S.S.A- y el Municipio. Como estrategia es fundamental el logro de un programa de salud

con calidad que parta de la base de un recurso humano motivado y con la convicción plena de brindar un servicio con óptimos niveles.

- ✓ Prestar especial atención a la niñez como grupo poblacional que afronta la problemática de desnutrición, maltrato, explotación sexual y abandono de sus cuidadores.
- ✓ Actuar frente a la población menor de 18 años ya que se tiene considerable cobertura insatisfecha de usuarios demandantes de la posibilidad de ingresar a un Programa Social.
- ✓ Fortalecer el Centro de Atención al Discapacitado donde se realizan acciones extramurales, dirigidas a ellos y a sus familias en la búsqueda del fomento de su trato digno y la realización de actividades lúdicas reflexivas de esparcimiento y recreación. Igualmente se propende por su integración a la comunidad y a la sociedad en general garantizándoles sus derechos.
- ✓ Fortalecer las acciones educativas y de rehabilitación de los discapacitados, propiciándoles posibilidades de ingresos económicos y una actividad para utilizar adecuadamente el tiempo libre y su reinserción laboral.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Nacional para incrementar los cupos en los programas de atención al adulto mayor. En nuestro medio el anciano es considerado una carga social. En el Municipio existen personas adultos mayores, de las cuales sólo unos cientos son beneficiarios de algún programa social.
- ✓ Reforzar la propuesta existente del almuerzo caliente en el Centro para los Adultos Mayores.
- ✓ Realizar gestión para fortalecer el Programa Familias en Acción. Se atienden las familias en los siguientes programas: Talleres Educativos, Asesoría en Psicología y Trabajo Social, pero la cobertura actual no alcanza a cubrir el 50% de la población. Es por ello que se proponen las siguientes alternativas de Intervención: Creación de una línea telefónica de atención a la familia; Fortalecimiento de la Red del buen trato que actualmente funciona en nuestro Municipio; Continuar con la realización del Foro Anual de Atención a la Familia y mejoramiento de la minuta nutricional del programa de restaurantes escolares.
- ✓ Apoyar e incrementar las acciones dentro del programa para adolescentes posibilitando el funcionamiento de los clubes juveniles, tanto en el sector urbano como rural.

- ✓ Fortalecer el Centro de Atención al Discapacitado, gracias al cual se ejecutan acciones educativas, recreativas y de educación familiar para la población discapacitada.
- ✓ Apoyar y participar activamente en el Consejo de Atención al Discapacitado y el cual es interinstitucional con participación de entes municipales, líderes comunitarios, veeduría y ONG.
- ✓ Revisar y fortalecer el programa de Atención a la Mujer ya que este sector poblacional es desprotegido de la política social municipal, no existiendo programas exclusivos de atención para ellas; no obstante éstas participan del programa de Familias en Acción y de las actividades de educación, lúdicas y recreativas que se realizan desde la Dirección Local de Salud, Indeportes y Casa de la Cultura dirigidos a toda la comunidad
- ✓ Proponer intervenciones en programas para la mujer, tales como capacitación y fortalecimiento a grupos determinados, con temas como autoestima, atención psicológica, salud mental, cursos de artes y oficios y programas de capacitación; gestionando la creación de microempresas especialmente con las mujeres cabezas de familia.
- ✓ Prestar especial atención y apoyo al Plan de Salud Pública Municipal. Este plan contempla acciones colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; sus acciones están perfectamente definidas por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y dirigidas a toda la población en general, especialmente a aquellas personas pobres, vulnerables y que no tengan ningún tipo de seguridad en salud. Este plan es educativo y se lleva a cabo durante todo el año y cubre el territorio municipal, siendo su principal objetivo, educar a la población en como prevenir la enfermedad.
- ✓ Fortalecer los programas de promoción y prevención buscando realizar actividades que ayuden a las personas a tener mejor salud y no permitir que se presenten enfermedades que puedan evitarse.
- ✓ Realizar una articulación efectiva del Plan de Salud Pública manejado actualmente por la Dirección Local de Salud y los programas de Promoción y Prevención, liderados por el Hospital con el fin de que se de una atención integral a la comunidad.
- ✓ Apoyar los programas que adelanta el Hospital con el Equipo de Promoción y Prevención en cuanto a la realización de los controles y el suministro de los medicamentos de hipertensión arterial y planificación familiar en todas las veredas con el fin de prevenir las enfermedades dentro de la comunidad y evitar

que se presenten embarazos no planeados, por la dificultad económica para el transporte o para el desplazamiento al centro hospitalario.

- ✓ Fortalecer los programas como Crecimiento y Desarrollo, Vacunación, Salud Oral, Salud Visual, toma de citologías, Joven y Adulto Sano, entre otros.
- ✓ Trabajar y socializar con la población adolescente apoyando programas efectivos de Educación Sexual y Planificación Familiar liderados por los Gobiernos Nacional y Departamental con el fin de que se disminuyan los altos índices de embarazos no deseados en población aún no preparada para ello.
- ✓ Fortalecer el programa de salud oral, permitiendo a la comunidad mayor acceso a este servicio en cuanto a oportunidad y costo, mediante el desarrollo de brigadas urbanas y rurales.
- ✓ Gestionar recursos para la realización continua de campañas de erradicación de piojos y desparasitación para los niños.
- ✓ Apoyar el hospital La Merced, como prestadora de servicios del primer y segundo nivel con algunas actividades del tercer nivel. El Hospital La Merced esta constituido como centro de referenciación de 22 municipios del Suroeste. Cuenta con tres puestos de salud que en el momento prestan atención permanente con auxiliar de enfermería en Farallón, Alfonso López y La Linda, además se efectúan brigadas con médicos, auxiliar en vacunación, higienista oral cada ocho días. El puesto de salud de La Linda en este momento no se encuentra funcionando, por lo que se hace necesario darle el debido mantenimiento y dotarlo para su funcionamiento.
- ✓ Apoyar el desarrollo del programa de Salud Familiar del Hospital la Merced, como parte de una atención integral en salud a las personas que presentan situaciones como intento de suicidio, drogadicción, prostitución y demás problemas que no pueden solucionarse sólo con atención médica, sino que requieren apoyo además psicológico, trabajadora social, nutricionista, enfermera, entre otros; además de toda la atención de Promoción y Prevención.
- ✓ Aprovechar los recursos del Ministerio de Protección Social y Dirección Seccional de Salud dirigidos a apoyar el programa de Salud Familiar, como parte del componente de Salud Mental. Además, este tipo de programas es muy bien recibido por la comunidad y tiene gran impacto a nivel social y de salud.
- ✓ Crear grupo de líderes comunales y alfabetizadores en salud, los cuales serán capacitados en primeros auxilios y aspectos básicos de atención comunitaria en salud, de manera que todas las veredas cuenten con personas

que puedan ayudarlos en un primer momento y sirvan de puente entre los actores en salud y la comunidad.

- ✓ Estimular la participación activa de la comunidad en los proyectos y decisiones que se toman con respecto a su salud, mediante el fortalecimiento de las Asociaciones de Usuarios y grupos organizados de líderes.
- ✓ Construir las redes sociales como proyecto que tiene por objetivo generar condiciones favorables de acceso a los servicios de salud especializados en el municipio.
- ✓ Apoyar el posicionamiento en la zona del Hospital La Merced, buscando una mayor integración de la comunidad y enfoque centrado hacia el usuario. Dentro de este proyecto se encuentra planteada la acreditación en salud de la institución. Definir estrategias para el mayor desarrollo de sus servicios: dado por el mejoramiento de su infraestructura y el mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio, esto último relacionado directamente con el proyecto de acreditación de la empresa.
- ✓ Estimular el programa de salud en el Municipio enfocado a impactar sobre las problemáticas mencionadas anteriormente y mejorar las condiciones de salud de los habitantes.
- ✓ Apoyar desde la administración municipal los siguientes proyectos adelantados por el Hospital La Merced: 1. Proyección comunitaria con enfoque hacia la promoción y prevención 2. Mejoramiento de la atención en los puestos de salud 3. Impacto sobre las causas prevenibles de morbimortalidad. 4. Mejoramiento en las condiciones de salud mental del municipio. 5. Desarrollo de los servicios del Hospital La Merced y posicionamiento de la empresa en la subregión desde el punto de vista de la prestación de sus servicios, la racionalización de sus recursos financieros y humanos, la gestión debida para la recuperación de su cartera morosa y darle una verdadera gestión gerencial a la empresa.
- ✓ Mejorar las coberturas en promoción y prevención del Municipio mediante la articulación del Plan de Salud Pública, el programa de Promoción en Salud y Prevención de la Enfermedad y el programa de Atención Primaria en Salud, cuyo objetivos específicos son: 1. Incrementar las coberturas de promoción y prevención 2. Asegurar la continuidad de la atención en salud. 3. Disminuir la morbimortalidad por causas prevenibles. 4. Articular los equipos de promoción y prevención del Hospital La Merced, del programa de atención básica municipal y de la atención primaria en salud.

✓ Mejorar la atención en los puestos de salud, cuyo Objetivo es ampliar la prestación del servicio en los corregimientos.

✓ Desarrollar estrategias orientadas a disminuir la presencia de enfermedades prevenibles en el Municipio, cuyos objetivos específicos son: 1. Implementar actividades educativas orientadas a la prevención y promoción a las principales causas de morbimortalidad en la población. 2. Detectar los factores de riesgo que favorecen la presencia de estas enfermedades en el Municipio. 3. Fortalecer los programas de promoción y prevención en salud tales como crecimiento y desarrollo, control prenatal, hipertensión arterial, planificación familiar, entre otros. 4. Realizar la búsqueda activa de usuarios con acceso limitado a los servicios de salud con el fin de impactar sobre sus condiciones de salud.

✓ Mejorar las condiciones de salud mental del Municipio, cuyo objetivo es implementar estrategias para la disminución de factores de riesgo que inciden en la presencia de las alteraciones en la salud mental de la comunidad. Sus objetivos específicos son: 1. Determinar la incidencia de las alteraciones en la salud mental e identificar las principales causas en la población. 2. Articular actividades de promoción y prevención con el Plan de Salud Pública y el Programa de Atención Primaria en Salud con el fin de mejorar la salud mental en el municipio. 2. Apoyar el desarrollo y habilitación de servicios de salud como psiquiatría, terapias alternativas, que favorezcan el diagnóstico y tratamiento oportuno de dichas patologías.

✓ Apoyar el desarrollo de los servicios del Hospital La Merced y posicionamiento de la empresa en la subregión, cuyo objetivo es el fortalecer el desarrollo de los servicios existentes en la empresa y apoyar la implementación de proyectos como la unidad Materno Infantil, psiquiatría, construcción de redes sociales y acreditación en salud con el fin de posicionar a la empresa como modelo de desarrollo en la prestación de servicios de salud a nivel departamental, cuyos objetivos específicos son: 1. Desarrollar nuevos servicios que posicione al hospital como institución líder en el departamento de Antioquia. 2. Garantizar que los servicios prestados en la entidad cumplan con los criterios de calidad tales como oportunidad, accesibilidad y seguridad, mejorando la imagen de la institución con el usuario. 3. Vigilar que las instituciones prestadoras de salud en el municipio cumplan con los requisitos de habilitación exigidos por ley, para garantizar la prestación de servicios de salud con adecuados estándares de calidad. 4. Crear espacios de formación para la comunidad en cuanto al conocimiento de derechos y deberes como afiliado o beneficiario del Sistema de Seguridad Social en Salud. 5. Apoyar la implementación y desarrollo de los proyectos institucionales, tales como la

Unidad Materno Infantil, Acreditación en salud, Dotación de los Puestos de Salud y Salud Mental, entre otros.

✓ Revisar y poner en debido funcionamiento el Centro Nodal para la incineración de residuos hospitalarios, construido dentro del área del hospital La Merced, acorde a los requerimientos de Corantioquia y demás entidades sanitarias que hagan supervisión al manejo de esta clase de hornos. Para entrar a operar este centro nodal se harán las alianzas estratégicas con las empresas autorizadas y certificadas con este fin.

✓ Promover y direccionar para que la contratación de la atención de todos los usuarios del régimen subsidiado sea prestada por la IPS Hospital La Merced, lo que permite inyectar permanentemente los recursos de la salud; socializando esta propuesta con las EPS que tienen asiento en nuestro municipio y los de la subregión del Suroeste.

1.4 DESARROLLO COMUNITARIO

1.4.1 Introducción

La sustentabilidad de políticas de desarrollo comunitario e igualdad de oportunidades orientadas a fortalecer el capital social tiene como pilares fundamentales el desarrollo de capacidades comunitarias como la participación, el liderazgo, la identidad cultural, la cooperación, la solidaridad, la autogestión, la conformación de redes y de espacios de concertación, todo tendientes a lograr equidad. Estas capacidades positivas y el desarrollo de la construcción de ciudadanía, son ejes sobresalientes que facilitan y potencian la comunidad.

La unión de familias, asociaciones y pequeñas empresas, hacen parte de una opción económica viable en nuestro Municipio. El desarrollo comunitario puede definirse como la agregación de valor económico que proviene de pequeños núcleos culturales. Sean estos la familia, pequeñas asociaciones o grupos comunes. Es atender el emprendimiento y empresarismo como opción para plantear proyectos productivos, entre otros objetivos.

Nuestras limitaciones económicas no permiten mayor desarrollo del territorio proveniente de los gobiernos central y departamental, básicamente el subempleo y el empleo poco formal es la realidad existente y palpable, y en este sentido la opción del desarrollo proveniente del gasto central e inversión

prácticamente ha desaparecido y es muy poca la inversión con relación al producto interno de la nación la que se destina al desarrollo real.

En este marco, la opción de apoyo entre asociaciones y la conformación de pequeños grupos de acción de proyectos productivos puede resultar un instrumento de alto impacto social y que resulta viable para quienes no tienen la capacidad de enfrentar a un banco o simplemente son incapaces de hacer crecer sus ideas debido a falta de apoyo. Unir esfuerzos en muchas ocasiones es la única manera de sacar adelante iniciativas de producción, esto se hace palpable especialmente en zonas marginadas o aisladas y en comunidades que no tienen acceso a los mercados financieros o a apoyos en la consecución de recursos destinados a la producción.

La suma de personas que comparten intereses comunes resulta fundamental para sacar adelante iniciativas productivas de alto impacto social. Cabe recordar que no se está hablando del desarrollo de grandes proyectos, sino de formas para la obtención de recursos para subsistencia y apoyo social. La idea es crear grupos que complementen la habilidad principal, con las demás condiciones técnicas necesarias para desarrollar las actividades. Estas capacidades positivas y el desarrollo de la construcción de ciudadanía, son ejes sobresalientes que facilitan y potencian la comunidad.

La Especialidad en Desarrollo Comunitario cumple la función fundamental de proporcionar conocimientos teóricos y prácticos sobre el complejo proceso de cambio y transformación de las condiciones de subdesarrollo y atraso de amplias capas de población en nuestro territorio, tanto en espacios urbanos como rurales.

Los esfuerzos realizados desde las esferas públicas y las organizaciones no gubernamentales para subrogar las agudas manifestaciones de pobreza y marginalidad en nuestro Municipio, pueden contar con el apoyo, orientación y asesoría de los especialistas formados en éste campo, para propiciar un proceso real, integral y permanente en la lucha contra la pobreza.

La organización y la participación son medios fundamentales para canalizar la integración de los grupos, buscando la solución a los problemas colectivos y lograr la coordinación interinstitucional con entidades oficiales y privadas.

Cuando los individuos de una colectividad se agrupan y constituyen su propia organización, se facilita la identificación de problemas, la formulación de proyectos y la ejecución de acciones de beneficio social. La organización es la condición necesaria para la defensa de los intereses comunitarios y para el logro de los objetivos propuestos.

La comunidad debe preferir la formación de organización que armonice intereses, canalice recursos y oriente los programas que han de beneficiarla mediante la participación activa, consciente y solidaria que conlleve a la autogestión, donde la comunidad es protagonista central de su desarrollo.

El desarrollo integral de la comunidad exige de su organización basada en la visión, el entusiasmo, la participación, el liderazgo y la autogestión. Todo ello permite la asociación de personas con interés colectivo, integra y desarrolla sentimientos de arraigo y pertenencia afianzando identidad. La organización es pilar fundamental de la participación ya que a través de ella se impulsa y fortalece la interacción ciudadana.

Participar es tomar parte, intervenir y colaborar en una acción conjunta. Es contribuir, cooperar e intervenir esfuerzos en torno a una meta. Es congregarse para conseguir un fin determinado buscando el bienestar colectivo. Es un proceso que rompe la relación de auto-dependencia, involucrándose la comunidad en el conocimiento de los problemas, haciendo parte de las acciones concretas que se realizan para solucionarlos. Se necesita la comunidad como agregación social crítica y activa. El poder requiere la voz de la comunidad. En la comunidad abundan procesos vitales, donde empieza a perfilarse actores sociales nuevos que hacen redefinir a los viejos.

La autogestión es la posibilidad que tiene cada persona de participar por si misma o por medio de legítimos representantes, en la formación y toma de decisiones de las que dependen su porvenir y el de su familia. La comunidad auto-gestora se compromete en el conocimiento de los problemas y hace parte activa de las acciones concretas que se realizan para solucionarlos. Se proponen metas y estrategias para mejorar el ambiente dentro del cual vive.

Al hablar de la organización de la comunidad hay que hablar de liderazgo, entendido en términos de trabajo con la comunidad, donde miembros de la misma, tienen la capacidad de controlar, tomar decisiones, asumir responsabilidades y asegurar la cooperación de todos. El líder es necesario y fundamental para el desarrollo de las comunidades en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. El liderazgo es una condición esencial para dinamizar a la comunidad y promover el cambio. Es una forma de interacción social. El líder es guía y orientador.

1.4.2 Problemática

En los últimos tiempos el tema comunidad continúa asumiendo un papel protagónico en los principales espacios de reflexión teóricos y prácticas interventivas que se suceden en el ámbito municipal, entre otras razones porque la realidad, siempre mucho más cambiante que la teoría, sigue demostrando que los procesos de globalización dejan ver la necesidad de una interrelación más dinámica entre lo global, lo nacional, lo departamental, lo subregional y lo municipal con lo comunitario, a tal extremo que el propio concepto de lo local ha entrado en la actualidad en un proceso de redefinición conceptual.

Este proceso adquiere una dimensión especial, condicionada por el empobrecimiento de los modelos tradicionales de desarrollo que no dan respuesta, en la etapa contemporánea, al vacío social que existe y se reproduce en un contexto donde los procesos de mundialización, industrialización y globalización se presentan hoy como elementos cada vez más concentrados y al mismo tiempo difusos.

Esta situación genera que la sociedad actual viva en un mundo convulso, de incertidumbre e inestabilidad que limita su capacidad de autogestión para potenciar sus posibilidades como sujeto portador de una dignidad ciudadana, con identidad cultural e individual dentro de una red y trama de relaciones socioculturales plena de aspiraciones, percepciones, experiencias y conocimientos colectivos.

Desde estas perspectivas, en el plano de lo local y dentro del nuevo paradigma al que se aspira, el hombre se reconoce como un recurso estratégico de desarrollo y la comunidad es asumida como un territorio/ organización/ inteligente. Esta tesis, que constituye el reto mayor para los promotores, animadores o gestores del desarrollo comunitario no se enfrenta por generación espontánea, es preciso replantearse las estrategias y políticas que se diseñan en este campo y sustentar el nuevo enfoque táctico-estratégico en la creatividad, la innovación e iniciativas que faciliten la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo a nivel micro.

Cualquier aproximación al concepto de comunidad debe implicar en primera instancia una reflexión sobre la noción de desarrollo en tanto la existencia de uno presupone la presencia del otro y viceversa.

Una mirada a la evolución histórica de ambos conceptos evidencia que en oportunidades los enfoques en torno al desarrollo constituyen obstáculos que limitan el avance de la comunidad que pulsa por alcanzar niveles superiores de organización y en ocasiones la comunidad, queriendo preservar la tradición

obstaculiza la modernización y el cambio, aspecto que se convierte en un freno al propio desarrollo.

En un principio este debate se planteó en los términos de la oposición entre una comunidad que quería preservar su identidad, su patrimonio y un desarrollo que pretendía representar el cambio y la modernización, sin embargo los análisis realizados demostraron que el problema era más complejo y que los fracasos en éste campo se debían, entre otras razones, a que no siempre se consideraban en su justa medida otros componentes esenciales del desarrollo como el social y cultural.

A partir de estas consideraciones diferentes analistas afirman que el concepto de desarrollo, en los últimos cincuenta años, se ha movido desde una concepción eminentemente economicista (lineal) hacia una humana, pasando por la dimensión cultural. Este enfoque, por su importancia requiere un análisis que permita evaluar las etapas esenciales.

La Organización de la Comunidad obedece a la organización social que constituye un esfuerzo consciente de parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones.

1.4.3 Acciones

- ✓ Capacitación de los recursos humanos y su utilización como recurso estratégico del desarrollo, potenciando su capacidad para la planificación, la coordinación y la concertación de esfuerzos y recursos en función de un propósito común.
- ✓ Favorecer los procesos de participación popular en la identificación de problemas y en la toma de decisiones para su solución, reduciendo la brecha entre decisores y ejecutores.
- ✓ Reforzar los sentimientos de arraigo y pertenencia hacia la comunidad, a partir de la consolidación de la identidad cultural local.
- ✓ Impulsar la ejecución de proyectos los cuales tendrán como eje principal el promover, coordinar y complementar el mejoramiento social de las veredas, barrios y corregimientos, mediante procesos de asesorías y capacitaciones que faciliten la participación ciudadana en el desarrollo de la economía solidaria y en la vida político administrativa del Municipio para asegurar la convivencia pacífica y la calidad de vida de todos los habitantes.

- ✓ Desarrollar programas de capacitación sobre Atención y Prevención de Desastres en todo el municipio, Considerando que toda la comunidad esta expuesta a situaciones de emergencia causados por desastres naturales o de origen antrópico, ya que estas deben estar preparadas para afrontar estos fenómenos
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el Programa de Mejoramiento de Vivienda bajo la modalidad de los lotes con servicios y la autoconstrucción, aprovechando e incentivando a las organizaciones comunitarias para que éstas a partir de una mano de obra disponible se apropien y jalonen este programa mejorando así sus instalaciones habitacionales.
- ✓ Presentar proyectos rentables de economía solidaria, con el fin de mejorar la calidad de vida, el bienestar social, el desarrollo comunitario y fortalecer las organizaciones comunitarias, ya que nuestro municipio cuenta con diferentes organizaciones comunitarias tanto en el área urbana como rural, siendo estos una fortaleza para elaborar y apoyar proyectos de economía solidaria con estas organizaciones y así sean actores y auto gestores de su propio desarrollo, no solo físico, sino también personal, mejorando así su calidad de vida.
- ✓ Fortalecer y profundizar la riqueza del tejido social.
- ✓ Potenciar las capacidades de las mujeres y favorecer el protagonismo efectivo de las mismas y de su comunidad en la elaboración de sus propios programas de acción, redefiniendo y optimizando los modelos de participación comunitaria de las mujeres.
- ✓ Facilitar las redes comunitarias, visibilizando, optimizando y potenciando los recursos propios de cada comunidad.
- ✓ Crear el Fondo Municipal de Proyectos Productivos, con recursos del gobierno municipal y la gestión que se realice ante el Fondo Nacional de Desarrollo –FONADE-, buscando el aporte de recursos para su fortalecimiento financiero.
- ✓ Presentar proyectos productivos ante las entidades solidarias con asiento en el municipio (Cooperativa de Caficultores de Andes, Cooperativa Financiera de Antioquia) y requerirlas para que con los fondos de educación y solidaridad jalonen propuestas y capacitaciones orientadas a la creación de microempresas con todos sus asociados.

1.5 GRUPOS VULNERABLES

Son las personas que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir vejaciones contra sus derechos humanos. Entre los grupos vulnerables se encuentran: la mujer pobre jefe de hogar con niños a su cargo, responsable del sostenimiento familiar; los niños y adolescentes en situación de riesgo social; las poblaciones indígenas que además de los riesgos que caracterizan a la pobreza, tienen una identidad cultural que las margina del resto de la comunidad; los adultos mayores y las personas discapacitados marginadas del mercado laboral.

La asistencia social dirigida a los grupos vulnerables representa una de las formas de relación entre individuos basada en la ayuda mutua. La asistencia, además de su perfil ético, es identificada como parte de las responsabilidades del Estado moderno ante la pobreza y la exclusión social. La asistencia social se perfila entonces como la intervención pública destinada a brindar protección social a grupos vulnerables que no están cubiertos por sistemas de seguridad social, ni cuentan con los ingresos suficientes que les permita enfrentar su condición de vulnerabilidad.

La condición de ser mujer, joven, tener alguna discapacidad, o pertenecer a determinados grupos étnicos, son limitantes para la participación en el mercado de trabajo. Esto se observa con total claridad cuando se analizan los indicadores del mundo laboral. Si se presta atención a las tasas de empleo, desempleo, subempleo, y más específicamente, a las categorías que atañen al empleo informal (trabajador por cuenta propia excluyendo a profesionales, microempresarios, trabajadores de microempresas, trabajadores domésticos, etc.), se visualiza que existen grupos de personas que deben enfrentar más dificultades y limitantes a la hora de insertarse en el mercado laboral, en puestos de trabajo de calidad, con remuneración justa, con seguridad social, etc.

Si además, estos indicadores se desglosan por sexo, se nota claramente que son las mujeres las más afectadas, pues son quienes presentan mayores tasas de desempleo, de subempleo, y las que tienen más peso dentro de la economía informal. Según un reciente estudio de la OIT, en América Latina la mitad de las ocupadas (50.1%) se ubican en el año 2003 en la economía informal. La incidencia de las ocupaciones informales en el total del empleo femenino es superior a la registrada entre los hombres. Esto indica que en la región, las mujeres están sobre representadas en la economía informal. A esto se suma que la calidad del empleo de las mujeres al interior de la economía informal es

inferior a la de los hombres. Sus ingresos son más bajos, cuentan con menor cobertura de seguridad social, y se agrupan en los segmentos más precarios como el servicio doméstico y los trabajadores domésticos no remunerados.

Dentro del crecimiento que se ha registrado de las actividades informales, se observa un elevado número de niños trabajadores, lo que afecta a todos los sectores económicos y puede estar estrechamente vinculada a la producción del sector estructurado. Las dimensiones del trabajo infantil en la economía informal, que queda fuera del alcance de la mayoría de las instituciones oficiales, en países con todo tipo de niveles de ingresos, es uno de los principales problemas que entorpece su efectiva abolición.

Si bien en el sector informal existen redes de seguridad, a menudo distan mucho de ser adecuadas y son menos fiables en las zonas urbanas que en las rurales. En esas condiciones, el riesgo de que se obligue a los niños a realizar tareas generadoras de ingresos es evidente, fomentando la mendicidad y la prostitución infantil.

Otra situación de desigualdad y exclusión se plantea al comparar los indicadores laborales por grupo étnico. Allí se puede concluir que los jóvenes así como los adultos mayores, son los que sufren de mayores tasas de desempleo y subempleo, además de estar insertos (en su mayoría) en empleos de baja productividad y remuneración, con escaso acceso a la seguridad y protección social.

Las mismas conclusiones se pueden extraer si se focaliza la atención en los grupos étnicos, las personas con algún tipo de discapacidad o enfermedad. Debido a los problemas de inserción laboral a los que estos grupos se enfrentan, en su mayoría están insertos en la pobreza, dándose un círculo vicioso entre economía informal y pobreza. Romper este círculo y revertir estas tendencias no solamente requiere del crecimiento económico de nuestros países, sino que el mismo debe de ser acompañado de políticas macroeconómicas, de empleo y de educación a nivel nacional, departamental y municipal.

1.5.1 Discapacitados

Grupo poblacional con una atención marginal que requiere de un reposicionamiento dentro de las políticas sociales del Municipio por la problemática que afrontan. Es considerable el número de personas que afrontan algún grado de discapacidad que de una u otra manera los aleja del círculo social y de las posibilidades laborales.

1.5.2 Desplazados

De acuerdo a las disposiciones del Gobierno Nacional se debe tener clara la política municipal de asistencia a los desplazados producto de la violencia, reservando de su propio presupuesto y gestionando los recursos ante otras entidades del sector público o privado con el fin de afrontar los posibles eventos al respecto. Obvio es que se deben tener también definidas y coordinadas las acciones para la atención humanitaria y las estrategias para lograr efectos preventivos que logren reducir el desplazamiento, motivando y apoyando propuestas claras para el regreso a su lugar de origen.

1.5.3 Población Indígena

Fortalecer las relaciones existentes entre la Administración Municipal y la comunidad indígena del Resguardo Hermeregildo Chakiamá de La Sucia Indígena, permitiendo definir las políticas sociales que deben ser orientadas, reconociéndose el incremento de su población, lo que incide en demanda de vivienda, acueducto, saneamiento básico, educación, salud, sostenibilidad ambiental, alternatividad y sustento agrícola, ampliación de su territorio, defensa de su cultura ancestral, formación y capacitación

1.6 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.6.1 Introducción

Garantizar el ejercicio de la organización y participación ciudadana, la construcción del tejido social, el control ciudadano a la gestión pública y la recuperación de la confianza en lo público para lograr el ejercicio pleno de la participación y el desarrollo de la democracia participativa de manera complementaria a la democracia representativa, fortaleciendo el Sistema Municipal de Planeación Participativa para el Desarrollo Local, con visión global, mediante procesos pedagógicos y construcción de consensos ciudadanos mediante procesos programáticos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos con presupuestos participativos.

El Tejido Social es garantía de continuidad y consolidación de las experiencias organizativas asociadas a los nexos que establecen las relaciones cotidianas que preexisten en el barrio o vereda o en la zona de acción. Los individuos que entran a formar parte de los grupos y organizaciones de base que participan de

las relaciones, bien sea de familia, vecindad, trabajo, religión, entre otros, que configuran una subjetividad compartida legítimamente. El tejido social es como una malla o una red bastante tupida que en algunos puntos se rompe o esta conexas en torno a intereses, problemas o necesidades comunitarias.

Así, el tejido social está constituido por distintos elementos tales como el desarrollo local, participación, organización, ciudadanía, democracia, cultura y capital social que incluye a su vez varios elementos como la cotidianidad de la vida, las representaciones de mundo, las relaciones entre personas, estamentos, instituciones, consolidando autonomía y autodeterminación.

El tejido social es una interacción cíclica definido como el entramado de relaciones cotidianas que implican a su vez relaciones de microvínculos en un espacio local y social determinado como lo es el barrio o la vereda, donde sus habitantes (vecinos) como actores sociales aportan procesos de participación, organización, ciudadanía, democracia, cultura, recreación y capital social al relacionarse entre ellos para obtener un fin determinado y al interactuar con su entorno y medio macro-social.

La participación implica el reconocimiento constitucional y legal de que los fines del Municipio se cumplen entre otros a través de la participación de todos los ciudadanos en las decisiones en la vida económica, política, administrativa y cultural de la municipalidad.

Desarrollar el sistema municipal de promoción al control social, que fortalezca las iniciativas de control ciudadano como las veedurías, y que de manera prioritaria promueva un ambiente de transparencia en la gestión y le permita al ciudadano un acceso eficaz y oportuno a la información sobre los asuntos públicos. Participar implica el ejercicio legítimo como ciudadanos de nuestro deber de construir nuestro propósito como Municipio y ejercer el control y vigilancia de la gestión pública.

Nuestra realidad como sociedad nos ha demostrado que el proyecto de vida como comunidad sólo se puede consolidar a partir de la unidad de esfuerzos. El Municipio debe seguir trabajando en la conjunción de acciones con otras organizaciones con el fin de orientar su propósito de construir cultura ética y de participación ciudadana a través de la sumatoria de experiencias, conocimientos y acciones. Somos un Municipio con creatividad, con voluntad pero con grandes dificultades para lograr sinergia

Elaborar y poner en marcha un plan de fortalecimiento de organizaciones sociales para que de manera articulada, bajo esquemas de cooperación público-privada, consoliden su oferta de programas y servicios, de modo que produzcan

cambios significativos en la condición de bienestar de la población. Se propone el diseño de actividades que contribuyan a mejorar y diversificar su oferta de programas y servicios y a dotarlas de conocimientos y criterios que incrementen su capacidad de incidir en la formulación de políticas y programas, en coordinación con otros actores. Deben implementarse cambios institucionales en el Municipio, implicando con ello su modernización en respuesta a sus complejos problemas sociales disponiendo de un escenario descentralizado que exige mayor capacidad de gestión y cooperación con las organizaciones sociales y comunitarias.

El desarrollo y la convivencia son escenarios viables si se fundamentan en la cooperación pública y privada entre instituciones fortalecidas con capacidad de gestionar proyectos y procesos sociales sobre la base de relaciones de confianza y cooperación. La sociedad civil tiene las puertas abiertas para participar en la formulación, manejo y evaluación de las tareas del Municipio. Se le da así importancia a la descentralización, a la promoción y capacitación para la gerencia social, teniendo como actores de gerencia social a las instituciones del Municipio como a las instituciones de su sociedad y comunidad.

Las organizaciones comunitarias en su trabajo directo con las comunidades ejercen un papel importante como actores de cambio a través de la labor de formación para la participación y para la autogestión, proceso en el cual se cuantifica el liderazgo comunitario. Así se permite el fortalecimiento, la evaluación y difusión de experiencias sociales exitosas a partir de la cooperación pública-privada y comunitaria, teniéndose en cuenta que en el aporte para la formulación de políticas sociales y culturales es necesario desarrollar un fuerte sentido de ciudadanía, exigiendo a las organizaciones sociales la capacidad para proponer y responder frente a los retos que se plantean en materia de ordenamiento territorial y calidad ambiental.

1.6.2 Problemática

La participación ciudadana en nuestro Municipio no ha dejado de ser un inconveniente atendiendo que la comunidad y sus diferentes estamentos no son dados a esta práctica, más bien manteniéndose apartados de los diferentes procesos, siendo plenamente identificados los actores que de una u otra manera participan en ellos.

La apatía puede deberse a la falta de conciencia para asumir el rol que les corresponde en el escenario de la participación. Puede obedecer a la falta de estímulos para lograr llenar esos espacios efectivos que tienen que ver con el desenvolvimiento comunitario. De igual manera, puede obedecer al facilismo de

la gente por no comprometerse en esa clase de actividades que exigen tiempo y responsabilidad. En fin, podrían citarse más razones para justificar tal situación, pero no puede significar que el Municipio deje de definir estrategias orientadas a cautivar aquellas personas inquietas y proactivas para que participen en estos escenarios de la vida comunitaria.

1.6.3 Acciones

- ✓ Estimular la participación ciudadana como estrategia de control y responsabilidad para la toma de decisiones de incidencia en la comunidad.
- ✓ Promover la eficiencia en la gestión pública sensibilizando a la comunidad para que tome parte activa velando por el servicio.
- ✓ Concientizar a la comunidad para que asuma la vigilancia y control, convocando a los diferentes líderes para que ejerzan una veeduría sobre el desarrollo y la ejecución de la contratación pública, con el fin de evitar cualquier asomo de corrupción.
- ✓ Consolidar a partir de la unidad de esfuerzos, el propósito de construir cultura ética y de participación ciudadana a través de la sumatoria de experiencias, conocimientos y acciones.
- ✓ Propiciar espacios de credibilidad con base en la transparencia y la honestidad como ejes de la administración municipal, demandando una actitud de cambio en el pensamiento tradicional, de manera que se haga real a través de cambios en modelos culturales que se materialicen con el tiempo.
- ✓ Incentivar la iniciativa ciudadana como presupuesto de participación democrática y comunitaria.

1.7 SECTOR SEGURIDAD

1.7.1 Introducción y problemática

Es necesario diseñar la posibilidad de una red de participación ciudadana que atienda los problemas municipales de convivencia y seguridad a través del programa de Cuadrantes definido por la Policía Nacional a instancias del Alcalde como responsable del orden público y en su condición de jefe de policía, más no de la policía. Teniendo en cuenta la dimensión de los problemas de

seguridad y convivencia, la cooperación de las autoridades entre sí y entre éstas y la ciudadanía es primordial en la obtención de logros significativos en la tarea de afrontar la delincuencia y la construcción de mejores condiciones de convivencia.

Es el propósito de crear un sistema organizativo y de comunicación de carácter municipal y subregional en coordinación con el Departamento. Debe obedecer a un proceso de educación ciudadana y a las autoridades mismas, con base en estrategias tales como la organizativa a través del Consejo de Seguridad y Convivencia. La de Educación y Capacitación que permita mejorar la capacidad analítica y propositiva de los ciudadanos que participen en esta instancia y de los servidores públicos involucrados. Su tarea tiene que ver con el conflicto urbano y rural, Constitución Política, sistema de justicia, mecanismos y herramientas para el tratamiento de conflictos y lo referido al ideal y práctica de la noción de orden público democrático y de seguridad democrática. Como última estrategia es importante destacar la de comunicación y apoyo logístico, promoviendo acciones comunitarias entre los distintos actores que conforman el sistema, teniendo en cuenta, bien la capacidad presupuestal del municipio o la gestión que se adelante con otras entidades, para dotar o mejorar con infraestructura, equipos de informática, vehículos, radios y cámaras de vigilancia en lugares públicos neurálgicos, según el caso, no sólo a los administradores de justicia, sino a las autoridades policivas del orden nacional y local y demás entidades que tienen asiento en el municipio.

Para brindar bienestar se tiene que abordar el orden social, atendiendo sus expresiones conflictivas que caracterizan a nuestra propia comunidad. Determinados factores tienen incidencia en el orden social como la migración del campesino hacia la cabecera municipal, la pérdida de valores al interior del núcleo familiar reflejándose así la violencia intrafamiliar, la apatía frente al concepto de patria-estado, el desplazamiento forzado, homicidios, suicidios, hurto, drogadicción y conflictos por la intolerancia y la falta de civilidad. Debe destacarse que en la actualidad el mayor índice de delitos en nuestro municipio tiene que ver con la drogadicción en todos sus componentes, violencia intrafamiliar, hurto y lesiones personales.

La prostitución, la violencia en sus diferentes aspectos, la mendicidad, el alcoholismo, el expendio y consumo de drogas y la intolerancia, son consecuencias de una sociedad en conflicto. Es de resaltar, la falta de políticas y estrategias a nivel municipal para abordar la problemática, como también la poca logística de las autoridades para atender esta situación de conflicto. Falta mayor formación educativa que implique fortalecer los valores para la mejor convivencia social, evidenciados tanto en las instituciones educativas como en la familia.

Se debe admitir que los programas preventivos y correctivos son insuficientes frente a temas como el incremento del alcohol, la drogadicción y la prostitución, mostrando la desarticulación entre la sociedad y sus autoridades en programas y estrategias de seguridad y comportamientos sociales donde esta inmerso el ciudadano desde el punto de vista de su individualidad.

1.7.2 Acciones

- ✓ Retomar el proyecto de construcción, remodelación o restauración de la Casa de Justicia con el apoyo del Ministerio del Interior.
- ✓ Gestionar con la Policía Nacional y de ser viable, socializar con la comunidad el programa de Cuadrantes con el fin de vincular más aún la Policía a la comunidad. El cual consiste en sectorizar las áreas urbanas para que cada policía sea el puente de la ciudadanía con la institución para efectos de seguridad.
- ✓ Gestionar los recursos con el fin de dotar los juzgados con equipos de cómputo actualizados.
- ✓ Orientar los recursos provenientes de las retenciones que se le hacen a los contratos con destinación a la seguridad para dotar a la Policía con vehículos, equipos de cómputo, radios y, cámaras de seguridad ubicadas en sitios públicos.
- ✓ Gestionar la ampliación y readecuación de la Cárcel del Circuito.
- ✓ Gestionar la vinculación de diferentes entidades afines al asunto y a los municipios de la subregión del Suroeste para que en cualquier municipio se consolide la instalación de un Centro de Atención al Menor Infractor.

1.8 MUNICIPIO COMO COHESION SOCIAL

1.8.1 Introducción

En la esencia misma del Desarrollo Humano Integra, se encuentran los derechos fundamentales y la atención a una gama de necesidades básicas de las personas que van desde sus condiciones materiales de existencia hasta derechos que se refieren a condiciones de orden más intangible, pero no menos esenciales para la dignidad humana. Dentro de esta gama de los derechos

fundamentales existen aspectos que van desde la salud, la nutrición y las condiciones de vivienda, hasta la educación, la recreación y el acceso a la cultura. El reto fundamental que enfrenta el Municipio es el hecho de existir una desigualdad entre sus habitantes en lo que se refiere a sus posibilidades de acceso a la satisfacción de esas necesidades. Estas desigualdades se dan por razón de estrato socioeconómico. Por género, por grupos, por etnia, por convicciones religiosas y hasta por preferencias sexuales.

Desde un punto de vista global, un cambio de dirección en el rumbo político, económico y social de un estado, nación o país, debe estar sustentado sobre políticas que posibiliten el incremento de los niveles de bienestar general de la población y en el consecuente desarrollo humano que resulta de aplicarlas correctamente y sobre lineamientos claros que interpreten las necesidades prioritarias del conjunto poblacional.

El desarrollo social, visto como el resultado de la aplicación de políticas y mecanismos que en primera instancia contribuyen al logro de un desarrollo económico, cultural y político, sólo se consigue si se logra desarticular de la actuación cotidiana de las autoridades y altas representaciones públicas, la influencia de grupos, gremios o sectores que buscan o contrapongan los intereses generales con sus intereses particulares. Se debe estar más presto a la adopción de políticas serias y acertadas que constituyan el Municipio en un verdadero e ideal garante de los derechos y libertades que por naturaleza le corresponden a la comunidad.

El alcance de las políticas públicas, más allá del grado de influencia que geográficamente puede representar en una circunscripción territorial, se debe reflejar en los niveles de desarrollo y bienestar de sus habitantes en aspectos como educación, salud, empleo, saneamiento básico, agua potable y seguridad social, entre otros sectores. La eficiencia de una política se determina cuando su formulación o adopción se compara a luz de los resultados reales de su aplicación. No podemos hablar de una acertada política educativa sino se consiguen los objetivos propuestos en materia de cobertura y calidad, tanto en los niveles básicos como en los niveles técnicos, tecnológicos y profesionales; de igual forma sino se logra articular a la academia con la realidad nacional mediante el intercambio dinámico de conocimientos y experiencias que fortalezcan a los entes educativos y propicien un mejor nivel institucional a nivel estatal.

Tampoco se puede hablar de políticas públicas eficientes en el campo de la salud si los niveles de atención no son suficientes o si no se cuenta con una estructura o un sistema que responda a las necesidades que en la materia presenta la población y en especial aquella perteneciente a las clases menos

favorecidas, que aún hoy sigue padeciendo por no tener un acceso total al mismo.

Los niveles de desigualdad son aberrantes, y se reflejan en aspectos como la desigual en la distribución del ingreso, la mala focalización del gasto público, el poco o nulo impacto positivo que generan las políticas y acciones públicas en el bienestar de las clases más vulnerables, los elevados niveles de pobreza, el bajo nivel educativo de la clase pobre con relación a las esferas de poder, la corrupción, etc., que son piezas claves para armar el mapa social característico de cualquier comunidad.

Colombia, según el Banco Mundial, presenta los mismos niveles de concentración de riqueza que presentaba en 1938. Se trata de un dato que deja mucho que decir respecto a la preocupación del Estado por estrechar la brecha de desigualdad que presenta el país. Si una política pública no contribuye a frenar los desequilibrios sociales es una política a medias que no merece ser llamada pública, pues se hace semejante a las políticas de un grupo económico para satisfacer su mayor demanda de riqueza y rentabilidad.

Trabajar desde la administración en la perspectiva de fortalecer la atención a los aspectos sociales pasa necesariamente por favorecer la inclusión social de los sectores más vulnerables. Sobre este racionamiento, la Administración adoptará el principio de la equidad para orientar la formulación de políticas y la implementación de las estrategias en el campo social. La urgencia de la situación por la que atraviesa el Municipio conduce a decisiones muy precisas en los temas de educación, el empleo, la vivienda y la salud, que se enfoquen hacia el logro de los resultados de calidad, la pertinencia y la cobertura de la educación, así como en todos los factores que desde la salud, la recreación y el deporte, la posibilidad de tener un empleo y el poseer una vivienda digna contribuyen al aumento de la esperanza de vida de la comunidad. Y frente a los grupos de población más vulnerables entre los vulnerables, se orientarán los programas de solidaridad como un deber de interés público.

1.9 SECTORES DE COMPOSICIÓN SOCIAL

El Sector Integración Social tiene la misión de liderar y formular, en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Municipio para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus

derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Municipio.

Cuando los recursos disponibles son sumamente restringidos, la posibilidad real de plantear una política social universalista es muy lejana. Pero ojalá la idea de la universalización de los servicios sociales básicos sea el imaginario social que el Municipio debe plantearse como Norte e indique el camino que deberíamos recorrer en el menor tiempo posible, para tener una sociedad más equitativa e incluyente, donde todos los ciudadanos puedan tener posibilidades de cubrir sus necesidades básicas más apremiantes.

1.9.1 La Familia, como núcleo comunitario

La Familia es el núcleo fundamental de la sociedad y el medio natural para el bienestar de todos sus miembros, por tanto tiene el derecho a recibir la protección de la sociedad y del Estado.

El reconocimiento de la familia conlleva a la reflexión acerca de la influencia de factores externos e internos que la pueden proteger o poner en riesgo, y que en una sociedad como la nuestra, con alto índice de pobreza, extrema pobreza, inequidad, bajo nivel educativo y limitado acceso a la salud; la familia se vuelve muy vulnerable, más aún si dentro de ella se desarrollan relaciones inequitativas, falta de comunicación, maltrato y explotación. Llevándola inevitablemente a caer en crisis y por ende haciéndola incapaz de proteger a sus miembros, dificultando así sus posibilidades de desarrollo personal y social.

El Estado y la sociedad deben prestar protección integral a la familia; pero al mismo tiempo las relaciones familiares deben fundarse en la igualdad de los derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco de todos sus integrantes, Desde esta visión, la familia constituye un espacio de integración entre lo público y lo privado, donde el respeto a la intimidad está limitado a que sus relaciones se desenvuelvan dentro de una lógica de respeto a lo derechos humanos y a la dignidad de la persona.

La violencia diaria ejercida contra los niños y las mujeres en Colombia, y contra cualquier persona del núcleo familiar, constituye una violación a los derechos humanos. La violencia intrafamiliar va en contra del respeto a la dignidad humana, valor sobre el cual está fundado nuestro Estado social de Derecho, y desconoce derechos fundamentales como la vida, la integridad personal, la libertad y el libre desarrollo de la personalidad. Por estas razones es deber del Estado intervenir en las relaciones familiares, no con el propósito de imponer un

modelo determinado de comportamiento, sino para impedir cualquier violación de los derechos fundamentales de las personas.

1.9.2 Niños con futuro

Es importante para comenzar, tener en cuenta diversos estudios de investigación donde se ha visto que hacia los 5 años de edad el porcentaje de niños creativos alcanza el 90%, pero hacia los 7 años sólo encontramos el 10%, lo cual va disminuyendo escalofriantemente hasta llegar al 2% a los 45 años. En consecuencia, casi todos los seres humanos abordan la vida con un gran potencial de creatividad; potencial que es saboteado poco a poco por malos hábitos, por reflexiones que frenan la espontaneidad y por la exigencia de conductas convencionales diversas. Hacia la edad de 7 u 8 años, podemos decir que ya hemos sufrido algo así como un “lavado de cerebro”. El brote de creatividad y talento existe en todos los niños pero, en la mayoría de ellos ha quedado bloqueado. Algunas de las posturas que favorecen este hecho son las siguientes:

1. La carrera por lograr resultados brillantes: el niño por sus necesidades de valorización se habitúa muy pronto a obtener resultados brillantes y corre el peligro de alejarse de aquello en lo que tiene muchas posibilidades de obtener éxito y de aquello que verdaderamente le interesa. El peligro está en que ya no busque la creación en sí misma, sino un resultado brillante.
2. La petición de conformismo con el grupo de su edad: conduce al miedo, a la individualidad y a la diferencia.
3. La represión de la curiosidad: puede impedir al niño hacer y hacerse preguntas ambiciosas; y puede hacer que acepte una visión convencional del mundo.
4. La acentuación del rol sexual: reduce la posibilidad de alumbrar ciertos aspectos de la personalidad.
5. La separación neta entre el trabajo y el juego: el espíritu de juego en el trabajo crea una atmósfera de aventura propicia a la creación.

Contradictoriamente a lo que uno espera encontrar, los niños que sí conservan estos factores son considerados a menudo en el ámbito escolar como:

- ✓ Niños difíciles para los maestros.
- ✓ Niños que no obtienen resultados escolares satisfactorios, a los cuales no se les reconocen sus cualidades propias.

Muchos de los grandes problemas del alumno creativo son que gran parte de los responsables de la educación persisten en sostener que el pensamiento creador no difiere en nada del pensamiento lógico del niño con un nivel general elevado.

Estos niños, antes que se los reconozca como creativos, permanecen relegados en la categoría de niños sin esperanza, al fondo de la clase, para preservar el desarrollo del curso de sus intervenciones inusuales.

Los niños creativos pueden hacer la vida familiar y escolar interesante para el resto de la familia en el primer caso y para sus compañeros de clase en el segundo porque dan una nueva perspectiva a lo común. Un niño que utiliza medias o toallas como sombreros acompañándolo con otros atuendos para disfrazarse o un niño que esquila en la cocina con maderas unidas a sus pies con cinta adhesiva o un niño que construye todo tipo de naves y otros objetos con gran detalle con material descartable puede darle mayor entusiasmo a las tareas cotidianas y escolares. Los chicos creativos también demuestran creatividad en la conversación diaria y en su respuesta a las preguntas que se les formulan.

Los niños tienen derecho a disfrutar de su infancia, un fenómeno que atenta contra esto es el maltrato infantil. El maltrato existió siempre, aparece un escenario donde los valiosos y poderosos socialmente hablando llegan a creer que tienen el poder para imponer su voluntad a los más débiles. Estos vulnerables y frágiles como son las mujeres, los niños, los ancianos, los indígenas, los homosexuales, los negros y los discapacitados entre otros, es decir los diferentes, por esa diferencia, anatómica, cultural, racial, étnica y erótica sexual ha devenido en diferencia social y ha justificado hasta legalmente una serie de discriminaciones y maltratos hacia ellos.

1.9.3 Formación de jóvenes con retos

Los resultados de la evaluación de impacto de Jóvenes en Acción (JeA) son un instrumento central para la toma de decisiones en la política social, pues aportan elementos nuevos y esenciales sobre el comportamiento de la población pobre beneficiaria del programa en cuanto a hábitos de consumo, empleo, usos de tiempo, decisiones económicas y sociales.

El objetivo principal de la evaluación es examinar los cambios que se han producido en los jóvenes tras la iniciación del programa en su posición en el mercado de trabajo, empleo, educación y capacitación, sus actitudes frente a la

capacitación y frente al trabajo, su proyecto de vida y sus relaciones con su familia y con otras personas.

Los jóvenes coinciden en el cambio que se opera en ellos con su paso por el programa. La formación en diferentes temas de desarrollo personal logra el desarrollo de habilidades de comunicación, la mejora de la autoestima y el cambio en su comportamiento, lo cual les permite superar obstáculos para acceder al mercado de trabajo y a un mundo del cual el joven, por su condición social, se sentía totalmente excluido.

Al mejorar las condiciones del empleo y mejorar los niveles de inserción laboral y social se desarrolla en los jóvenes competencias específicas en un oficio dado, hasta alcanzar el nivel de trabajador semi-calificado.

El programa JEA es uno de los componentes de la Red de Apoyo Social RAS de la Presidencia de la República y está dirigido a jóvenes Sisben 1 y 2 desempleados. Esta iniciativa tiene como objetivo contribuir a mejorar los niveles y la calidad del empleo de los jóvenes a través de acciones de formación para el trabajo que incluyen formación laboral para un oficio y práctica laboral en empresas formalmente constituidas.

Los objetivos específicos de la estrategia son: desarrollar en los jóvenes habilidades básicas para el trabajo y específicas en un oficio dado, hasta alcanzar el nivel de trabajador semi-calificado; promover el desarrollo de habilidades básicas, sociales y comunicativas del joven que mejoren su capacidad de vinculación al trabajo y su desempeño laboral; y fortalecer la oferta de formación laboral con base en las demandas de los sectores productivos y las características y expectativas de los participantes.

Los resultados que se han obtenido a nivel mundial respecto a la integración de los jóvenes, señalan que además de abrir las puertas a la capacitación para muchos que consideran que fue muy oportuno tener acceso a JeA, parece haberse constituido en parte de un proceso formativo de los beneficiarios quienes manifestaron deseo por seguir su educación. Se destaca el efecto de integración social: para la gran mayoría, casi un 90% de los beneficiarios de JeA, su práctica laboral fue su primera experiencia con un trabajo formal y la iniciativa va en contraposición a la percepción generalizada de los jóvenes que sienten muy lejana la acción del Estado sobre sus vidas.

También se destaca como resultado en el campo del fortalecimiento de la oferta de capacitación, el hecho que Jóvenes en Acción tuvo éxito en identificar la experiencia y los recursos técnicos y humanos requeridos para presentar una oferta calificada de capacitación susceptible de participar en la ejecución de

programas capacitación laboral en el contexto de un Sistema Nacional de Formación Profesional. La experiencia de participación en JeA, con su mecanismo de identificación de oportunidades de práctica laboral como señal de pertinencia, estímulo por innovación y adaptación, en su oferta ocupacional y en su orientación sectorial.

Consolidar e incluir en el PEM y los PEIs de los diferentes establecimientos los compromisos que fomenten el sentido de pertenencia de todos los jóvenes y dar orientación sobre el emprendimiento, lo cual permite la búsqueda de otras opciones laborales.

1.9.4 Mujer como actora en creación de comunidad

Uno de los principales desafíos de los sistemas democráticos contemporáneos es hacer efectiva la equidad entre mujeres y hombres. Formalmente, ellas y ellos disponen de igualdad de condiciones pero diversos estudios han demostrado la asimetría existente, con desventaja para las mujeres, y también cómo las relaciones de género son imprescindibles para la comprensión de los diversos ámbitos sociales. Por ejemplo, en la política y el trabajo se han puesto en práctica diferentes estrategias para ampliar el acceso de las mujeres a los cargos de toma de decisiones, en vista de la escasa representación femenina. La política, espacio fundamentalmente masculino, no ha sido de fácil acceso para las mujeres. Vale la pena mencionar, como ejemplo, que ellas conquistaron el derecho a elegir y ser elegidas mucho tiempo después que los varones. El sufragio universal se inscribe en la práctica política del siglo XX, difundida en nuestro continente sobre todo en la década de los años 40. En este sentido, la política local tiene dos objetivos privilegiados para el análisis, sea a través del aumento de la participación femenina en los poderes ejecutivo y legislativo municipal, o a través de la diversidad de acciones, programas y proyectos que se orientan a la reducción de las desigualdades de género.

Se busca combatir los factores y causas de la proliferación de madres cabezas de familia, así como el abandono y la desnutrición infantil con base en una evaluación de las políticas sociales gubernamentales y el Plan de Desarrollo de Antioquia.

Una serie de estadísticas preocupantes respecto de la situación de la mujer antioqueña, sobre todo en casos de madres cabezas de familia, abuso sexual, maltrato familiar y prostitución, entre otros, lo cual se constituye en la base para emprender la defensa de la integridad de la mujer, la elevación de su autoestima y el velar por la dignidad de ella en una sociedad particularmente machista.

Desde el punto de vista del uso de recursos en una familia rural, es importante mantener un enfoque científico en cuanto la disponibilidad y la calidad de los bio-recursos para satisfacer las necesidades de subsistencia y seguridad alimentaria. Evaluando la situación de la demanda de bio-recursos por parte de la mujer y facilitándole el acceso y el uso racional de dichos recursos.

1.9.5 Tercera Edad

Actualmente debido al desarrollo de la ciencia y la técnica aumenta la esperanza de vida al nacer y con ello el envejecimiento poblacional. Las representaciones que socialmente se tienen de la vejez, así como los cambios físicos y psíquicos que se producen hacen que el adulto mayor se sienta muchas veces alejado de esa sociedad que un día dirigió y construyó, y que aparezcan sentimientos de inutilidad y vacío existencial. La educación en el adulto mayor resulta un proceso saludable y que contribuye a trabajar en base al autodesarrollo, las potencialidades, la autovaloración, el autoconocimiento, todo lo referente a la esfera cognoscitiva y afectiva, propiciando bienestar en el anciano y viéndose como una necesidad de primer orden en nuestros días.

El mundo de hoy se desarrolla vertiginosamente, se presentan avances en la ciencia y la técnica, la medicina, la industria y esto es un aliciente para aquellos que desean vivir más, de hecho la esperanza de vida al nacer ha aumentado y por consiguiente cada día aumenta el envejecimiento poblacional.

Dada las dimensiones de este fenómeno el incremento de la ancianidad se ha calificado de epidemia moderna, término que muestra la representación que prima acerca de la tercera edad, reconociéndose que la vejez no es sinónimo de plaga ni de enfermedad, ya que el anciano constituye parte importante de la sociedad, por su experiencia y los conocimientos adquiridos a través de los años.

Podemos darnos cuenta que el fenómeno del envejecimiento resulta un campo interesante para la investigación. Qué experimentan las personas en esta etapa de la vida, cómo estimularlos, viendo el envejecimiento como un proceso inherente al hombre que ocurre a lo largo de la vida pero que requiere de atención debido a los cambios que se producen y a las representaciones que se tienen de la vejez.

Aflora, entonces, un término importante y es el de educación, las posibilidades que tiene el anciano en esta etapa de la vida contrarrestando cualquier posición desesperanzadora en cuanto a lo que vejez significa.

1.10 GOBIERNO CON TECNOLOGIA DE PUNTA

1.10.1 Introducción

Es el propósito del próximo gobierno en la concepción de un Municipio competitivo y alternativo convertirlo en Piloto a nivel de Informática en Antioquia, dentro de la concepción de un Gobierno Electrónico. Por eso el desafío para los líderes del presente es definir una visión económica, social y política para un nuevo tipo de sociedad. La Sociedad basada en el conocimiento, permitiendo con esta herramienta la creación de un Municipio virtual. En suma, estaríamos aportando a la construcción de la comunidad virtual apoyada en un Municipio virtual.

La formulación de Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico, la promoción de estrategias que favorezcan la Sociedad del Conocimiento y el papel determinante y categórico del liderazgo político para una administración electrónica, consolidan el marco ineludible de recomendaciones para una agenda digital. Estos factores institucionales y de planificación son generalmente silenciados por el pragmatismo cortoplacista de un mundo globalizado.

Para poder llevar a cabo una verdadera reforma en materia de gobierno se requiere no sólo que el Municipio planee estrategias a llevar a cabo en el mediano y largo plazo, sino que se defiendan y lidere su continuidad, superando los vaivenes políticos sobre todo de aquellos que ven al cambio como un valor absoluto. Con este problema se enfrentan especialmente las comunidades subdesarrolladas en donde, muchas veces, poco importa la planificación a futuro, sujetas a la errónea concepción de que el líder político de turno deberá erigirse en “verdadero protagonista” de este cambio tan “anhelado”, dejando de lado, en lo posible, todos los proyectos del gobernante anterior. Es imprescindible que los gobernantes entiendan que la clave del avance en esta materia depende de la perseverancia en las ideas y acciones, convencidos de que el compromiso en el liderazgo de las transformaciones tecnológicas acortará la brecha con los propósitos sociales de bienestar y desarrollo.

La solución a estos inconvenientes radica en primer lugar en consensuar e imponer un conjunto de ideas, no de hombres; en definir la estrategia con un marco de trabajo. Luego corresponde difundir esas ideas, sensibilizar y en algunos casos capacitar a quienes toman decisiones, para llevarlas a la práctica. Una de estas ideas como acciones de largo plazo, lo constituye el

diseño de un marco de trabajo para formular una estrategia de gobierno electrónico y una sociedad en línea. Este marco de trabajo de especificaciones técnicas y de estándares facilitará el flujo de la información a través del sector público y mejorará la provisión de servicios del Municipio a la ciudadanía y empresas en general.

El desarrollo tecnológico evidenciado en los últimos años está produciendo una revolución en la actividad económica global con un impacto sin precedentes en todos los sectores productivos. La naturaleza generalizada de las Tecnologías de Información y Comunicación y su alcance global está incidiendo sobre la organización de la actividad económica, industrial y en los factores determinantes de las ventajas competitivas, la interacción entre compradores y vendedores, las formas de consumo, las características del empleo, así como sobre la manera de usar el tiempo libre y de acceder a la educación o a los servicios de salud. Al mismo tiempo redefine una parte muy importante de los patrones de conducta de la interacción social. En este marco, las Tecnologías de la Información y Comunicación se vuelven un requisito esencial para funcionar en la sociedad y para ser un participante activo de la nueva realidad, lo que es válido tanto para un individuo, una empresa o una organización. Esto hace parte de la esencia por un Municipio competitivo.

Esta revolución en mano de las Tecnologías de la Información y Comunicación presenta para los municipios una oportunidad de aprovechar su potencial para acelerar su desarrollo y superar las décadas de retraso.

Las Tecnologías de Información y Comunicación están transformando profundamente la economía porque permiten generar riqueza a distancia y en red, superando las fronteras geográficas y políticas. La nueva economía no está centrada en los recursos naturales ni en las materias primas, sino en los flujos electrónicos de información. Pero el valor diferencial, en términos de productividad y competitividad, no solo se relaciona con lo que las computadoras pueden producir, sino con la “creatividad del hombre que innova sobre los usos de estas herramientas”, se promueve una nueva relación entre la sociedad y las nuevas tecnologías como generadoras de nuevos saberes.

En definitiva, más tecnología significa mejor competitividad para los bienes que produce; mejor calidad para los habitantes que hoy se ven obligados a perder tiempo en solucionar temas sencillos, o encarecer su costo de vida, sólo por no disponer de las facilidades adecuadas; más empleo porque está demostrado que en el mundo se requieren cada día mayores recursos de mano de obra calificada y que los países desarrollados están reemplazando sus trabajadores manuales por técnicos entrenados. Tener un Municipio cada vez más transparente en sus actos y menos burocrático, facilitando así la vida de los

ciudadanos y reduciendo la carga de improductividad que le significa cualquier gestión.

Las Tecnologías de Información son elementos de transformación ineludibles y que por lo tanto se deben asimilar sus potencialidades y considerarlas como factores críticos de éxito para innovar dentro del Municipio. De allí que es necesario un cambio en la postura ante la necesidad de promover una verdadera política de gobernabilidad. Comenzar a delegar menos y a liderar más, siendo un principio que debe sostenerse si se pretende consolidar esta estrategia en el tiempo. Este liderazgo se comienza a ejercer cuando se “comprende” cómo las Tecnologías de Información producen ese efecto estructural y cómo deben aplicarse para solucionar los problemas específicos entre las mismas oficinas del Municipio y entre el Municipio y su relación con la Sociedad.

La revolución tecnológica ha significado la desaparición de muchos otros sistemas de comunicación. No con ello quiere decir que este proceso de transformación es malo. Por el contrario, contribuye a la evolución de nuevas tecnologías, piezas para aligerar un procedimiento y conquistar resultados con mayores facilidades y con menos esfuerzos.

Este avance de última generación es tan sola una aldea en la sociedad que al pensar en la transformación no conocen concepto alguno de lejanía o distancia. Gratificante los que tienen la oportunidad de vivir este proceso, incluso para las próximas y venideras generaciones.

Debemos tener presente también que la Educación y la Tecnología son inseparables para el conocimiento. Las redes educativas son el resultado de un trabajo de muchos años. La globalización, los avances de última generación y las Tecnologías de Información y Comunicación son la esencia de un crecimiento permanente entre el conocimiento y los nuevos sistemas comunicativos. La fortaleza de estos medios digitales constituyen una evolución significativa en la educación, pues mantienen y estrechan lazos de confianza con centros de investigación y universidades.

1.10.2 Problemática

La situación actual de la oficina de sistemas refleja una precaria condición debido a que no existe integración de la información, cada dependencia maneja a criterio propio sus datos; no existe un líder en esta dependencia que coordine la integración, modelaje y la planificación de la misma. En este sentido, la mayoría de la información disponible actualmente para su análisis no se

encuentra estructurada, proviene de distintas fuentes, es gestionada con criterios distintos y presentan dificultades estructurales lo que dificulta su análisis. Además, no existe intercambio de información ni cultura de compartir datos en los distintos niveles de la administración.

Para analizar los mismos indicadores utilizan estructura de informaciones distintas (soportes y formatos) o no utilizan la misma metodología de análisis. La información dispersa no permite realizar estudios estratégicos contemplando todas las variables que nos permita anticipar acciones. Duplicidad de esfuerzos en la captura, recolección y tratamiento de la información con la consiguiente duplicidad en el gasto. La información que se utiliza muchas veces no es la información de la fuente más próxima a la realidad municipal.

Las herramientas de análisis, modelaje y planificación del tejido comunitario han sido desarrolladas hasta ahora desde puntos de vista parciales, bien sean urbanísticos, de movilidad, medioambientales, asistenciales o sociales. Por lo tanto, no han logrado solucionar las disfunciones que el Municipio genera, puesto que no se dispone de herramientas de planificación global que lo tenga en cuenta como un ecosistema urbano-rural. Además de esta visión parcial interna en el municipio, aparece con frecuencia la falta de una visión más amplia que lo tenga en cuenta dentro de un mismo ámbito geográfico como un sistema interdependiente. El grado de desarrollo actual de los sistemas de información genera aún fuertes carencias en la toma de decisiones, ya que no se consigue una visión globalizada del territorio. La gran cantidad de variables que intervienen en cualquier actuación real o simulada, necesarias para describir sistemas de tal complejidad, precisan el desarrollo de novedosos sistemas para el análisis del Municipio. Eso debe permitir crear la base del modelo de referencia que pueda orientar la intervención pública en el territorio hacia un desarrollo más sostenible. Este modelo de referencia debe ser consensuado y explícitamente aceptado.

El Municipio no tiene la infraestructura física ni intelectual con que atender a las múltiples responsabilidades para afrontar una serie de retos que le respondan a la creciente demanda de la sociedad, lo que exige un gran esfuerzo y una profunda reflexión sobre su esencia, su quehacer y orientación.

En cuanto a la Educación es ostensible la debilidad y desarticulación de los agentes que intervienen en las actividades científico-tecnológicas. En la actualidad, la comunidad educativa se beneficia en poca medida de la tecnología. Hoy un determinado promedio de estudiantes comparten o trabajan en un solo computador; el personal docente no labora con ningún medio digital que fortalezca los procesos educativos en el Municipio. Esto significa que un estudiante solo tiene la oportunidad de utilizar un computador en tiempo mínimo a la semana. La oficina de sistemas ha dejado a la deriva a las Instituciones

Educativas, su apoyo sólo ha sido el arreglo de los computadores y en raros casos el mantenimiento de los mismos; o en una que otra vereda la instalación de una red informática en condiciones precarias. No ha existido una preocupación clara desde la oficina de sistemas del municipio para tener conectividad de todas las oficinas y poder así agilizar los trámites municipales y la página web no es actualizada y tampoco contiene ni siquiera, la información histórica de Ciudad Bolívar.

Se debe crear un Departamento de Sistemas con personal idóneo que haga posible llevar a nuestro Municipio a la vanguardia de la tecnología, dándole más oportunidad de responder a las necesidades de la administración y de la población, sin importar sus condiciones sociales, sus escasos ingresos, el estrato socioeconómico y la topografía.

1.10.3 Acciones

- ✓ Actuar como vehículo en la reingeniería de los procesos de trabajo de la administración.
- ✓ Desarrollar y promover la implementación de redes sectoriales en áreas de trabajo prioritarias, y extender los beneficios de las redes al comercio y a los ciudadanos. Hay que llegar a las veredas, hay que pensar en lo rural y en metodologías propias para ello. No podemos desconocer la dispersión geográfica y las condiciones de pobreza que se viven para diseñar una propuesta acorde con sus necesidades.
- ✓ Crear un marco directriz para planificar y ejecutar en forma transversal, es decir, integrando distintas dependencias del mismo Municipio, asegurando el intercambio de datos entre sistemas de información de diferentes sectores y la interoperabilidad de plataformas (Redes).
- ✓ Eliminar las barreras de tiempo y espacio, facilitando las comunicaciones para permitir un acceso igualitario a la información y al conocimiento, siendo Internet, la herramienta estándar de comunicación, favoreciendo la cooperación y colaboración entre los distintos estamentos.
- ✓ Acercar el gobierno a los ciudadanos y permitir la participación de la población en los procesos de tomas de decisiones aportando transparencia al sector público y constituyéndose en pilar fundamental para modernización y eficacia del Municipio favoreciendo la descentralización.
- ✓ Crear herramientas virtuales que permitan transparencia, participación y control social, al proveer los mecanismos para hacer seguimiento permanente a

la gestión de la administración por parte de las entidades de control y los ciudadanos, y al agilizar, integrar y difundir masivamente la información y proveer las herramientas necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer una vigilancia efectiva sobre la acción del Municipio.

- ✓ Crear mayores facilidades a los investigadores, estudiantes y jóvenes para acceder a la tecnología. Convertir a Ciudad Bolívar en un Municipio Digital.
- ✓ Invertir en el modelo tradicional “hacia dentro” de la tecnología en la administración pública, transformándolo en un planeamiento “hacia afuera”, donde es el ciudadano el eje conductor de los sistemas de información públicos. De esta manera rompe con el prejuicio del Estado ineficiente y de la democracia sin participación real de los ciudadanos.
- ✓ Gestionar computadoras a bajo costo para que los alumnos puedan superar la brecha del conocimiento.
- ✓ Propender una educación pública material de auto aprendizaje “On Line” para adultos.
- ✓ Gestionar convenios con universidades nacionales y extranjeras en los programas de formación virtual concebida como un medio que aproxime a las personas entre si y a ellas con el conocimiento. “Universidades sin Paredes”.
- ✓ Elaborar convenios nacionales e internacionales con universidades colombianas y extranjeras para la iniciación de las carreras técnicas, tecnológicas y profesionales a través de Internet.
- ✓ Proporcionar la creación de bibliotecas virtuales con convenios interinstitucionales, permitiendo el acceso a cualquier libro en cualquier biblioteca del mundo.
- ✓ Gestionar ante las diversas entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional la adquisición de los recursos, con fundamento en proyectos debidamente estructurados y agresivos en su alcance.
- ✓ Formalizar y gestionar la creación del Centro de Laboratorios, donde estarán integrados los laboratorios de inglés, química, física, matemáticas, biológica, informática, ambiental, mecatrónica, entre otros.
- ✓ Dirigir la creación de salas de informática públicas en convenio con el departamento de Antioquia y promocionar la internet en espacios públicos, tales como el parque principal y zonas de afluencia y afianzar las asignadas a las Instituciones Educativas, con su respectiva dotación.

- ✓ Impulsar la creación de una Biblioteca Virtual en la Casa de la Cultura; y proporcionar la creación de bibliotecas virtuales con convenios interinstitucionales, permitiendo el acceso a cualquier libro en cualquier biblioteca del mundo, es decir, bibliotecas a un solo “Clip de Distancia”.
- ✓ Gestionar la inclusión del Municipio a la Red de Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (Clara) con el fin de establecer nodos con Argentina, Brasil, Chile, Perú, Panamá y México, con el cual las instituciones se conectan a la Red Avanzada Europea, Geant gracias al proyecto Alice (América Latina Interconectada con Europa) y el programa olis que pretende mantener los lazos y las buenas relaciones entre Europa y América Latina en el contexto de la sociedad de la información.
- ✓ Contactar con los diferentes profesionales en el Área de Informática de nuestro Municipio con el fin de definir un marco de trabajo que permita con base en su asesoría la implementación del Gobierno Electrónico.
- ✓ Planear y financiar el suministro de dotación mínima (Computadores, impresoras, red de datos) a todas las Instituciones Educativas.
- ✓ Transformar la Oficina de Sistemas en un Departamento de Gobierno Electrónico que consolide y desarrolle la política pública de informática.
- ✓ Estudiar la posibilidad de la implementación de una Red Inalámbrica de Internet con el objetivo de masificar este servicio gratuitamente para los estudiantes y el acceso a posibles convenios con universidades y bibliotecas nacionales y extranjeras.
- ✓ Gestionar la instalación de una Red Wimax (Inalámbrica) que permita dar cobertura a todo nuestro Municipio, permitiéndonos fluir información entre puntos distantes y a su vez, que toda la comunidad pueda acceder al mundo del conocimiento.

2 INFRAESTRUCTURA

2.1 DESARROLLO FÍSICO

2.1.1 Introducción

La infraestructura es aquella realización humana diseñada que sirve de soporte para el desarrollo de otras actividades y su funcionamiento es necesario en la organización estructural del Municipio. El vocablo, utilizado habitualmente como sinónimo de obra pública por haber sido el Estado el encargado de su construcción y mantenimiento, en razón de la utilidad pública y de los costos de ejecución.

El tratamiento de este tema constituye una contribución a la discusión y formulación colectiva de una Visión Estratégica compartida para la integración física del Municipio, que sirva de orientación, fuerza de convergencia y sinergia para las acciones del gobierno y organizaciones locales a favor del desarrollo del Municipio. Se entiende que la discusión y formulación de una Visión Estratégica es un proceso en construcción y que está fundamentalmente en las manos de los líderes políticos y autoridades representativas. Por ello, se pretende impulsar un proceso de discusión y consulta municipal que debe involucrar a los estamentos del gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector privado, dando espacio para la inclusión de opiniones diversas y divergentes con el objeto de crear una plataforma común sobre la cual plantear el futuro del Municipio.

El Municipio debe asumir un profundo proceso de reformas en lo político y económico para lograr la estabilidad macroeconómica y retomar el crecimiento y prosperidad necesarios para combatir la pobreza comunitaria. De estos esfuerzos han surgido nuevas ideas y roles diferentes en lo público y privado, así como importantes avances a nivel institucional, el fortalecimiento del sistema democrático y el surgimiento de propuestas en el concepto de bienestar social con equidad, con fundamento en el desarrollo de la infraestructura municipal. Sin embargo, aún persisten problemas que cercenan el bienestar de nuestra población, truncando sus esperanzas de solución y que lleva a plantear una reflexión profunda sobre la visión de desarrollo y las estrategias para su implementación.

El mantenimiento es uno de los requisitos más importantes para proteger la inversión y asegurar que la infraestructura se utilice para los fines previstos durante la vida útil estimada. La operación y el mantenimiento adecuados

requieren arreglos institucionales que aseguren un flujo regular de financiamiento (Tanto por el lado de los ingresos como por el de los egresos) y una ejecución sistemática de actividades.

Por su parte, los recursos destinados a la operación y mantenimiento de la infraestructura no son visibles políticamente y por este motivo la mayoría de las autoridades ejecutivas son renuentes a destinar recursos a este rubro.

La magnitud de la necesidad de recursos para cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura pública existente es ya muy grande; sin embargo, hay pocos incentivos para cubrirlos. Dada la ausencia de datos y de debate sobre la relación entre estos requerimientos, los recursos públicos disponibles y las prácticas concretas, las políticas públicas de inversión corren el riesgo de disminuir la sostenibilidad de la infraestructura existente y por construirse.

Otro aspecto que es necesario recalcar es el hecho de que la planificación participativa y el control social no prestan atención alguna a las necesidades a la hora de demandar la asignación de recursos. La ausencia de participación comunitaria en muchas etapas del ciclo del proyecto y, en particular, la poca claridad sobre los roles y responsabilidades durante la etapa de operación y mantenimiento redundan en la débil apropiación y responsabilidad social de la comunidad en la operación y administración de la infraestructura.

Se hace necesario entonces, considerar todos aquellos proyectos, bien en ejecución que deje la presente administración, los que se dejan financiados y aquellos que están para ser atendidos desde el punto de vista presupuestal, como los que considere oportuno abordarse en este Plan de Gobierno, los cuales aseguren, por un lado, continuidad en la ejecución de los mismos y desarrollo de los nuevos, disponiéndose así, mantener un equilibrio que permita atender las necesidades de la infraestructura social y comunitaria que exige el Municipio para su propio desarrollo.

Debe hacerse especial énfasis que no obstante una relación de proyectos que más adelante se plantean, el desarrollo de los mismos debe obedecer a determinantes criterios de selección con base en la prioridad de la obra según su impacto social y económico, como también obedeciendo a razones de equidad social.

2.1.2 Problemática

2.1.2.1 Vías Urbanas

La malla vial se encuentra en un alto deterioro, considerando que la mayoría tiene una vida útil de 10 a 15 años.

2.1.2.2 Vías Rurales

El mantenimiento periódico de vías rurales se realiza dos veces por año, el mayor problema es la consecución del material de cantera para aplicar como afirmado ya que los puntos conocidos han sido cerrados por los propietarios, han dejado de rodar o cobran su extracción. Las vías que demandan generalmente mayor mantenimiento son: 1. Alfonso López (Departamental) 19 Kms. 2. Farallón (Departamental) 8 kms. 3. Samaria (Departamental) 19 kms. 4. El tablazo (Departamental) 12 kms. 5. Angostura 7kms. 6. El 100% de las vías terciarias.

2.1.2.3 Puentes y Obras de Carreteras

Se visualiza la problemática en varias vías tales como: 1. La Linda, necesario la construcción de un muro o obra de contención para evitar el desprendimiento completo de la banca, se recomienda gaviones revestidos en concreto, manejo del talud con trinchos vivos y construcción de cunetas o zanjas de coronación e intermedias en el talud. 2. Construcción muro de contención piloteado o similar en la vía a Alfonso López en Vuelta Bonita. 3. Reforzamiento y ampliación de Puente Nuevo en la vía a Farallón punto de inicio. 4. Construcción Puente en el Bolívar Arriba sector Los Medios aledaño a la finca del señor Eduardo Ortiz. 5. Construcción de diez cabezotes y quince obras de drenaje en la vía de la vereda la Angostura. 6. Adecuación y puesta en servicio del puente de la vereda La Linda terminal.

2.1.2.4 Espacio Público

Mantenimiento de parques y plazoletas: Se hace necesario el mantenimiento de los siguientes espacios: 1. Parque del Arriero: mantenimiento senderos, descope de arboles y recuperación zonas de cometas, al igual que recuperar el alumbrado público para ser visitado de noche, acondicionar espacios como teatrinos, dotación de bancas y basureros. 2. Reparación parque de Chapinero, con alto grado de deterioro de pisos, zona verde, kioscos, dotación de bancas y basureros. 3. Reparación parque de La Música en el puente de Pio XII sobre la

calle 50, zonas verdes descuidadas. Mejorar su ornato, teatro recuperable, faltando solo el mantenimiento. 4. Construcción parque lineal, mejorando el ambiente sobre la calle Sexta y uniendo la plazuela Naratupe con el puente de Arenales, convirtiéndose en zona peatonal obligada para los deportistas que utilizan el sector. 5. Construcción del parque de Alfonso López y mantenimiento del parque de Farallones. 6. Mantenimiento periódico del parque eco turístico de Farallón. 7. Compra de terreno y construcción del parque del corregimiento La Linda. 8. Recuperación y mantenimiento del parque principal, haciendo intervención de los samanes que con sus raíces están levantando el piso.

2.1.2.5 Instalaciones Deportivas

1. Construcción Placa polideportiva Villa Alegría vereda La Arboleda. 2. Cobertura placa polideportiva Alfonso López, para dar uso alterno como espacio de reuniones y eventos culturales. 3. Cobertura placa polideportiva de la Institución Educativa Farallón, para uso alterno como auditorio. 4. Priorizar el cubrimiento de las placas polideportivas del sector rural, para ser utilizadas como sitios de reuniones comunales, sociales y académicas. 5. Instalación de mallas de cerramiento a placas polideportivas rurales para evitar pérdida de dotación deportiva (Punta Brava-El Vergel, Alto de los Jaramillos, La Linda, Santa Cecilia, Santa Librada, Samaria). 6. Construcción placa polideportiva. Angostura Media (lote de la cancha). 7. Mantenimiento piso sintético y en general del coliseo cubierto. 8. Reparación baches en grama, pintura graderías y fachada externa Estadio Municipal. 9. Mantenimiento y pintura anual de las placas polideportivas urbanas y rurales. 10. Construcción placa polideportiva de El Cabrero. 11. Construcción placa polideportiva del barrio San Judas.

2.1.2.6 Instituciones Educativas

1. Ampliación planta física colegios Juan Tamayo y Farallones. 2. Mantenimiento y pintura de escuelas rurales, con sus respectivas unidades sanitarias. 3. Construcción muro contención escuela El Chinchero. 4. Reubicar o reparar la escuela de la vereda La Carmina (Efraín Vélez) por desestabilización del talud. 5. Reparación cercha y cambio de tela asfáltica escuela Ricardo González (Sucia Indígena). 4. Ampliación y adecuación planta físicas institución educativa Maria Auxiliadora y construcción planta física de la institución educativa José María Herrán.

2.1.2.7 Energía Eléctrica

Existe un diagnóstico realizado por la empresa Eta Servicios S.A ESP, que revela una cifra aproximada de 263 viviendas veredales sin servicio de energía, el cual, sirve como punto de partida para presentar proyectos al FAER con el fin de obtener recursos a nivel nacional, asegurando en lo posible el 100% del cubrimiento del servicio a nivel rural.

Por acuerdo municipal Nro 005 del 22 de mayo de 2011 se autorizó a la administración municipal para adelantar la negociación para la construcción de una microcentral hidroeléctrica. Como propuesta se debe gestionar la ampliación de este proyecto y diseñar otras posibilidades utilizando las fuentes hídricas de la Arboleda, La Linda y el río Bolívar.

2.1.3 Acciones

- ✓ Mantenimiento y construcción de la red vial rural municipal.
- ✓ Mantenimiento de caminos reales y rurales con fundamento en los jornales asignados por el Municipio a las acciones comunales; lo cual permite fomentar el turismo con caminatas ecológicas.
- ✓ Celebrar convenios permanentes con las acciones comunales para el mantenimiento de las cunetas de las carreteras municipales. Gestionar con el departamento igual cometido para el mantenimiento de las carreteras que son de su responsabilidad.
- ✓ Considerar la posibilidad de adelantar proyectos de construcción de rieles en ciertas carreteras del orden municipal, recogiendo las experiencias de Palenque y El Cabrero. De igual manera, el empedrado de caminos veredales de alta circulación.
- ✓ Asegurar el desarrollo del Proyecto de Electrificación Rural con base en la gestión ante la empresa Eta Servicios S.A ESP, el gobierno departamental y con los recursos del Municipio. A la fecha son 263 viviendas en las veredas y corregimientos: La Linda, Las Mercedes, Los Medios, El Cabrero, El Manzanillo, La Sucia, La María, Farallones, El Empuje, Alto de Los Jaramillos parte Media y parte Alta, Santa Rosa, Samaria, Punta Brava, Santa Librada, Amaranto, La Lindaja, Alfonso López y Puerto Limón. Este diagnóstico corresponde al 2006, a un costo de los cerca de los mil millones de pesos, siendo determinante para el aporte de los recursos el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales (FAER).

- ✓ Proseguir con la construcción, remodelación y reparación de la red de andenes y senderos peatonales de la zona urbana, teniendo en cuenta los diseños para la facilidad de acceso a los mismos por parte de las personas discapacitadas.
- ✓ Construcción del Coliseo de Ferias Municipal, dándole continuidad al proceso para proyectarlo a nivel subregional y apalancar la diversificación de mercados.
- ✓ Continuar con la recuperación y cambio de la malla vial urbana en adoquín. De igual manera, emprender la recuperación de la malla vial urbana en adoquín del corregimiento Alfonso López.
- ✓ Continuar con la recuperación del adoquín y ampliación de andenes de la calle Cuarta.
- ✓ Gestionar la continuación del Plan Maestro de Acueducto Etapa III y IV; atendiendo su alto grado de deterioro por años de uso y vida útil terminada.
- ✓ Mantenimiento y ampliación del Centro de Especialización Deportiva.
- ✓ Gestión y presentación del proyecto de construcción de la sede de la Escuela de Música, previo estudio y definición del lote, atendiendo los ubicados en el parque del Arriero y en las placas polideportivas, propiedad del Municipio.
- ✓ Gestionar y legalizar ante el Ministerio del Interior, previa autorización del Concejo Municipal para la cesión del lote por parte del municipio para la construcción del Palacio de Justicia, lo cual permita albergar todos los despachos judiciales en una sede funcional y debidamente centralizada.
- ✓ Levantar estudio y proyecto para el reacondicionamiento de la plaza de mercado que permita convertirla en alternativa de Terminal de Transporte. Acondicionando los locales del segundo piso cuyo comercio sería reubicado en el primer piso de acuerdo a la canalización de la quebrada El Manzanillo entre la calle Segunda y Primera.
- ✓ Recuperación y funcionamiento de la fábrica de adoquines, bloques y atanores como soporte al desarrollo de la infraestructura vial y de vivienda, proyecto a desarrollar conjuntamente con la Asociación de Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Terminación, dotación y puesta en servicio del frigorífico subregional. Buscando los recursos necesarios y realizar el posicionamiento de la misma en el Suroeste lejano y el departamento del Chocó, inicialmente.

- ✓ Señalización horizontal sobre las vías urbanas lo cual permita mayor facilidad para acceso, conocimiento y orientación en el casco urbano. Así mismo, afianzar la presentación de ciudad a la cabecera municipal.
- ✓ Gestionar la terminación de la pavimentación de la vía al corregimiento Farallón. Incentivando con los propietarios de finca la arborización de ésta carretera desde Puente Nuevo a la cabecera del corregimiento.
- ✓ Gestionar y/o cofinanciar la construcción de la zona de servicios de restaurante en el Parque Ecológico de Farallones, cabañas de alojamiento, servicios sanitarios, zona de camping, parqueadero y cerramiento del área.
- ✓ Gestionar y cofinanciar con el Comité de Cafeteros la construcción de los acueductos rurales de Puerto Limón, La Linda, Alto de los Jaramillos, La Angostura y la Arboleda.
- ✓ Gestión y cofinanciación para la construcción de cubierta para las placas polideportivas urbanas de la unidad deportiva Jorge Hernán Tobón Vélez.
- ✓ Gestión y cofinanciación para la construcción de cubierta para la placa polideportiva del corregimiento Alfonso López.
- ✓ Gestión y cofinanciación para la ampliación de infraestructura de las instituciones educativas Juan Tamayo de Alfonso López y Farallones, atendiendo la insuficiencia espacial debido a la demanda estudiantil. De igual manera, la construcción de la sede para la Institución Educativa José María Herrán.
- ✓ Gestión y cofinanciación para la adecuación o construcción de las subestaciones de policía en los corregimientos Farallón y Alfonso López.
- ✓ Gestión y cofinanciación con el ministerio de la cultura, para la restauración de la Casa de la Cultura, dándole una adecuada presentación a la edificación de mayor símbolo urbanístico en el Municipio.
- ✓ Estudiar la posibilidad de la remodelación y ampliación del Palacio Municipal, buscando con ello la reubicación de todas las oficinas adscritas al poder local.
- ✓ Gestionar y cofinanciar la construcción y/o adecuación y dotación del Centro de Laboratorios como fortaleza para las instituciones educativas San José del Citará, María Auxiliadora, José María Herrán, La Ermita y en general, para todos los establecimientos educativos del orden municipal.

2.2 ESPACIO PÚBLICO

2.2.1 Introducción

Reconocer al habitante en su municipio es descubrirlo en su entorno, descubrirlo en sus vacíos, en las ausencias negadas por su mismo municipio en relación con el espacio público. Reconocer un nuevo habitante con visión de espacio público, obedece a una cultura por recrear, es permitirle al ciudadano carente de posibilidades, habitar un lugar que siempre le ha pertenecido pero que no le ha brindado un nuevo patrón para acrecentar su nivel cultural, su condición de vida, su condición en las pretensiones naturales para ser abanderado portador de su hábitat. El Municipio debe generar conciencia comunitaria como aporte a un proceso de maduración que debe permitir adquirir un sentimiento de identidad políticamente traducible en el espacio público como responsabilidad social y comunitaria.

El Municipio debe entregar múltiples logros para encuentros y desafectos, placeres y desarraigos que posibiliten la comunicación, desarrollando espacios para la lúdica y el ocio, el trabajo y el saber, disponiéndose así de un ambiente donde se ama y se vive, donde se crece y se muere. Ello obedece a la concepción del Municipio como construcción política, administrativa y social, constituyendo un sentimiento de pertenencias de la comunidad en lenguaje común, una historia propia, un conjunto de costumbres, para que el espíritu del pueblo fundamente cultura municipal donde el espacio público sea determinante para construir tejido social.

Mirar el Municipio desde el espacio público significa adentrarse en el alma de quien lo habita, de quien es su razón de ser, del espíritu que deambula por sus calles, sus parques, sus edificios y sus caminos, y por todos los lugares en los cuales, en un rito cotidiano, se cruza con ese grito, ese susurro desgarrado del ser actuante y viviente que se convierte en el centro, el alma y la razón definitiva y última de quien impregna el sentido al acontecer del municipio.

Ese lugar, el Municipio, carecería totalmente de sentido si no se vive, si no se goza, si no se sufre. Los habitantes del Municipio son la razón y la conciencia, la soledad y la colectividad, lo individual y lo plural, lo legal y lo informal, coincidiendo todos en pertenecer a un lugar, que a su vez pertenece, es el barrio, las calles, los parques. Son las veredas, sus caminos, sus quebradas. Es el Municipio.

Se crece con él, se evoluciona con él, la percepción sobre él se torna más grata a medida que él ofrezca nuevas alternativas, nuevas especialidades, nuevos elementos de interpretación para verlo siempre cambiante, renovado y en constante aceptación de sus incapacidades para suplir las ambiciones o carencias de su generador de vida, el hombre, el ser, el ciudadano de carne y hueso. El espacio público debe convertirse en generador de identidad y pertenencia, atendiendo a su habitante como unidad social y realidad que lo rodea.

Así entonces, el Municipio debe propiciar espacios públicos para la movilidad, encontrando seguridad, bienestar e interacción. Espacios gratos con características tales que sus vecinos los aprovechen para acentuar las actividades de los desarrollos existentes de tal forma que nunca se sientan desplazados y, por el contrario, sean incentivo para permanecer durante más tiempo en ellos. Deben ser un estímulo al desarrollo de la convivencia y la fraternidad.

Es fundamental darle un tratamiento sano, arquitectónico y paisajístico. Definir todos estos espacios y su tratamiento es darle un lenguaje de formas materiales y amoblamiento, mejores posibilidades de movilización, expectativas de expansión y nuevas alternativas de crecimiento, lo cual permita reconocer y facilitar otra mirada sobre el espacio y el Municipio. Regocijarse con el espacio circundante y establecer un nuevo código comunicativo, tanto espacial como cultural, una manera fresca y movida de disfrutar y vivir su hábitat.

Obtener una preocupación más sentida y enriquecedora del Municipio, lo cual permita además, corroborar los conceptos y criterios plasmados en los diferentes espacios públicos.

El Municipio hace generar, evolucionar y transformar con mejor celeridad las ambiciones materiales, las pretensiones intelectuales y las inquietudes espirituales del ser humano, y por lo tanto, también atrae con mayor eficacia el dinamismo, el conocimiento, el progreso y la prosperidad.

El Municipio y su ciudad, son objeto arquitectónico, es el lugar donde confluyen todos los intereses y donde se gesta la cultura que se ejerce. Si se quiere construir ciudad, por ejemplo, quien debe proponer sus patrones para hacerlo debe ser ella misma. Quien transforma debe comprender el universo a su alcance y su capacidad para transformarlo sin destruirlo.

El Municipio tiene sus peculiaridades físicas y geográficas que condicionan el crecimiento, el desarrollo y la disponibilidad general del asentamiento urbano. El

valle del río Bolívar es estrecho y alargado en dirección occidente-oriente, rodeado de altas y pendientes montañas.

La ciudad se asentó en la margen izquierda del río, continua a él. Durante tantos años ha crecido y evolucionado con un desarrollo que en principio pareció responder a una lógica natural, pero con el paso del tiempo se olvidó del río como eje principal y ordenador natural de su desarrollo urbano. No interactuó con él ni lo hizo parte de su vida cotidiana. No lo hizo parte de su actividad ni de su paisaje. Le dio la espalda, tanto es así que las culatas de las casas o sus solares lo encerraron. Lo utilizaron como una franja que recoge sus aguas negras, sus basuras. Se utilizó como un accidente natural inevitable, como un elemento de su periferia. El río, ese que debió ser el eje de la ciudad, se convirtió por muchos años en un vertedero de desperdicios, y sólo desde hace un tiempo se ha venido haciendo un esfuerzo para tratar de recuperarlo paisajísticamente con obras notorias como son la calle Sexta, la calle Quinta, los parques lineales de Chapinero y Pio XII, la Plazuela Naratupe y el proyectado parque lineal de la calle Sexta.

El río debió haber encausado el desarrollo de la ciudad, como espacio amable y paisajístico, invitando a la convivencia y a la tranquilidad, permitiendo construir socialidad, reencuentro, planteando estructura de ciudad.

El Municipio y su ciudad son existencias sociales y por ello en estos el espacio público es vital. Muchos de sus fenómenos se han diluido en la subjetividad e incapacidad de las administraciones y en la contradicción de sus diversos intereses. El habitante ha perdido los canales naturales de participación que le permitan ejercer su ciudadanía a cabalidad. Hoy se han perdido esos canales y es evidente que el espacio público se esboza ahora como una de las pocas oportunidades que quedan para recuperar la relación del hombre con su hábitat.

El Municipio, su ciudad y su espacio público deben defender la personalidad de sus habitantes. La personalidad y el carácter de los ciudadanos se demuestran en el espacio público. La calidad en su planeación, el cuidado en su ejecución y el respeto en su apropiación dan testimonio de la importancia que la comunidad le da al Municipio, a su ciudad y a su aspecto social. El espacio público debe pensarse, replantear y reestructurarse.

Los espacios públicos básicos son la calle y el parque, exigiendo que la estructura exterior que se comprometa con el caminante este a su mismo nivel. Es la única manera de lograr que lo arquitectónico se convierta en un hecho social. El entorno del espacio público personal debe estar constituido por los otros elementos de lo público, como el edificio público y el comercio. El espacio público debe constituirse en el entorno de ellos. Entre estos elementos y el

espacio público debe existir una continuidad que les permita compartirse como un sistema. Es la armonía, o sea la identidad. Es la memoria constituida esencialmente por la imagen, y ella esta conformada por el edificio y la calle, por sus caminos, por sus parques, pero también por su vegetación, sus arboles, sus jardines y lo simbólico.

Los ríos y las quebradas, por más deterioradas que estén, hacen parte del paisaje. La civilidad los ha ido desplazando de manera que se vuelven obstáculos insalvables o simples signos de referencia, ojala evitables. Recuperar tanto su cauce como su entorno crea en los ciudadanos una conciencia de prevención, de vigilancia y de recuperación que puede volver hacerlos parte del espacio público. Cuando el hombre necesita de las riberas para su recreación o para su paso, tiende a volverse en defensa del río para proteger los propios intereses.

El hombre mismo es quien se encarga de deteriorar lo que luego extrañará. Ese daño es inconsciente o indiferente, pues lo público no lo toma como propiedad general. Hacer caer en cuenta de lo que se tiene y de lo que se disputa, creará la apropiación necesaria para conocer los espacios públicos. Aunque es algo a lo que tiene derecho el habitante, se le debe presentar lo público como un espacio al que antes no tenía acceso. De esa manera lo sentirá como suyo y procurará conservarlo.

El espacio público debe partir de principios concebidos desde lo general a lo particular. Principios aplicables con un proyecto de construcción, recuperación y amoblamiento de su espacio público, surgiendo otros aplicables a su entorno específico en el que serán instaurados. Es sujetarlos a lo geográfico y a lo social. Es el propósito proseguir en el aporte a la tranquilidad de un pueblo construyendo la cultura de una ciudad.

2.2.2 Problemática

El desarrollo del municipio se ha dado por identificación del problema y solución de éste, sin tener en cuenta la planeación a largo plazo en el aspecto relacionado con el desarrollo urbanístico, vial, peatonal y ambiental necesario para el progreso integral en armonía entre el ser humano y el entorno que lo rodea.

Lo anterior se ve agravado con las condiciones físicas, topográficas y de cotas de servicios públicos que son limitadas en áreas para la expansión necesaria de un municipio en desarrollo.

Otra de las problemáticas que se identifican en el municipio es la falta de oferta de áreas o terrenos necesarios para generar desarrollo institucional, de servicio, recreativo y de vivienda que le permita a un administrador plantear proyectos que mejoren los espacios públicos del municipio.

2.2.3 Acciones

- ✓ Compra de lote y construcción del parque del corregimiento La Linda, definiendo su centralidad e identidad espacial con inversión que corresponda a la equidad con la que se debe mirar esta comunidad.
- ✓ Remodelación del parque del corregimiento Alfonso López, atendiendo su alto deterioro; buscando propuestas para que la comunidad elija la que considere más apropiada y acorde a los recursos disponibles.
- ✓ Recuperación de parques y plazoletas. (Chapinero, La Música, del Arriero Pedro Zapata, Parque Principal y mantenimiento del parque de Farallones)
- ✓ Buscar la integridad del cerro de La Cruz con el cerro del Parque del Arriero Pedro Zapata generando acciones que tiendan a espacios públicos para el esparcimiento de la comunidad y del turista a través de senderos ecológicos que se construyan y se integren con la “zona rosa” a través de la carrera 50, permitiendo que en el día y en la noche se disponga de recreación pasiva. En estos cerros se deberá reconsiderar la densidad de árboles existentes y generar una propuesta de silvicultura acorde con las especies nativas, permitiendo despejar la visual. En el Parque del Arriero con la asesoría profesional se debe replantear los senderos existentes tanto en su trazado como en su composición arquitectónica buscando para la ciudad otros sitios agradables para que tanto los propios como los turistas encuentren una razón para visitarlos. En los dos cerros se deberá construir estancias, dotadas de asadores y servicios públicos, que les permita a los visitantes el disfrute y el deleite visual del pueblo desde estos lugares.
- ✓ Gestionar con entidades extranjeras, teniendo en cuenta los pocos espacios públicos existentes en el Municipio, las cuales están dispuestas a apoyar proyectos para el mejoramiento del entorno ambiental y aprovechar esta oportunidad para recuperar los espacios públicos de Chapinero, Pio XII, Plazuela Naratupe, parque lineal entre ésta Plazuela y los ríos Bolívar y Manzanillo, con nuevas propuestas que busquen la integración con los ríos ya que se ha avanzado en la descontaminación del Bolívar; así mismo generar nuevos espacios públicos en las zonas de El Manzanillo, San Judas, La Floresta, La Carmina, Las Palmas, Pio XII y Altos de La Ermita.

- ✓ Promover desde la administración municipal la generación de proyectos sobre desarrollo del espacio público, con profesionales idóneos que a través de metas y resultados generen beneficio para la comunidad.
- ✓ Definición del proyecto y gestión de recursos ante el departamento de Antioquia y Corantioquia para la construcción del parque lineal ubicado en la zona de confluencia del río Manzanillo con el río Bolívar.
- ✓ Gestionar ante los diferentes entes la cofinanciación para la remodelación de la zona de comidas en la plazuela Naratupe; atendiendo la disponibilidad de los planos arquitectónicos y la maqueta, diseñada según las necesidades que genera el desarrollo turístico del Municipio. Con ello se pretende brindar un adecuado espacio para el desarrollo equilibrado y sostenible. Debe tenerse en cuenta que este sector se ha convertido en polo de desarrollo comercial.
- ✓ Redefinir la ubicación de la placa polideportiva de Altos de La Ermita, asegurando los recursos y destinando su lote actual para la construcción de un parque con un “*Mall*” de servicios comerciales, convirtiéndolo en un nuevo espacio de diversión pasiva.
- ✓ Considerar la posibilidad de la reubicación de las placas polideportivas de los barrios Pio XII y Las Palmas con el fin de destinar sus lotes para la construcción de parques que aseguren tranquilidad al vecindario. En el parque de Las Palmas es posible desarrollar zona de servicios.
- ✓ Gestionar la consecución del lote ubicado entre la antigua carretera de ingreso a la localidad y la nueva, concretamente entre los puentes sobre la quebrada La Carmina para la construcción de un parque, que permita otra presentación urbanística a la zona oriental de la cabecera municipal.
- ✓ Asegurar los recursos y sus estrategias, plantear la negociación y comprar el lote de propiedad de la familia del fallecido señor Samuel Mejía, ubicado entre el frente del barrio Las Palmas y los ríos Los Monos y Bolívar, para destinarlo a parque, zonas deportivas y recreativas, vivienda y asegurar la continuidad de la calle Sexta por toda la margen derecha del río Bolívar.
- ✓ Mantenimiento, recuperación y siembra de la Palma real en la zona urbana y la Troncal del Café, entre la cabecera municipal y La Hondura.
- ✓ Mantenimiento de los árboles urbanos de las cabeceras municipal y corregimentales.
- ✓ Dotación de parques lineales en los sectores de los barrios El Manzanillo y San Judas.

- ✓ Recuperación, mantenimiento y dotación de amoblamiento urbano, como son: bancas, módulos de ventas y lustrabotas, paraderos de buses y ornato.
- ✓ Construcción y apropiación de materos para la siembra de pequeños arboles o palmas en las calles Cuarta y Quinta.
- ✓ Ornamentar con jardineras colgantes las barandas de los puentes urbanos.
- ✓ Darle orden a la utilización del espacio público en parques, andenes y vías, posibilitando coordinación, amabilidad, estética y derecho al trabajo sin atentar contra el interés colectivo del peatón.
- ✓ En las Fiestas del Arriero recuperar el día “Florecer de mi Pueblo” cuando al frente de cada casa, oficina o negocio se colgará una mata florecida permitiendo crear un bello espectáculo para propios y extraños.

2.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

2.3.1 Introducción

El crecimiento del Municipio esta generando la presencia de sectores marginales, en donde se encuentran comunidades que cada vez se hacen más vulnerables a las condiciones ambientales adversas, por falta de requerimientos adecuados de agua potable y saneamiento básico, entre otros.

En la búsqueda de soluciones prácticas, de bajo costo y fácil implementación, se presentan unas guías básicas de tecnologías apropiadas en agua potable y saneamiento básico como un instrumento de apoyo para la toma de decisiones de inversión por parte del Municipio.

Al definir el criterio de selección de las tecnologías apropiadas, es necesario poner particular cuidado en aquellas que a lo largo de los años han sido aceptadas culturalmente por las comunidades de base de los asentamientos rurales, y aún en pequeños poblados urbanos de la geografía municipal.

Para que estos materiales cumplan los fines propuestos es necesario que el proceso de transferencia, aceptación y apropiación de las diferentes opciones tecnológicas responda a un trabajo en el que el concepto de sostenibilidad cumpla con las expectativas y satisfaga plenamente las necesidades de las comunidades a la cual se orientan los proyectos.

Con la perspectiva del saneamiento básico y la educación en higiene, son también instrumentos fundamentales para la promoción y prevención de la salud. Sus bondades como material de referencia y orientación ya se han puesto a prueba en los programas de capacitación adelantados conjuntamente por los ministerios de Salud y Desarrollo Económico y la OPS.

Esperamos que dentro del esquema de la descentralización de la capacitación y la asistencia técnica, las Entidades Promotoras de Salud se sumen a los Planes de Atención Básica y, en el entendido de que a todos nos unen los mismos propósitos: mejorar las dotaciones de los sistemas de acueducto y saneamiento básico, disminuir los riesgos para la salud humana, y propiciar mejor calidad de vida.

2.3.2 Problemática

La falta de preparación de las comunidades, se convierte en un factor de riesgo asociado a sus condiciones de salud, que no les permite buscar soluciones apropiadas para aliviar de una manera adecuada la problemática sanitaria y ambiental a que se ven expuestas diariamente.

Como respuesta a esta problemática, se presenta la información básicas en agua potable y saneamiento básico, que tienen por objeto enseñar métodos simples a los pobladores para que ellos mismos puedan solucionar sus necesidades más sentidas, empleando tecnologías apropiadas que les permitan mejorar las condiciones de su vivienda y por ende, su calidad de vida.

El uso de tecnologías apropiadas en agua potable y saneamiento básico, acompañado de procesos de educación, aporta al bienestar humano y mejora las condiciones donde se desarrolla la vida de seres humanos que no satisfacen sus necesidades. La tecnología debe estar íntimamente relacionada con la cultura y prácticas cotidianas, en donde se aprenda la relación y concepción de la salud y vida del individuo con su entorno y de esta manera lograr cambios de comportamiento y hábitos higiénicos.

2.3.3 Acciones

✓ **Acueductos Veredales:** Se destinarán y gestionaran recursos para la construcción priorizada de acueductos en aquellas veredas donde se tengan deficiencias en el servicio de agua, con base en convenios con los gobiernos nacional y departamental, Comité de Cafeteros, entre otras.

- ✓ Socializar entre las comunidades veredales la necesidad, entre otras, de capacitar a los administradores de los acueductos, buscando su ingreso al programa de cultura empresarial, pudiendo manejar sus acueductos como verdaderas empresas comunitarias y de esta manera accedan a recursos para el mejoramiento de sus sistemas.
- ✓ Pendientes por construir los de las veredas la Carmina, Puerto Limón y La Linda. Necesario incluir el acueducto de la vereda Alto de Los Jaramillos, Angostura (incluyendo El Concilio) y el mejoramiento del acueducto de la vereda la Arboleda para asegurar abastecimiento a Villa Alegría.
- ✓ **Acueducto y Alcantarillado Urbano.** Se han cumplido dos etapas de plan maestro de alcantarillado captando el 65% de las aguas servidas del casco urbano. Esta pendiente continuar el colector mayor del parque de Chapinero hasta la urbanización Rincón del Alférez y lograr el 94%, se encuentran pendientes las viviendas que no se han conectado por estar en la margen del río Bolívar o la quebrada
- ✓ **Construcción Sistemas Sépticos.** Realizar inventario de las necesidades que las comunidades veredales tienen con respecto a estos, buscando adelantar un programa de saneamiento básico y ambiental, gracias a la gestión de recursos, priorizando de acuerdo a la demanda.

2.4 SECTOR ASEO

2.4.1 Introducción

La Empresa presta en el área urbana y los centros poblados del Municipio el servicio integral de aseo en sus componentes de barrido, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final para ofrecer un servicio con altos estándares de calidad, educando a la comunidad en la cultura de separación en la fuente y la no basura, garantizado la protección del ambiente y los recursos naturales y fortaleciendo los grupos comunitarios para que trabajen en torno de la generación de empleo.

2.4.2 Acciones

- ✓ Seguir caracterizándose por ser la empresa modelo en el manejo de los residuos sólidos orgánicos, siendo necesario afrontar con responsabilidad y tecnicismo el solucionar los problemas inherentes y naturales que se derivan de esta práctica.
- ✓ Fortalecer y seguir implementando los procesos de separación en la fuente y recolección selectiva tanto a nivel del área urbana como en los corregimientos, construyendo composteras en estos últimos que permitan, integrados a la producción de compost municipal, implementar un mercado social y económico que coadyuve a una mejor calidad de vida de la comunidad. Así, se disminuye la contaminación de ríos y quebradas; ampliar la vida útil del relleno sanitario; disminuir la contaminación por materiales aprovechables; disminuir contaminación por residuos inservibles; concientizar a la comunidad como generadora de residuos sólidos; estandarizar el proceso de computación; estabilizar las características físico-químicas del compost por manejo y comercialización.
- ✓ Continuar con las campañas educativas tendientes a un manejo adecuado de los residuos sólidos orgánicos, no solo a su zona urbana sino también a sus corregimientos y veredas, pues ello, de una parte permite tener una mejor calidad de vida en lo ambiental y, de otra, extender la vida útil de su actual relleno sanitario en donde se tiene la obligación de hacerle un adecuado manejo técnico.
- ✓ Proseguir en el manejo adecuado y técnico del relleno sanitario en relación a las aguas de escorrentía, siembra de especies arbustivas que amarren el terreno y el adecuado manejo de gases con una optima distribución de filtros.
- ✓ Mantener el servicio de recolección y reciclaje en las cabeceras de los corregimientos.
- ✓ Estudiar la posibilidad operativa y de recursos para la compra de un vehículo para el barrido mecánico de calles y parques del casco urbano.

2.5 SECTOR VIVIENDA

2.5.1 Introducción

Se debe partir de que la vivienda es un espacio cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas. Tradicionalmente, en el mundo rural eran los propios usuarios los responsables de construir su vivienda, adaptándolas a sus necesidades a partir de los modelos habituales de su entorno; por el contrario, en las ciudades, era más habitual que las viviendas fueran construidas por artesanos especializados

Uno de los ambientes habituales donde convive el ser humano en el curso cíclico de su vida es la vivienda, además están la escuela, el lugar de trabajo, la ciudad y el municipio. El concepto de ambientes y entornos saludables incorpora saneamiento básico, espacios físicos limpios y estructuralmente adecuados, y redes de apoyo para lograr ámbitos psicosociales sanos y seguros, exentos de violencia (abuso físico, verbal, y emocional).

El concepto de vivienda saludable se introduce desde el acto de su diseño, localización y construcción y se extiende luego a su uso y mantenimiento. Este concepto está relacionado con el territorio geográfico y social donde la vivienda se asienta, los materiales usados para su edificación, la seguridad y calidad de los elementos conformados, el proceso constructivo, la composición de su espacio, la calidad de sus acabados, el contexto periférico global (comunicaciones, energía, vecindario) y la educación sanitaria de sus moradores sobre estilos y condiciones de vida saludables.

La carencia y las deficiencias en la vivienda y la falta de saneamiento constituyen un determinante reiterado del exceso de mortalidad y una característica sistemáticamente vinculada a los niveles de pobreza, el rezago socioeconómico y la inequidad territorial

Vivienda Saludable es la concepción de la vivienda como agente de la salud de sus moradores. Implica un enfoque sociológico y técnico de enfrentamiento a los factores de riesgo y promueve una orientación para la ubicación, edificación, habilitación, adaptación, manejo, uso y mantenimiento de la vivienda y de su entorno.

2.5.2 Problemática

111

Vivienda Nueva. Se tiene proyectada la necesidad de un poco más de 1100 viviendas urbanas y en el sector rural alrededor de 900. Para un déficit promedio de 2000 viviendas.

Mejoramiento de vivienda. El estado actual de viviendas a realizar algún tipo de mejora, son las siguientes: Diagnóstico promedio urbano de 900 viviendas. Diagnóstico promedio rural de 1680 viviendas. Total Déficit promedio de 2580.

Debe tenerse en cuenta el número de viviendas urbanas y rurales no legalizadas, programa éste que debe ser retomado por la Administración Municipal con el fin de avanzar en su solución, permitiéndole a sus poseedores la posibilidad de acceder a subsidios para su mejoramiento o disponibilidad de negociación de la propiedad ya legalizada.

2.5.3 Acciones

- ✓ Promover y colaborar en la difusión de información y transferencia de conocimiento sobre el papel de la vivienda como agente o gestor de la salud de sus residentes.
- ✓ Introducir en la práctica social herramientas para la identificación, evaluación y manejo de los factores de riesgo en la vivienda y su entorno, para prevenir y controlar la influencia del ambiente domiciliario en la salud de los moradores de la vivienda.
- ✓ Sensibilizar a los sectores sociales y políticos nacionales, departamentales y locales promoviendo la participación activa de la comunidad para patrocinar, incluir o mantener medidas que favorezcan el desarrollo humano, particularmente la salud considerando el contexto físico de los elementos constructivos de la vivienda y el contexto geográfico de su entorno.
- ✓ Contribuir a enfrentar situaciones de crisis, violencia, emergencia y desastres mejorando las condiciones sociales y materiales de la vivienda en apoyo al bienestar de las familias y las comunidades.
- ✓ Utilizar la atención primaria ambiental y el movimiento de municipios saludables como fortalezas de trabajo para propiciar un ambiente de vivienda saludable mediante la capacitación sobre el ambiente y la salud.

- ✓ Promover la realización de diagnósticos participativos y comunitarios sobre las condiciones de la vivienda y el domicilio con una base local y con el uso de indicadores de salud ambiental.
- ✓ Promover la evaluación periódica de la situación de la salud en la vivienda en el Municipio.
- ✓ Proseguir en la compra de terrenos fortaleciendo el Banco de Tierras para la construcción de vivienda de interés social, como programa bandera, redundando en el bienestar de las familias beneficiarias y en el mejoramiento de la infraestructura social de la comunidad.
- ✓ Continuar con el apoyo de VIVA y Comité de Cafeteros, los programas de mejoramiento y construcción de vivienda aislada.
- ✓ Acoger el programa de legalización de la propiedad para aquellas familias que por situaciones de poseer un contrato de compraventa o tener la propiedad en sucesión, no pueden acceder a los programas del gobierno para el mejoramiento y construcción de vivienda nueva.
- ✓ Proseguir con el programa de reubicación de viviendas situadas en zonas de alto riesgo en beneficio de las familias afectadas en particular y de la comunidad en general.
- ✓ Promover y socializar en el área urbana la construcción de viviendas nuevas dentro del Plan Terraza, para optimizar la utilización del suelo y solucionar parcialmente la problemática de carencia de vivienda.
- ✓ Realizar los inventarios de los lotes de propiedad del municipio que se puedan proyectar para la construcción de vivienda nueva. Lotes ubicados en sectores como la Independencia (Antiguo vivero municipal), sector Los Fundadores (Antigua Granja Politécnico Colombiano).

3 DESARROLLO AGROAMBIENTAL

113

3.1 Sector Agropecuario

3.1.1 Introducción

La agricultura es el arte de cultivar la tierra; son los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y cultivo de vegetales, normalmente con fines alimenticios. Las actividades agrícolas son aquellas que integran el llamado sector agrícola. Todas las actividades económicas que abarca dicho sector, tiene su fundamento en la explotación del suelo o de los recursos que éste origina en forma natural o por la acción del hombre: cereales, frutas, hortalizas, pasto, forrajes y otros variados alimentos vegetales.

La agricultura es la actividad agraria que comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural, con el fin de hacerlo más apto para el crecimiento de las siembras. Es una actividad de gran importancia estratégica como base fundamental para el desarrollo autosuficiente y riqueza de cada municipio.

La agricultura tiene un gran impacto en el medio ambiente. En los últimos años, algunos aspectos de la agricultura intensiva a nivel industrial han sido cada vez más polémicos.

El denominado “efecto invernadero”, consecuencia de la combustión abusiva de combustibles fósiles y de otras emisiones originadas por la actividad humana, es considerado por científicos responsables de la alteración atmosférica en un grado que podría dañar seriamente la capacidad productiva del cinturón agrícola a nivel mundial.

El hecho que se han presentado fenómenos de magnitud, como son la ocurrencia de grandes desastres ambientales naturales, períodos prolongados de altas temperaturas, inundaciones nunca vistas, no es sino una indicación de que las teorías sobre el efecto invernadero tienen una base incontrovertible.

Cada día más, la clave de la competitividad internacional en los mercados agrícolas estriba en producir más limpio, ofrecer productos no contaminados. Así, hoy en día este tipo de conexión entre el deterioro ambiental y el deterioro económico es cada vez más frecuente.

Por lo tanto, es necesario promover y generar proyectos de impacto social, económico y ambiental, de manera tal que promuevan el desarrollo local y subregional, buscando un mejor vivir de las comunidades con proyectos productivos y de seguridad alimentaria.

3.1.2 Problemática

El Municipio se dedicó al monocultivo del café, generando una marcada dependencia económica del grano. Ello determina una base económica inestable, lo cual no incide para que se deje de ampliar las áreas del cultivo del café.

La caficultura es la actividad más importante, siendo posible afirmar que el resto de las actividades agropecuarias y de servicios son su complemento. No obstante se viene presentado un importante interés por otros cultivos a menor escala como son el plátano, la caña de azúcar, el maíz, el frijol, las frutas, las hortalizas y la yuca. Siendo necesario que el gobierno municipal despliegue acciones e incentivos que permitan posicionar otros productos como alternativa para el sustento de las familias de los pequeños y medianos productores. No puede dejarse de mencionar lo relacionado con la ganadería, renglón éste que ha alcanzado un importante número de semovientes.

Entre los problemas detectados en el sector se tienen: la deficiente producción y comercialización de productos agropecuarios, alta arraigo a la cultura cafetera, falta de capacitación, falta de recursos económicos, baja organización comunitaria, alta dependencia de los insumos agropecuarios, baja diversificación, falta de agroindustria para dar valor agregado a los productos, desarticulación entre entidades y comunidad, bajo apoyo institucional, alto índice de inseguridad, falta de centros de acopio y de asociaciones de productores.

Las pocas alternativas desde el punto de vista económico, social y nutricional, que en la actualidad se presentan para el aprovechamiento de los residuos agroindustriales, principalmente provenientes del café, aunado a la falta de conciencia en la protección del ambiente provocan que estos sean mal manejados y se conviertan en fuentes de contaminación de los recursos suelo, agua y aire.

En el caso de la industria del café, solamente se utiliza el 9.5% del peso del fruto fresco en la preparación de la bebida, el 90.5% queda en forma de residuo.

La composición química de los residuos del café permite que sean utilizados en el cultivo de hongos tropicales. El valor medicinal ha hecho que estos hongos tengan un mercado abierto en el ámbito internacional y unos buenos precios de venta.

La utilización de los residuos del café esta determinada por una serie de factores tales como: las cantidades producidas, su distribución temporal y subregional, el contenido de humedad, el almacenamiento y la preservación, la importancia comercial de los productos obtenidos y la capacidad de competencia con otros materiales.

3.1.3 Acciones

- ✓ Elaborar un censo de los recursos naturales locales y de los sistemas y rubros de producción agropecuaria municipal mediante barridos veredales, recolectando información sobre el uso del suelo, detectando posibilidades para generar proyectos productivos. Con esta herramienta se conocen áreas, rubros, sistemas de producción y necesidades con el fin de planificar, teniendo en cuenta los actores involucrados en los procesos, planteando un desarrollo agropecuario integral.
- ✓ Socializar la cultura del arrendamiento de tierra o en participación, con el fin de adelantar proyectos productivos de temprana y mediana producción.
- ✓ Gestionar transferencia de tecnología y extensión rural para generar, apropiar, investigar, promocionar conocimientos y tecnologías capaces de dinamizar la economía municipal y su competitividad.
- ✓ Impulsar y fortalecer las cadenas productivas o alianzas estratégicas como valor agregado, debiendo abordar los sistemas productivos en los distintos eslabones, las relaciones y movimientos físicos y de información que permitan entregar servicios y productos de calidad a precios competitivos.
- ✓ Facilitar y fomentar la cultura del emprendimiento y el empresarismo con las diversas entidades involucradas en la cofinanciación de proyectos.
- ✓ Buscar el posicionamiento y estímulo de las marcas de origen como valor adicional llevando consigo un compromiso de Buenas Prácticas Agrícolas y Ambientales, tradición (sabores autóctonos), costumbres, identidad y valores humanos.

✓ Definir políticas que permitan fortalecer el acopio de productos agropecuarios aprovechando las cadenas productivas de la subregión.

✓ Mejorar la seguridad alimentaria de la población rural a fin de disminuir los altos índices de desnutrición, especialmente en la niñez y en las personas de la tercera edad, mediante la implementación de proyectos de seguridad alimentaria.

✓ Fortalecer los procesos comunitarios fomentando la participación en las asociaciones de productores ya existentes y la creación de nuevas asociaciones por rubros productivos, mediante capacitaciones, charlas, asesorías y acompañamiento para la presentación de proyectos productivos.

✓ Propiciar asistencia, acompañamiento y asesoría al pequeño y mediano productor, inscritos en los programas de la Unidad Agroambiental a través de giras, capacitaciones, subsidios y posibilidades de acompañamiento en el crédito, demostraciones de métodos, etc.

✓ Aumentar los canales de comercialización mediante la implementación del banco de alimentos, fortalecimiento de los servicios del frigorífico subregional y el apoyo de la feria ganadera municipal, apoyando la creación de alianzas entre el sector productivo para el establecimiento de cadenas productivas y de comercialización, fortaleciendo las formas de organización de los comerciantes y productores y asesorar el sector rural en la planificación de la producción agrícola y pecuaria para que sea competitiva, sostenible, equitativa y en armonía con el medio ambiente.

✓ Apoyar el funcionamiento del frigorífico subregional, posicionándolo a nivel departamental atendiendo su situación estratégica dentro del Suroeste y con influencia en el departamento del Chocó.

✓ Realizar la capacitación de matarifes como apoyo institucional a su labor y la búsqueda del posicionamiento del frigorífico con el crecimiento del sacrificio.

✓ Concienciar sobre la implementación de proyectos de diversificación agropecuaria adaptables a las condiciones socioeconómicas, agronómicas, y culturales del Municipio en armonía con el medio ambiente.

✓ Apoyar a los pequeños y medianos productores de las veredas, incentivando producciones de seguridad alimentaria y productos para la agroindustria, con programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología, con el fin de incrementar la producción agrícola y pecuaria, buscando con ello mejorar el nivel económico y social de la población.

- ✓ Crear una cultura por la utilización de los residuos de la agroindustria cafetera, dándole una valoración de los subproductos del café.
- ✓ Apoyar la instalación de las huertas escolares, la cadena productiva con especies menores (pollo de engorde, conejos y cabras) y caseras con el apoyo de Corantioquia y otras entidades.
- ✓ Incentivar el cultivo del frijol, maíz, plátano, caña panelera, banano, aguacate y frutales como política social alternativa para asegurar alimentos a los pequeños y medianos propietarios, principalmente.
- ✓ Propiciar la cría de especies menores como cabras, peces, piscos, patos, pollos y conejos, que permitan un sustento alimenticio a las familias del pequeño y mediano propietario.
- ✓ Promover la capacitación y organización de los productores que puedan ofrecer productos diferentes al café con el fin de vincularlos a programas de comercialización de productos por intermedio del banco de alimentos, centro de acopio o plaza de mercado.
- ✓ Apoyar la cultura apiaria y fortalecer la asociación de apicultores como estrategia de diversificación, alternatividad y sostenibilidad.
- ✓ Apoyar la ganadería de doble propósito y porcicultura.
- ✓ Gestionar proyectos de Mejoramiento Genético con énfasis en producción de carne buscando el crecimiento económico de la Planta de Beneficio.
- ✓ Estudiar la posibilidad de adelantar el desarrollo del Proyecto del Centro Comercial de la carne dentro de la Plaza de Mercado, buscando recursos de cofinanciación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- ✓ Gestionar con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el proyecto de Mejoramiento de pastos, establecimiento de bancos forrajeros y sistemas silvopastoriles para una ganadería ecológica y producción de carne orgánica como fortalecimiento del frigorífico.
- ✓ Gestionar con la Secretaria de Agricultura y desarrollo Rural el desarrollo cofinanciado de proyectos de fomento de la porcicultura buscando el crecimiento económico de la Planta de Beneficio o frigorífico.

- ✓ Generar una cultura frente a la pulpa de café, la cual puede ser utilizada para el cultivo de hongos comestibles del genero Pleurotus. Potencialmente se puede utilizar la pulpa para la producción de levaduras alimenticias.
- ✓ Incentivar a transformación de la pulpa en abono orgánico utilizando la lombriz roja. Igualmente utilizando bacterias, hongos y otros elementos.
- ✓ Estudiar la utilización de los subproductos del café en la preparación de medios de cultivo para microorganismos.
- ✓ Estimular la utilización de la borra de café como soporte de microorganismos anaeróbicos en el tratamiento de las aguas residuales; o para la producción de manitol, entre otros usos.
- ✓ Propiciar la utilización del mucilago en la alimentación de porcinos; o para la producción de alcohol etílico.
- ✓ Prestar la debida atención a la operatividad del Consejo Municipal Agropecuario.
- ✓ Estimular proyectos de mejoramiento de la economía campesina a través de la huerta familiar, escolar, los huertos leñeros y fomento de cultivos promisorios.
- ✓ Estimular el programa de certificación de fincas agrícolas y pecuarias.
- ✓ Reactivar la gestión para el desarrollo de programas de protección de cuencas hidrográficas.

3.2 Unidad Agroambiental

Fortalecer esta dependencia, convirtiéndola en la Secretaría Agroambiental, sin que ello implique mayor gasto de funcionamiento para el Municipio. Es ella quien lidera el desarrollo agropecuario, basado en estrategias de corto, mediano y largo plazo, buscando mejorar la producción de alimentos, los niveles de productividad, la conservación de los recursos naturales y el mercadeo de los productos diferentes al café mediante el desarrollo de los planes, programas y proyectos en las áreas agrícola, pecuaria y ambiental.

3.3 Sistema de Gestión Ambiental Sostenible

119

3.3.1 Introducción

Se entiende por medioambiente al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura

El Desarrollo Sostenible, si bien procede de la preocupación por el medio ambiente, no responde a temas fundamentalmente ambientalistas, sino que trata de superar la visión del medio ambiente como un aspecto aparte de la actividad humana que hay que preservar. El medio ambiente está implicado con la actividad humana y la mejor manera de protegerlo es tenerlo en cuenta en todas las decisiones que se adopten. El desarrollo sostenible tiene un vector ambiental, uno económico y uno social. El aspecto social no se introduce como una concesión o por mera justicia humana, sino por la evidencia de que el deterioro ambiental está tan asociado con la opulencia y los estilos de vida de los países desarrollados y de las elites de los países en desarrollo como con la pobreza y la lucha por la supervivencia de la humanidad marginada.

3.3.2 Problemática

De acuerdo con el documento del Sistema de Gestión Ambiental del Municipio (SIGAM) la problemática en materia ambiental se sectoriza en urbanas y rurales, en cuanto a las urbanas se describen fundamentalmente las siguientes: hacinamiento, saneamiento básico, característica de la vivienda, núcleo familiares sin vivienda propia, vivienda en zonas de riesgo, uso de fogones de leña y contaminación del aire; con respecto a las rurales, se precisan las siguientes: tensiones por uso del suelo (Caficultora de alta pendiente, invasión de zonas de protección, ganadería extensiva y cultura de la quema), tensiones por asentamientos humanos en zonas de riesgo (Riesgos por deslizamientos e inundaciones), tensiones por saneamiento (Manejo inadecuado de residuos sólidos), tensiones por calidades habitacionales (Familias que viven en

hacinamiento, materiales inadecuados de vivienda y núcleos familiares sin vivienda propia) y problemática por contaminación del aire.

De acuerdo con la problemática descrita, el SIGAM propone varias líneas de manejo, dentro de las cuales esta Propuesta de Gobierno se orientará al cumplimiento general del mismo priorizando las siguientes líneas: El saneamiento básico, espacio público, manejo de los recursos naturales y zonas de riesgo.

3.3.3 Acciones

- ✓ Consolidar acciones conjuntas entre el Estado y las comunidades que conduzcan al logro de una mínima conciencia pública frente a la crisis socio-ecológica como requisito ineludible para crecer en armonía con la naturaleza.
- ✓ Recolectar, actualizar, verificar y traducir la información que se tiene sobre los problemas ambientales locales. Se requiere su validación social mediante convocatorias de la población, a los técnicos y a los empresarios, para informar sobre la situación ambiental local desde la perspectiva técnica inicial. Estos talleres locales permiten ajustar la información, además de discutir con los representantes de las comunidades, la concepción moderna en torno a los problemas ambientales y su conexión con la crisis social, económica y de gobernabilidad que se agudizan en localidades con niveles críticos de habitabilidad.
- ✓ Abordar como problema ambiental a todo aquel desarreglo en el funcionamiento de los ecosistemas que afecte de forma significativa la vida, la salud y la seguridad alimentaria y cultural de la población.
- ✓ Desplegar la acción de sostenibilidad en desarrollo de la Gestión Ambiental Municipal, siendo su objetivo la población y no exclusivamente los recursos naturales.
- ✓ Aplicar el documento SIGAM elaborado por la Universidad Nacional con el Apoyo de Corantioquia, como instrumento que de la pauta para el desarrollo ambiental sostenible.

4 PLANEACIÓN

4.1 Introducción

Etapa que forma parte del proceso municipal mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción en función de objetivos y metas generales económicas, sociales, políticas y físicas, entre otras; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional, municipal y subregional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos.

En la sociedad actual, en donde la globalización y la interdependencia mundial crean un nuevo contexto para el trabajo de las pequeñas y medianas empresas, es evidente que el progreso hacia una mejor calidad de vida se sustenta en la suma de esfuerzos conjuntos. La responsabilidad histórica que vivimos, nos obliga a enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que hoy se nos ofrecen.

Los cambios sustanciales en el plano económico, político, social y tecnológico que han tenido lugar en el ámbito internacional y el impacto directo de ellos en la economía han transformado el entorno y las condiciones en que operan la mayor parte de las organizaciones.

La estabilidad y funcionamiento de las organizaciones se reduce cada vez más y pasan a primer plano las situaciones de cambio, lo que exige una nueva mentalidad en los dirigentes.

En esta batalla que vienen librando las organizaciones por aportar cada día más beneficios para los municipios, resulta de mucha importancia que cada uno realice su Planeación Estratégica de Dirección.

La mayor parte de los alcaldes reconocen la importancia de la planeación estratégica para su crecimiento y bienestar a largo plazo. Se ha demostrado que si los alcaldes definen eficientemente la misión de su organización estarán en mejores condiciones de dar dirección y orientación a sus actividades. Las organizaciones funcionan mejor gracias a ello y se tornan más sensibles ante un ambiente de constante cambio.

Dentro de la estrategia de la planeación municipal, esta cifrada la suerte de tener un municipio que aproveche el desarrollo y las oportunidades que se le propician con el macroproyecto vial de la carretera Cúcuta-Bucaramanga-Puerto Berrío-Medellín-Ciudad Bolívar-Quibdó- Tribugá o Bahía Solano o la de un municipio al que le pasará el desarrollo sin ninguna opción de aprovechamiento. Esa vía debe ser una constante lucha del gobierno local sensibilizando la comunidad y los otros gobiernos a nivel subregional, haciendo hincapié en la importancia que ella significa para el futuro del Suroeste en general y de Ciudad Bolívar en particular, sin dejar de considerar la dimensión que ella significa para Antioquia y Colombia saliendo al Pacífico donde están ubicados los países de mayor desarrollo del mundo.

Si con visión nos asomáramos al desarrollo futuro de Ciudad Bolívar dependiendo de lo que se haga de afuera hacia adentro del mismo, su desarrollo no está en el Suroeste ni en Antioquia, excepto que la vocación agroindustrial de la subregión con respecto al café tuviese un replanteamiento, bien porque se desarrollara industrialmente con base en éste y que el Municipio fuera un privilegiado del proceso, o se diera la diversificación agroindustrial como alternativa de producción o por que el Suroeste fuera centro de desarrollo en el aprovechamiento del recurso hídrico, gracias a los ríos San Juan y Cauca para la construcción de grandes hidroeléctricas. Puede haber otras causas a nivel del Suroeste. ¿Cuales? Tal vez los recursos mineros inexplorados a gran escala como el oro y el cobre con sus respectivos impactos de tipo ambiental, agrícola y social, por solo citar estos. El futuro de acuerdo a nuestra propia dinámica interna lo construimos nosotros, limitado por cierto, teniendo una ventana, cual es el turismo. No obstante, algunos de nuestros caficultores vienen incursionando en el valor agregado que le están dando al producto, pero mírese que es de adentro hacia afuera.

Consecuentes con lo anterior, el futuro de Ciudad Bolívar está es en el Chocó. Lo que quiera y necesite el Chocó que lo quiera y lo necesite Ciudad Bolívar. La situación geopolítica y biodiversa de éste departamento, paradójicamente uno de los más pobres en la condición del desarrollo y bienestar humanos, pero de los más ricos en recursos naturales, especialmente en agua, es nuestro futuro.

4.2 Problemática

El desarrollo del Municipio hace parte fundamental del programa de gobierno, por lo cual se deben estudiar políticas y decisiones para su conveniente aplicación de acuerdo con la Ley 388/97 y las normas que la sustituyan o modifiquen, por ello se hace necesario prestar mayor atención a la planeación, en lo posible, con la especialización de una unidad administrativa que se

encargue del tema. Para esta administración es prioritario que exista una dependencia encargada exclusivamente de la planificación, coordinada con la estrategia del Gobierno Electrónico, repensando el Municipio en su desarrollo humano, físico, ambiental y económico. Un Municipio planificador con base en su previa organización, gestor de su desarrollo y de recursos, proyectador de sus propias dinámicas y posibilidades con visión, jalonador de subregión, referente obligado del Departamento y amable con su comunidad.

En el Municipio no existe planeación a largo plazo, excepto lo contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial consignado a diez años, el cual debe haber sido ya revisado y actualizado. El mismo con vacíos, inconsistencias y conflictos, y sólo se limita al desarrollo físico del territorio.

Vacíos detectados como la insuficiente normatividad en cuanto al manejo urbanístico de detalles, materiales, modelos o medidas en lo referente a remodelaciones. Situación ésta donde se viene presentando un sinnúmero de desaciertos que inciden negativamente en lo urbanístico. No se exige estricto cumplimiento al manejo de las remodelaciones, primando una cantidad de elementos utilizados que van en contravía de la estética y conservación, principalmente de fachadas y techos de las edificaciones urbanas. Inconsistencias por incompatibilidad de usos. No existe claridad sobre el tipo de uso de suelo que debe implementarse. Identificación de usos principales inadecuados en desacuerdo con la tradición de diferentes sectores. La predominancia del uso está equivocada, principalmente en el sector central. Zonas con vocación residencial han sido catalogadas como comerciales. Se requiere con respecto a ésta problemática darle un manejo más específico y adecuado. Conflictos identificados en el uso del suelo y en el manejo de las zonas de riesgo, entre otras.

Debe aceptarse que el Municipio no cuenta con el personal numérico e idóneo por la limitante presupuestal para ejercer el control, lo que se está convirtiendo en el tiempo en un mayor costo y perjuicio para los intereses de la planeación municipal, atendiendo el crecimiento acelerado de los desaciertos de tipo urbanístico que se vienen creando a raíz de decisiones apresuradas e inconsultas en el manejo de la planeación municipal.

La proyección vial urbana contemplada en el POT afronta serios problemas para su ejecución, atendiendo que el Municipio por falta de voluntad de las administraciones de turno o por la limitante de los recursos presupuestales no ha procedido a la compra de franjas o terrenos que aseguren la continuidad de las vías urbanas, que pese a estar contempladas como aéreas de restricción

para la construcción y ante la demanda de los propietarios para que el Municipio compre, éste ha asumido decisiones facilistas al autorizar construir sobre las mismas, entorpeciendo a futuro el desarrollo de la malla vial urbana. Igual ocurre en las cabeceras de los corregimientos, pero en menor proporción.

De igual manera, el Municipio pese a tener un territorio relativamente pequeño, le ha faltado definir estrategias de planeación diferentes al POT a largo plazo, que se conviertan junto con éste, en instrumentos de forzoso cumplimiento en las consideraciones que todo candidato a la alcaldía tenga en cuenta para darle norte al desarrollo bolivarense. Si esto se hace habrá coherencia en las ejecuciones de todos los gobiernos municipales sea cualquiera la filiación política del gobernante de turno. Es necesario darle continuidad a las acciones que inciden de manera positiva en el desarrollo municipal.

4.3 Acciones

- ✓ Gestionar ante los diferentes entes del ramo con el fin de buscar asesoría, capacitación y orientación para definir estrategias de planeación a mediano y largo plazo.
- ✓ Fortalecer la dependencia de Planeación en coordinación con la dependencia de Informática, buscando definir y establecer los lineamientos de un gobierno electrónico que conciba la planeación municipal de acuerdo a la normatividad legal imperante y con la tecnología de punta para convertir a Ciudad Bolívar en Municipio líder en planeación.
- ✓ Ser exigentes en la ordenación del territorio municipal de acuerdo a lo establecido en las normas generales y locales.
- ✓ Definir, proteger y defender el uso del espacio público sin atentar contra el derecho al trabajo y la movilidad del peatón.
- ✓ Revisar, actualizar y concientizar sobre la normatividad para el control, preservación y defensa del patrimonio arquitectónico, urbanístico y ecológico u otras normas de ordenamiento territorial, como la regulación del uso del suelo, construcción y remodelación de inmuebles en la zona urbana.
- ✓ Definir y crear cultura sobre el centro de la ciudad, dándole una nueva categorización urbana.
- ✓ Redefinir el sector urbano, cumpliendo con la identificación plena de los barrios, sus linderos, posibilitando la creación de comunas con la integración

sectorial, como también determinar el centro de la ciudad como estrategia por darle mayor identidad de ciudad.

- ✓ Redefinir las veredas en concertación con sus comunidades, posibilitando con ello mayor identidad especial y organizacional para beneficio de sus comunidades, definiendo claramente los linderos entre ellas.
- ✓ Crear e impulsar un banco de proyectos dirigido por una persona idónea y con amplio conocimiento en esta área para fortalecer toda clase de propuestas administrativas, sociales, educativas, comunitarias, empresariales y solidarias.

5 DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.1 Introducción

Debemos mirar el Desarrollo Institucional como un instrumento de planificación que permita alinear los proyectos con los planes de desarrollo del Municipio, un instrumento de gestión de la inversión que permite la programación de la inversión por medio de proyectos viables académicos, técnicos, sociales, económicos y financieros, un instrumento de seguimiento de los proyectos para verificar el cumplimiento de lo propuesto de acuerdo a lo ejecutado por medio de la evidencia producida con el avance del proyecto y generar aprendizaje institucional con miras a mejorar la planificación de los proyectos y un instrumento de apoyo y orientación para acceder a recursos externos en los cuales los proyectos puedan ser beneficiados. Es el manejo institucional de indicadores que permitan verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas por el gobierno municipal.

Los retos del proceso de descentralización, en la política social y en general en todos los órdenes, demandan la existencia de acciones decididas en materia de desarrollo institucional municipal, entendido éste bajo una visión integral, amplia, que evite que las limitaciones administrativas, organizacionales y de equipamiento en los municipios encarezcan el proceso, o incluso lo frenen.

Efectivamente, la sola voluntad política de descentralizar no puede ser suficiente; es necesario que la acompañe la voluntad política de crear las condiciones para que los municipios puedan recibir las facultades y recursos que se les transfieren. Un programa importante, consciente, de fortalecimiento institucional, es condición inseparable para cualquier esfuerzo descentralizador.

5.2 Acciones

- ✓ Proponer y desarrollar políticas, procesos y proyectos encaminados a la construcción de un Municipio moderno que sustente el desarrollo municipal.
- ✓ Potenciar la capacidad de gestión de la administración pública municipal en las áreas de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación que le permitan mejorar su funcionamiento y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, cumplir cabalmente la Misión y alcanzar sus metas de desarrollo y bienestar.
- ✓ Cualificar el recurso humano del municipio.
- ✓ Implementar un sistema de información geográfica, fiscal, financiera, social y demográfica, con el fin de tenerla de manera oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- ✓ Construir un entendimiento y un sólido compromiso ciudadano con el pago de aportes con destino al fisco municipal, a fin de que Ciudad Bolívar recobre su categoría fiscal y amplíe su capacidad de inversión.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional de acción conjunta y compartida a fin de aumentar la disponibilidad y capacidad de cooperar con los compromisos adquiridos por el Municipio y el gobierno en el programa de gobierno y del plan de desarrollo por parte de la administración municipal, de actores sociales estratégicos y de la ciudadanía, dentro y fuera del Municipio, a fin de aumentar la confianza y legitimidad en la administración y gobierno municipal.
- ✓ Fortalecer la gestión municipal en todos sus frentes, es decir, en atención ciudadana y prestación de servicios, funcionarios en general y actores sociales relevantes.
- ✓ Incentivar y asumir compromiso institucional y comunitario con identidad y sentido de pertenencia basado en la vocación de servicio que debe caracterizar a cada uno de los actores que hacen parte de la administración.
- ✓ Modernizar la administración municipal como orientadora de la gestión municipal, posibilitando productos de excelente calidad para la comunidad, para ello se desarrollarán los siguientes programas:

5.2.1 Programa de Incentivos y Estímulos

127

Se dará aplicación a la ley en la creación de un programa de estímulos e incentivos que permitan la excelencia de los servidores públicos que se destaquen por sus logros, posibilitando programas de turismo, capacitación y educación entre otros.

5.2.3 Capacitación

Si se quiere una administración eficiente se debe cualificar el recurso humano brindándoles la posibilidad de actualización permanente en temas legales y de crecimiento personal, entre otros.

5.2.4 Informática

Modernizar los software y los equipos de computo de modo que los procesos se cumplan de manera ágil y coordinada, con ahorro en los costos y evitando la duplicidad de esfuerzos.

5.2.5 Archivo Administrativo e Histórico

Buscar la modernización de estas dependencias mediante la aplicación de técnicas como la microfilmación y el almacenamiento de documentos, adoptando las nuevas metodologías que rigen en la actualidad la administración de documentos. Igual debe ocurrir con el archivo histórico, el cual será beneficiado con un programa de recuperación documental y adecuación funcional de su espacio.

5.2.6 Certificación en Calidad

Se iniciará este importante proyecto administrativo, el cual será una herramienta de suma utilidad en la pretensión de una administración organizada, con servicios de excelente calidad.

5.2.7 Consejo Municipal de Política Social

128

Según la norma el Alcalde deben presidir obligatoriamente el COMPOS, teniendo en cuenta esto y la gran cantidad de obligaciones que éste tiene, es necesario establecer alternativas que permitan la objetividad y la eficacia en sus decisiones con base en el conocimiento directo de la situación, por tal motivo es recomendable integrar los siguientes consejos y comités, así como otros, al COMPOS, a través de mesas de trabajo: 1. Comité de Vigilancia Epidemiológica y Salud Mental. 2. Consejo de Discapacidad. 3. Red del Buen Trato. 4. Comité técnico del Sisben. 5. Comité Local de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD-. 6. Mesa de Niñez. 7. Consejo Municipal de Atención a la Población Desplazada por la Violencia. 8. Comité Gerontológico. 9. Comité Municipal de Seguridad Alimentaria. 10. Consejo Municipal de Empleo. 11. Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud. 12. Consejo Municipal de Planeación. 13 Consejo Municipal de la Juventud.

Debe anotarse que todos estos consejos y comités hacen parte de las acciones sociales y que desde cada uno de ellos se proyectan programas sociales que repercuten en el bienestar y la calidad de vida de la comunidad.

6 DESARROLLO PRODUCTIVO

6.1 Introducción

Está dirigido a apoyar aquellos proyectos que propicien el crecimiento de las comunidades desde el punto de vista económico – productivo pensando en el emprendimiento y empresarismo y que ofrezcan cierta garantía de viabilidad y continuidad futura, una vez iniciada la actividad operativa.

Se trata de iniciativas dirigidas a potenciar el tejido industrial de base, PYMES, cooperativas de diverso tipo, empresas de economía social y similares, cuya producción responda a las necesidades sociales, económicas y de creación de empleo en el Municipio, con un impacto positivo general sobre la subregión, que permita incrementar, igualmente, su competitividad económica.

El proceso de conformación de la teoría y la práctica administrativa ha requerido grandes períodos de maduración en los que las transformaciones sociales y el surgimiento de la industria y del mercado constituyeron, el basamento sobre el cual surgirían ideas y métodos tendientes a desarrollar formas de organización más adecuadas para la realización de las actividades humanas.

6.2 Problemática

129

La falta de políticas y estímulos del orden municipal no facilitan estrategias que permitan abordar la posibilidad por el desarrollo productivo, social y comunitario como alternativa económica.

6.3 Acciones

- ✓ Orientar y gestionar la inversión social hacia el desarrollo y consolidación de micro-emprendimientos.
- ✓ Organizar y consolidar los grupos beneficiarios de proyectos destinados a solucionar problemas de tenencia de tierra, mejoramiento habitacional, provisión de servicios, entre otros.
- ✓ Crear y fortalecer las condiciones de gestiones municipales para sostener políticas sociales locales.
- ✓ Promover el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores, a través de Microproyectos Productivos y solidarios.
- ✓ Transformación de las fuentes de generación de empleo por los procesos de marginación de algunos sectores productivos como la industria y la agricultura, desarrollando con mayor esfuerzo el sector de servicios y comercio en el municipio, generando mercados.
- ✓ Incentivar el conocimiento y la educación ya que deben ser el insumo de mayor importancia del desarrollo social y productivo, asunto de especial cuidado por las comunidades y la sociedad local para desarrollar innovaciones que permiten estar en los beneficios de la globalización a partir de la fortaleza de nuestros propios territorios.
- ✓ Consolidar un sistema de relaciones de la sociedad que ayuden en la práctica a mejorar las condiciones de vida, fortaleciendo la estructura familiar de aprendizaje y de producción.
- ✓ Propiciar entornos tecnológicos interrelacionados para lograr comunidades competitivas, desarrollando actividades complementarias.
- ✓ Fomentar la educación y la cultura, motor para el desarrollo integral de su población: El proceso de desarrollo humano integral requiere de una educación justa y equitativa, acorde a las necesidades y expectativas de su población, a las potencialidades del Municipio y a las exigencias mundiales de globalización.

Es preciso brindar oportunidades de acceso, permanencia y aprovechamiento del sistema educativo y cultural para toda la población, en especial para los niños y jóvenes. En la cultura se encuentran insertos valores y actitudes fundamentales para desarrollo integral de las personas y de la sociedad.

✓ Impulsar la participación como derecho y deber, y la cultura ciudadana como base de la actuación responsable: Para alcanzar el desarrollo humano se requiere de la participación activa de la Comunidad, representada por las organizaciones sociales de base, con el apoyo y recursos de los sectores Público y Privado para el logro de las metas colectivas.

6.4 Fortalecimiento de las Pymes

Dedicar especial atención al fortalecimiento de estas formas productivas a través de los convenios interinstitucionales entre las entidades públicas y la empresa privada y los interadministrativos que se celebren con el Departamento de Antioquia, el SENA y la Nación cuyo objeto será la promoción y el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, mediante el establecimiento de programas de capacitación empresarial, líneas de crédito blando, entre otras. Realizar convenios interinstitucionales con entidades de apoyo al emprendimiento, como Actuar, el Banco de la Mujer, entre otras. Se debe destacar la necesidad de crear el Fondo de Apoyo Empresarial constituido con recursos del Municipio y con los del Fondo Nacional de Desarrollo –FONADE-

6.5 Fortalecimiento del Sector de las Organizaciones no Gubernamentales

Propiciar los programas de apoyo y de asociación con entidades sin ánimo de lucro dentro de los lineamientos del programa de gobierno y conforme con el marco de objetivos y estrategias del plan de desarrollo municipal, utilizando los mecanismos y herramientas legales del Decreto 777 de 1992 y la Ley 489 de 1998, de este modo se permite ganar aliados importantes en la ejecución de programas de tercera edad, empleo, participación ciudadana, deporte, cultura, recreación y desarrollo social.

6.6 Apoyo al proceso comunal

Un aliado estratégico de cualquier municipio lo constituye el sector comunal, siendo innegable su experiencia y participación en el desarrollo de las comunidades y en particular de la ruralidad de nuestro municipio, por ello suscribiremos convenios dirigidos a la capacitación y fortalecimiento de estas

organizaciones en el desarrollo de proyectos productivos aprovechando las fuentes de cofinanciación nacional que se han diseñado para el sector campesino.

Las juntas de acción comunal serán nuestro socio estratégico en el liderazgo de los procesos comunitarios de desarrollo social del campo.

Propenderemos porque las juntas de acción comunal se posicionen día a día como organizaciones de base para desarrollo de la ruralidad posibilitándole a las comunidades, tanto urbanas como rurales, una instancia de representatividad efectiva para el logro de sus intereses. Gestionar y socializar para que las juntas de acción comunal se conviertan en empresas prestadoras de servicios y puedan realizar contratación con el ente municipal para desarrollar obras de mantenimiento de vías, mejoramiento y construcción de vivienda, entre otras posibilidades.

6.7 Beneficios Tributarios

Como una forma de generación de empleo y de estímulo para el asentamiento de nuevas empresas, proponemos una política de incentivos tributarios que sea atractiva para el inversionista privado.

6.8 Sector Solidario Municipal

Es evidente la creciente presencia que en nuestro medio tienen las cooperativas y las pre-cooperativas, como una forma productiva generadora de empleo, eficiente en la prestación de servicios y en el suministro de bienes para la población en general. La propuesta de gobierno se orientará a la suscripción de convenios de asociación en aquellos temas del plan de desarrollo donde sea posible la aplicación de tal figura jurídica, contribuyendo de esta forma al crecimiento del sector solidario lo cual puede arrojar innegables resultados en el crecimiento de los medios productivos de nuestro Municipio.

Fomentar la creación de cooperativas direccionadas a conformar empresas con las mujeres cabezas de familia, con la población joven desempleada y el adulto mayor en áreas como las conservas y el manejo de alimentos procesados, entre otras.

7 TRANSPORTE Y TRANSITO

7.1 Introducción

El transporte comercial moderno está al servicio del interés público e incluye todos los medios e infraestructuras implicadas en el movimiento de las personas o bienes, así como los servicios de recepción, entrega y manipulación de tales bienes. El transporte comercial de personas se clasifica como servicio de pasajeros y el de bienes como servicio de mercancías. Como en todo el mundo, el transporte es y ha sido un elemento central para el progreso o el atraso de las distintas civilizaciones y culturas.

El desarrollo de la comunidad caracteriza al ser humano porque éste realiza actividades de la más variada índole que, según el lugar y la oportunidad con que se efectúan, están representadas por los diferentes tipos de uso del suelo.

Las ciudades en la actualidad constituyen complejos sistemas en los que se desarrollan un gran número de funciones fundamentales para la vida en el mundo moderno. A su vez, el proceso de urbanización es consustancial al desarrollo socioeconómico de los pueblos, haciendo que cada día un mayor porcentaje de la población viva en áreas urbanas, lo que plantea importantes problemas a la operación de los sistemas básicos de la ciudad.

Uno de los más importantes es el sistema de transporte, que posibilita el movimiento de personas y bienes imprescindibles para mantener el desarrollo de las actividades socioeconómicas. La operación del sistema se torna más difícil y conflictiva en la medida que el desarrollo económico hace crecer el nivel de ingreso de la población y con ello la complejidad y sofisticación de las interrelaciones urbanas. Signos de este proceso lo constituyen el incremento de la tasa de motorización y de la cantidad de viajes que cada persona realiza, lo que a su vez trae consigo los problemas de congestión, polución ambiental y accidentes.

Nuestro Municipio no es ajeno a este fenómeno y es así como durante los últimos años hemos visto aparecer y hacer crisis problemas que hace sólo unas décadas no eran considerables.

El uso del suelo es un factor que origina demanda de transporte, es decir, necesidad de intercambio espacial o traslado de personas o de cosas entre un origen y un destino, necesidad que el proceso del movimiento vehicular la

satisface físicamente, imprimiendo al mismo tiempo características peculiares al sistema de transporte existente. En otras palabras, el uso del suelo produce tránsito, y todo proceso de movimiento de vehículos satisface en general la necesidad de transporte de personas o de cosas con el empleo de movilización individual o colectiva para las primeras y de vehículos de carga para las segundas. Sin embargo, la interrelación entre las actividades humanas y la demanda de transporte es un proceso tal que las diversas variables que contiene, se ven afectadas mutuamente.

En la planificación del tránsito y del transporte no hay objetivo único, sino que en general hay varios, cuya finalidad es la obtención de un sistema de tránsito satisfactoriamente eficiente, en consonancia con el desarrollo urbano y rural, en que se reduzca o se eviten la secuela de consecuencias negativas que suele caracterizar la circulación tanto de vehículos como de peatones.

Por la amplitud de objetivos y por involucrar una gama considerable de variables del desarrollo referido, la planificación del tránsito y del transporte es parte importante del proceso continuo de planificación en general.

7.2 Problemática

La oficina de tránsito y transporte ha venido perdiendo posicionamiento en el Municipio y en el Departamento, atendiendo diversas causas que de una u otra manera crean inconformidad en la prestación del servicio.

La desorganización del tráfico, la problemática del parqueo, la ineffectividad del control sobre los vehículos en relación a las altas velocidades, el exceso de cupo, la permanente violación a las normas de tránsito, el alto índice de accidentalidad, la limitante de los rangos y papelería propia del servicio exigen de una reingeniería en la oficina de Transportes y Tránsito, más cuando le fueron asignadas funciones policivas.

7.3 Acciones

- ✓ Sistematizar y actualizar los archivos de la Inspección de Tránsito y Policía.
- ✓ Recuperar el posicionamiento y la efectividad de la Inspección de Transportes y Tránsito, en el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Optimizar sus procesos, reflejándose en una mejor prestación del servicio.

- ✓ Mantener la disponibilidad de rangos de licencias de conducción, placas, especies venales y matrículas para la mejor prestación del servicio.
- ✓ Incentivar la utilización del servicio con estrategias que permitan mayor disponibilidad de los mismos y el aumento de ingresos al Municipio, realizando revisión de los costos comparativamente con otras oficinas de tránsito.
- ✓ Implementar medidas preventivas y educativas que permitan disminuir el preocupante índice de accidentalidad, principalmente con motos.
- ✓ Convenir con las instituciones educativas para que los estudiantes de 10º y 11º a través de acciones educativas sensibilicen a conductores y peatones en lo referente al cumplimiento de la normatividad.
- ✓ Implementar con base en los recursos percibidos y que por ley se destinan a seguridad vial y en la gestión con la empresa privada, una intensa implementación de señalización vial urbana, tanto sobre las vías, como horizontal y vertical permitiendo con ello mayor información y presentación.
- ✓ Fortalecer los operativos de control en el cumplimiento de las normas de tránsito.
- ✓ Ejercer mayor control sobre el parqueo de vehículos y motos, definiendo y demarcando sus estacionamientos.
- ✓ Estudiar la posibilidad de levantar las jardineras de la calle 50, como apropiación de espacio vehicular.
- ✓ Implementar la unidireccionalidad vial de las calles 51 y 52.
- ✓ Apoyar, concertar y mantener buenas relaciones con Cotracibol, Transportes Urbanos del Citará y Rápido Ochoa.
- ✓ Plantear una reingeniería a la Inspección de Transportes y Tránsito para hacerla más moderna, ágil y eficiente.
- ✓ Realizar convenios con la Policía Nacional para ejercer el control del tránsito en el área urbana reforzando a los guardas municipales en estas funciones.
- ✓ Estudiar la posibilidad de la semaforización urbana en los principales puntos de conflicto vehicular y peatonal.



**LEÓN
DARÍO**

alcalde!

Bolívar mi pasión, su gente mi compromiso.